



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 59

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2542** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre actuaciones previstas, a la vista de los resultados del concurso de generación eléctrica, para asegurar la estabilidad del sistema y evitar nuevos ceros energéticos en el archipiélago, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2519** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se confía en alcanzar la unanimidad política y social para la defensa de los intereses de las islas a través del decreto Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2522** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre pasos que se han dado ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para lograr la declaración de interés general de la ruta aérea entre La Palma y El Hierro, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2531** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia en Canarias a 31 de diciembre de 2025, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2532** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre valoración del Fondo de Compensación Interterritorial y la financiación de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2535** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre por qué el Gobierno de Canarias se niega a aprobar un decreto ley, al amparo de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que permita poner en marcha un plan extraordinario de transformación socioeconómica de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2536** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los incentivos fiscales a las mejoras salariales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2483** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración que realiza el Gobierno de Canarias del último informe anual del Observatorio de Productividad y Competitividad, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2534** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que las derivaciones de menores extranjeros no acompañados a otras CC. AA. se están produciendo al ritmo deseado, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2444** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la postura del Gobierno ante el anuncio de Aena de continuar subiendo las tasas aéreas durante los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.11. **11L/PO/P-2459** De la Sra. diputada D.^a Jennifer María Curbelo Trujillo, del GP Popular, sobre cómo se pretende proteger el derecho en el acceso a la vivienda de los canarios en el decreto regulador de la inscripción y funcionamiento del registro público de demandante y del régimen de adjudicación de las viviendas públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-2440** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con la aplicación, mes a mes, de la bonificación del 60% en el IRPF para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-2454** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las críticas formuladas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a su gestión en relación con la falta de avances y los reiterados retrasos en la puesta en marcha del futuro Palacio o Ciudad de la Justicia en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.14. **11L/PO/P-2491** De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre el balance de los convenios firmados o que prevé firmar el Gobierno de Canarias con los ayuntamientos y cabildos insulares para mejorar las infraestructuras educativas y deportivas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-2511** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre balance del funcionamiento de los primeros meses de la Oficina Virtual Reto Demográfico, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.16. **11L/PO/P-2516** De la Sra. diputada D.^a Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre situación actual de la convocatoria de becas universitarias correspondiente al curso 2025/2026, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.17. **11L/PO/P-2520** De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinados a energía y transición ecológica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.18. **11L/PO/P-2523** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre porcentaje actual de cobertura energética con fuentes renovables en Canarias para avanzar hacia una autosuficiencia energética insular, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.19. **11L/PO/P-2524** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre valoración ante el gran incremento en el número de personas que no pueden hacer efectivo su derecho a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.20. **11L/PO/P-2533** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los motivos por los que más de 2.200 personas fallecieron en Canarias en 2025 sin que se resolviese su situación en el sistema de atención a la dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.21. **11L/PO/P-2541** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si prevé dejar próximamente sin efecto la emergencia migratoria declarada por su consejería mediante Orden de 27 de septiembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-2404** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en el Hospital del Norte de Tenerife a lo largo del 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-2437** Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuándo se tiene previsto crear más recursos residenciales para personas con problemas de salud mental y para la atención de personas con patología dual en Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-2448** De la Sra. diputada D.^a Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se están implementando para mejorar las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.25. **11L/PO/P-2503** Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las actuaciones y cronología previstas, tras el anuncio del próximo traslado de pacientes del Hospital Insular de Lanzarote al Hospital Molina Orosa, con respecto a dicho traslado y al propio Hospital Insular, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.26. **11L/PO/P-2518** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre planes y objetivos con respecto al eventual traslado de los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote hacia el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-2765** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre copia del expediente íntegro del Protocolo de Aceleración de las Renovables en la isla de Lanzarote:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-2896** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre número de hectáreas que el protocolo de la zona de aceleración de las renovables, en Lanzarote, establece como suelo apto para la implantación de energía eólica y fotovoltaica:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.29. **11L/SD-2897** Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre número de hectáreas que el protocolo de la zona de aceleración de las renovables, en Lanzarote, establece como suelo condicionado para la implantación de energía eólica y fotovoltaica:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.30. **11L/SD-2999** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre relación de galardonados de los Premios Verode del año 2024:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.31. **11L/SD-3000** De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre relación de galardonados de los Premios Verode del año 2025:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0403** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las actuaciones para que los jóvenes tengan un mayor acceso a la vivienda y así la posibilidad de emanciparse, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.2. **11L/C/P-0952** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la situación aeroportuaria en las islas, a petición del GP Mixto

2.3. **11L/C/P-0948** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre los objetivos de su reciente viaje a Marruecos, a petición del GP Popular

2.4. **11L/C/P-0909** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre el refuerzo de equipos de valoración de discapacidad y tiempos medios por isla (objetivos trimestrales), a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.5. **11L/C/P-0940** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la disminución de donaciones en estos últimos tres años de manera progresiva, poniendo en riesgo la estabilidad de reserva de hemoderivados, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

2.6. **11L/C/P-0947** De la Sra. consejera de Sanidad, sobre la evolución de los datos de listas de espera sanitarias durante el 2.º semestre de 2025, a petición del GP Socialista Canario


2.7. **11L/C/P-0926** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la afección que puede tener en el sector primario de Canarias el acuerdo firmado entre la Unión Europea y Mercosur, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0118** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos de la implantación del *screening* de cáncer de cérvix en la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0221** Del GP Popular, sobre declaración como bien de interés cultural (BIC), en categoría de bien inmaterial, del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria, del Carnaval de Santa Cruz de Tenerife y del Carnaval de Los Indianos de La Palma (*aplazada a solicitud del GP proponente*)



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 11L/PO/P-2542 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS, A LA VISTA DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA Y EVITAR NUEVOS CEROS ENERGÉTICOS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 12

Para efectuar la pregunta toma la palabra el señor Galván Sasia (GP VOX). A continuación, para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2519 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE CONFÍA EN ALCANZAR LA UNANIMIDAD POLÍTICA Y SOCIAL PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS ISLAS A TRAVÉS DEL DECRETO CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 13

El señor Acosta Armas (GP Mixto) realiza la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2522 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PASOS QUE SE HAN DADO ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LOGRAR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA RUTA AÉREA ENTRE LA PALMA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 15

El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) da lectura a la pregunta, que contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2531 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CANARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 16

Para presentar la pregunta interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2532 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL Y LA FINANCIACIÓN DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 17

El señor García Casañas (GP Popular) anuncia la pregunta, que contesta a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2535 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POR QUÉ EL GOBIERNO DE CANARIAS SE NIEGA A APROBAR UN DECRETO LEY, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, QUE PERMITA PONER EN MARCHA UN PLAN EXTRAORDINARIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 19

Expone la pregunta el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Para contestarle interviene el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). Para la réplica toma la palabra el señor diputado, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2536 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LOS INCENTIVOS FISCALES A LAS MEJORAS SALARIALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta. A continuación, interviene para darle respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2483 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL ÚLTIMO INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 22

Argumenta la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto), que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González).

- 11L/PO/P-2534 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS DERIVACIONES DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS A OTRAS CC. AA. SE ESTÁN PRODUCIENDO AL RITMO DESEADO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS Página ... 23

Plantea la pregunta la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), que contesta el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Dominguez González). La señora diputada y el señor vicepresidente hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2444 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO ANTE EL ANUNCIO DE AENA DE CONTINUAR SUBIENDO LAS TASAS AÉREAS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 25

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa). A continuación, el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) interviene para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CÓMO SE PRETENDE PROTEGER EL DERECHO EN EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS CANARIOS EN EL DECRETO REGULADOR DE LA INSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE DEMANDANTES Y DEL RÉGIMEN DE ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD Página ... 26

La señora Curbelo Trujillo (GP Popular) interviene para fundamentar su pregunta, que responde en el siguiente turno de la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-2440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUMPLA CON LA APLICACIÓN, MES A MES, DE LA BONIFICACIÓN DEL 60% EN EL IRPF PARA LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 27

Realiza la pregunta el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCA). La señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández) interviene entonces para darle respuesta.

- 11L/PO/P-2454 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CRÍTICAS FORMULADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A SU GESTIÓN EN RELACIÓN CON LA FALTA DE AVANCES Y LOS REITERADOS RETRASOS EN LA PUESTA EN MARCHA DEL FUTURO PALACIO O CIUDAD DE LA JUSTICIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 29

Da lectura a la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), que contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández). El señor diputado hace uso de un turno de réplica, que suscita una nueva intervención de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE DE LOS CONVENIOS FIRMADOS O QUE PREVÉ FIRMAR EL GOBIERNO DE CANARIAS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS INSULARES PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 31

Para exponer la pregunta toma la palabra la señora Martín Jiménez (GP Popular) y para responderla interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-2511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PRIMEROS MESES DE LA OFICINA VIRTUAL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 32

Anuncia la pregunta la señora Reverón González (GP Popular). A continuación, el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez) le responde. La señora diputada hace uso de un turno de réplica.

- 11L/PO/P-2516 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTE AL CURSO 2025/2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 33

La señora López Landi (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta e interviene para contestarla la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-2520 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DESTINADOS A ENERGÍA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 35

Para explicar la pregunta toma la palabra el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), que es contestada por el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- 11L/PO/P-2523 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PORCENTAJE ACTUAL DE COBERTURA ENERGÉTICA CON FUENTES RENOVABLES EN CANARIAS PARA AVANZAR HACIA UNA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA INSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 36

Expone la pregunta la señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario), que contesta seguidamente la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo que suscita un turno de dúplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2533 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE MÁS DE DOS MIL DOSCIENTAS PERSONAS FALLECIERON EN CANARIAS EN 2025 SIN QUE SE RESOLVIESE SU SITUACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 39

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) expresa la pregunta, que responde la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) a continuación. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2541 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI PREVÉ DEJAR PRÓXIMAMENTE SIN EFECTO LA EMERGENCIA MIGRATORIA DECLARADA POR SU CONSEJERÍA MEDIANTE ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ... 41

Para la formulación de la pregunta interviene la señora Jover Linares (GP VOX), que es respondida por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada interviene para replicar y origina el turno de contrarréplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-2404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE A LO LARGO DEL 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 42

Da lectura a la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), que contesta a continuación la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2437 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE CUÁNDO SE TIENE PREVISTO CREAR MÁS RECURSOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 43

El señor Bermúdez Esparza (GP Nacionalista Canario-CCa) plantea la pregunta. Toma la palabra para contestar la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 49

Para presentar la pregunta interviene la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita). La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) facilita la información requerida. La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

La señora Gómez Gómez solicita la palabra por inexactitudes y la Presidencia le indica que podrá intervenir una vez finalicen las preguntas.

- 11L/PO/P-2503 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS ACTUACIONES Y CRONOLOGÍA PREVISTAS, TRAS EL ANUNCIO DEL PRÓXIMO TRASLADO DE PACIENTES DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE AL HOSPITAL MOLINA OROSA, CON RESPECTO A DICHO TRASLADO Y AL PROPIO HOSPITAL INSULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 47

Realiza la pregunta el señor Betancort García (GP Nacionalista Canario-CCa), que contesta la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2518 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES Y OBJETIVOS CON RESPECTO AL EVENTUAL TRASLADO DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE HACIA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

Página ... 48

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) presenta el contenido de su pregunta, que es respondida por la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón).

- 11L/PO/P-2448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (CONTINUACIÓN)

Página ... 49

Tras concedérselo la Presidencia, la señora Gómez Gómez (diputada no adscrita) hace uso de un turno de palabra por inexactitudes, al que responde la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) en una nueva intervención.

- 11L/SD-2765 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL EXPEDIENTE ÍNTEGRO DEL PROTOCOLO DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES EN LA ISLA DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 50

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que contesta el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 52

La Presidencia propone la acumulación de los puntos 1.28 y 1.29 del orden del día y el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario), como parte solicitante, acepta.

· 11L/SD-2896 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE EL PROTOCOLO DE LA ZONA DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES, EN LANZAROTE, ESTABLECE COMO SUELO APTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA Y FOTOVOLTAICA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 52

· 11L/SD-2897 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE EL PROTOCOLO DE LA ZONA DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES, EN LANZAROTE, ESTABLECE COMO SUELO CONDICIONADO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA Y FOTOVOLTAICA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Página ... 52

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) fundamenta el contenido de sus preguntas. El señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata) interviene para proporcionar la información requerida.

· 11L/C/P-0952 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN AEROPORTUARIA EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página ... 53

Presenta el contenido de la iniciativa el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) facilita la información que se le requiere.

Defienden el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Martín Fumero (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas.

Toma la palabra el señor consejero para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 11L/C/P-0948 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS OBJETIVOS DE SU RECIENTE VIAJE A MARRUECOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 62

Para exponer el contenido de la iniciativa toma la palabra la señora Saavedra Hierro (GP Popular).

Informa acerca del tema objeto de debate la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

Para exponer el criterio de los grupos toman la palabra el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) y la señora Saavedra Hierro.

Interviene nuevamente la señora consejera para referirse a los planteamientos efectuados.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas).

· 11L/C/P-0926 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA AFECCIÓN QUE PUEDE TENER EN EL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 71

El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) interviene para explicar el contenido de la iniciativa.

A continuación, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) toma la palabra para aportar la información requerida.

Para la defensa del parecer de los grupos intervienen los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), Nieto Fernández (GP VOX), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), García Casañas (GP Popular), Fumero García (GP Socialista Canario) y Linares García.

De nuevo interviene el señor consejero para referirse a los planteamientos efectuados por los señores diputados que le han precedido en la palabra.

- 11L/C/P-0940 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE DONACIONES EN ESTOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE MANERA PROGRESIVA, PONIENDO EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE RESERVA DE HEMODERIVADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 81

Presenta el contenido de la iniciativa el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) facilita la información que se le requiere.

Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Díaz y Díaz (GP Popular), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Caraballo Medina.

La señora consejera, en un segundo turno de la palabra, se refiere a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 11L/C/P-0947 DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA SANITARIAS DURANTE EL 2.º SEMESTRE DE 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO Página ... 89

Interviene el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) para fundamentar el contenido de la iniciativa.

La señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) toma la palabra para informar acerca del tema objeto de debate.

Explican el parecer de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), Galván Sasía (GP VOX), Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), Qadri Hijazo (GP Popular), Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) y Pérez del Pino.

La señora consejera interviene de nuevo para responder a los planteamientos efectuados.

Por inexactitudes, el señor Pérez del Pino y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0909 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL REFUERZO DE EQUIPOS DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y TIEMPOS MEDIOS POR ISLA (OBJETIVOS TRIMESTRALES), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA) Página ... 99

Plantea el contenido de la iniciativa la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) interviene para aportar la información requerida.

Defienden el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario) y la señora González Alonso.

Toma de nuevo la palabra la señora consejera para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Ocupen sus escaños.

11L/PO/P-2542 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS, A LA VISTA DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA Y EVITAR NUEVOS CEROS ENERGÉTICOS EN EL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Iniciamos la sesión plenaria y permítanme antes de iniciarla con las preguntas dar la bienvenida... Señorías. Gracias. Antes de iniciar la sesión ordinaria con el orden del día, permítanme darle la bienvenida al alumnado del primer curso del grado de Educación Primaria de la Universidad de La Laguna. Bienvenidos al Parlamento de Canarias.

Muy bien, ahora iniciamos, como es de rigor, las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno, en este caso del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre actuaciones previstas a la vista de los resultados del concurso de generación eléctrica para asegurar la estabilidad del sistema y evitar nuevos ceros energéticos en el archipiélago. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo. Buenos días.

La semana pasada le vimos inaugurando el cable que une a La Gomera con Tenerife, la verdad que es un hecho histórico, y sería más histórico todavía si no uniera dos sistemas energéticos ineficientes y deficitarios, sería un tema muy importante. También le vimos acompañado el ministro Torres, recordemos, una persona que nos mintió en una sala aquí, en la comisión de mascarillas, muy cerca. Y también vimos, nos dimos cuenta que el señor Torres volvió a faltar a la verdad, diciendo que el concurso energético de los 1000 megavatios había sido un éxito para las islas. Y hemos visto cómo físicos e ingenieros han dado un paso al frente y han dicho que el concurso ha sido un fracaso, ya que de los 1000 megavatios solo 300 son equipos nuevos, mientras cerca de 700 son reutilizar equipos, en muchos casos obsoletos, y que van a, tarde o temprano, caer.

Señor Clavijo, cuando hablamos de Canarias y hablamos de ceros energéticos hay que tener en cuenta que el 80% del agua de consumo humano de las islas proviene de desaladoras, es decir, cuando hablamos de un cero energético estamos hablando de un cero hídrico, con lo cual, yo espero que usted no tenga la intención de pasar a la historia como el presidente y el Gobierno que dejó a Canarias sin luz y sin agua.

Por eso le animamos a que en esos muchos viajes que usted hace a la península, a Madrid o a hablar con ministros les exija, les exija un cambio de regulación, un tramo de burocracia, un cambio de esa inseguridad jurídica y ese desincentivo que sufren las empresas para poder invertir en Canarias. Señor Clavijo, es un tema muy importante y es un tema que, desgraciadamente, nos hunde a nosotros, no solo a nivel del día a día, sino a la hora de rechazar inversiones que puedan venir a Canarias: ahora con la inteligencia artificial y los centros de datos ninguna empresa va a instalarse en una región donde no se tiene un sistema eléctrico eficiente, estable y denso. Y abra los ojos: el fanatismo climático no es la solución para el sistema energético canario.

La señora PRESIDENTA: ... señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Galván, voy a usar su última frase, es decir, el negacionismo del cambio climático sí que no es ningún futuro para esta tierra. A partir de ahí, señor Galván, creo que este Gobierno ha conseguido algo que muchos Gobiernos anteriores, incluso uno que presidí yo, no conseguimos, y es sacar adelante un concurso extraordinario y el ordinario. Por lo tanto, seguramente se podría haber hecho mejor, pero la realidad es que, a día de hoy, con la conexión de La Gomera –y La Gomera ha tenido dos ceros energéticos en esta legislatura– el sistema es mucho más estable, mucho más fiable y vamos a tener más capacidad de penetración de las energías renovables de La Gomera para el sistema Gomera-Tenerife.

Pero es que el concurso extraordinario, con la generación de equipos que permitan, ante la caída del sistema, poder implementar y dar energía para que, entre otras cosas –y estoy de acuerdo con usted–, las bombas y las galerías puedan suministrar agua, y el concurso actual –que, sin ser perfecto, porque sacas un concurso y a veces se presentan, otras no se presentan, se presentan con unos equipos–, la situación es infinitamente mejor que la que era antes de que este Gobierno tomara posición. Y ese ha sido un trabajo de mi compañero Mariano, que, sin lugar a duda, con el ministerio y el Gobierno de España han sacado adelante concursos que llevaban atascados decenas de años.

Por lo tanto, seguro que se podrá hacer mejor, sin lugar a dudas, pero, desde luego, lo que ha hecho este Gobierno en materia de mejora de eficiencia de los equipos de generación energética, sin lugar a dudas, merece, al menos, su respeto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Yo sé que usted saca lo del negacionismo climático como un chascarrillo. Nadie niega el cambio climático, lleva cambiando desde que la Tierra es Tierra, lo que negamos es el origen antropogénico del cambio climático, que es lo que dicen ustedes, que el hombre es el causante del 100% del cambio climático. Eso es una sandez. Si no, pregunte lo que está pasando ahora mismo en la península, si es origen del hombre.

Señor Clavijo, fíjese si es un fracaso que ya han convocado o van a convocar un nuevo procedimiento para nuevas instalaciones de equipos energéticos. Eso es, simplemente, la constatación de que las cosas no se están haciendo bien. Usted será responsable si hay un nuevo cero energético.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): No, mire, señor Galván, fíjese si este Gobierno es diligente y eficaz que ya estamos convocando otro para suplir las ausencias de un concurso. Porque si algún día ustedes gobernasen –que esperemos que no o al menos nosotros haremos todo lo posible, al contrario que otros–, si algún día gobernasen verán que cuando te presentas a un concurso, en ocasiones las licitaciones quedan desiertas y lo que tienes que hacer es volver a sacarlo y trabajar y ser diligente. Porque frente a señalar, denunciar en la barra de bar de copas, hay otros que nos dedicamos a trabajar, nos arremangamos y trabajamos y resolvemos los problemas de los canarios. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2519 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE SI SE CONFÍA EN ALCANZAR LA UNANIMIDAD POLÍTICA Y SOCIAL PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LAS ISLAS A TRAVÉS DEL DECRETO CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre si se confía en alcanzar la unanimidad política y social para la defensa de los intereses de las islas a través del decreto Canarias. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías.

Señor presidente, permítame que inicie con una pregunta: ¿quién puede negarse a una oferta de financiación millonaria, de no sé cuántos millones de euros, que recibirá Canarias? Ese es el mantra que viene recibiendo este Gobierno por parte del PSOE para presionar a aceptar la oferta que está haciendo el ministerio. Pero ahora déjeme utilizar la misma técnica retórica y preguntar: ¿quién puede negar a reclamar al Gobierno de España todas y cada una de las medidas incluidas en ese decreto?, ¿quién puede negarse a intentar mejorar de forma directa la vida de todos los canarios, especialmente de aquellos que más lo necesitan?, ¿por qué es más importante plegarse a la hoja de ruta que tiene el señor Sánchez con el País Vasco o Cataluña en vez de bregarse en defender a

nuestra gente? Porque, además, recordemos que la práctica totalidad de las medidas recogidas en ese decreto Canarias forman parte de un acuerdo político previo o están en partidas no transferidas de los presupuestos del año 2023 o forman parte de nuestro Estatuto de Autonomía, algunas directamente no se han cumplido y todas, absolutamente todas, son necesarias, son oportunas, son legítimas, son asumibles. Lo que falta es voluntad política.

Desgraciadamente, la unidad política a nivel parlamentario no se ha podido conseguir de momento, lo cual no deja de sorprender, porque hay instituciones canarias gobernadas por el Partido Socialista, como el Cabildo de El Hierro, que se han pronunciado a favor de ese mismo decreto, aunque, para sorpresa de todos, inclusive de él mismo, el presidente, Alpidio Armas, dijo el pasado viernes no donde antes había dicho sí. Bueno, rectifico, dijo que no a un decreto que todavía era mucho mejor para El Hierro porque contemplaba, por ejemplo, la OSP con El Hierro y La Palma que había propuesto AHI. En palabras del presidente Alpidio Armas, resulta que esas peticiones son una supuesta carta a los Reyes Magos. Cuando usted firmó la Agenda Canaria con el señor Sánchez, ¿lo hacía con un cuarto rey mago? Ahora parece que el PSOE de El Hierro quiere un decreto más grande y mucho mejor. Bueno, pues yo les animo a sentarse y a negociar, no a levantarse de la mesa.

Parece que el 50% de la Seguridad Social, el 60% del IRPF o la OSP no son cuestiones importantes para los herreños, parece que a ellos no les importa y, por si fuera caso, el Gobierno de Canarias no para de trabajar y atender esas obligaciones, aunque ellos digan que no. A quienes protagonizan esas contradicciones les animo a que defiendan precisamente lo contrario.

Por eso le pregunto, señor presidente, con todos los apoyos que usted está recabando –y le animo a que siga en esa línea–, ¿cuáles son los próximos pasos que va a dar el Gobierno de Canarias para que sea una realidad ese decreto o al menos para retratar a cada uno en sus contradicciones?

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, el Gobierno de Canarias, como usted bien ha dicho, no va a parar de trabajar. Nosotros hoy a las cuatro y media de la tarde tendremos el Consejo Asesor, donde sindicatos y patronales tendrán conocimiento del texto articulado elaborado por los servicios jurídicos de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, con posibilidad..., la comunicación tendrá que ser comunicada a este Parlamento. Esperemos que la Mesa tenga a bien que el próximo día, 23, 24, 24, 25, que hay el pleno, se pueda traer la comunicación, pero a partir de la semana que viene le pediremos la reunión a la vicepresidenta primera del Gobierno de España para poder sentarnos a negociar.

Y eso es lo paradójico y lo que usted retrataba perfectamente en su intervención: estamos hablando de sentarnos a negociar, estamos hablando de dar cumplimiento a unos compromisos firmados; estamos hablando de que este decreto goza ya de al menos ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve votos a favor; estamos hablando de reconocer cuestiones que estaban en los presupuestos generales del 2023, prorrogados sistemáticamente, la Agenda Canaria o el Estatuto de Autonomía. Y ahí lo que buscábamos y esperábamos de los grupos políticos presentes en esta Cámara al menos es, si es bueno para Canarias, podrán no compartirlo todo, podrán compartir unas cosas sí, otras no, pero al menos ir a esa negociación con la fortaleza de que hay unidad al respecto. Luego el resultado de esa negociación con el Gobierno de España podrá ser la integridad de este decreto, será más, será menos, pero ya tendremos tiempo de eso, y ya tendremos tiempo, si sale, al menos de que, si saliese con el 10% o el 20% o el 30% de lo que está, vamos a estar mejor. ¿O es que quién puede estar en contra de la OSP de El Hierro y La Palma?, ¿quién puede estar en contra de que las islas verdes tengan una fiscalidad inferior para que la población se radique allí?, ¿quién puede estar en contra de que se nos compensen nuestros sobrecostes de los servicios sanitarios?, ¿pero quién puede estar en contra de poder complementar las contribuciones no contributivas, las pagas no contributivas, y poder complementar las del Gobierno de Canarias?, ¿o es que queremos que se cronifique la pobreza? Cuando hablamos de la pobreza severa estamos hablando de esas personas, de esas personas, no estamos hablando de pajaritos del aire. Y eso es lo que queremos corregir con este decreto, ni siquiera pidiéndole al Gobierno del Estado, sino dejando que el Gobierno de Canarias las pueda complementar. De eso hablamos.

Yo lo que pido es que todos reflexionemos aquí y que al menos nos permitamos hablar. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2522 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LOS PASOS QUE SE HAN DADO ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LOGRAR LA DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LA RUTA AÉREA ENTRE LA PALMA Y EL HIERRO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre pasos que se han dado ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para lograr la declaración de interés general de la ruta aérea entre La Palma y El Hierro, dirigido al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Yo estoy completamente seguro de que a partir de hoy vamos a escuchar en sede parlamentaria hablar de tantos asuntos como habitualmente lo hacemos, pero muchos de ellos van a estar, precisamente, en esa propuesta que se hace para la negociación del contenido del real decreto ley que se está planteando desde Canarias y que el Estado, indudablemente, tiene la posibilidad de hacer partícipe en los términos que se crea más conveniente, pero nadie debe dudar de la importancia que tiene y la necesidad que tiene Canarias de ello.

La pregunta en concreto, señor presidente del Gobierno, es: vivimos en un archipiélago extraordinario, en islas maravillosas, pero, lógicamente, tenemos que hacer la interconexión entre ellas, y solo se puede hacer por vía marítima o por vía aérea, de ahí la importancia que tienen las obligaciones de servicio público que acaba de expresar el diputado herreño y que expresamos nosotros.

Se aprobó en el año 2023 una proposición no de ley precisamente para la interconexión de El Hierro y La Palma, que ya en su día la tuvo, pero estamos planteando que haya una interconexión aérea, que está recogida en el documento de ese real decreto ley, la propuesta para la interconexión entre La Palma, La Gomera y El Hierro. Son las islas que requieren cohesión territorial para la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos de cada una de esas islas, y es necesario.

Si yo tuviera que ir a La Palma, pues, tendría que ir a Tenerife, consumiría cuatro horas como mínimo, y ese trayecto se podría hacer en treinta o en cuarenta minutos. Fíjense la diferencia. Tenemos que hacer posibles acciones para que el Gobierno de España haga la propuesta ante la Unión Europea, con los estudios que correspondan, para que las obligaciones de servicio público sean posibles. Porque eso es cohesión, eso es apostar por un desarrollo económico y social equilibrado, especialmente en las islas que tienen más dificultad para el desarrollo económico, para la conectividad y para todo.

Así que me gustaría saber, señor presidente del Gobierno, seguro que comparte lo que he dicho, pero me gustaría saber si hay alguna realidad que usted nos pueda expresar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, señor Curbelo, en diciembre del 2025 mi compañero Pablo Rodríguez tuvo la reunión con la comisión mixta, donde se puso sobre la mesa esa obligatoriedad de servicio público, esa OSP. Por la información que tenemos, el ministerio tampoco estuvo especialmente receptivo, por eso está incluida en el decreto Canarias, porque, además, no solo las dificultades de esa triple insularidad, en el caso de querer conectar La Gomera con la isla de La Palma, sino que, además, es el tiempo que la climatología o la meteorología vaya bien y, además, la huella de carbono, que también no es despreciable para un ciudadano que en treinta minutos tiene que ir en un barco, tiene que coger un coche, tiene que coger otro avión y tiene que hacer el circuito inverso.

Por lo tanto, lo que estamos pidiendo desde Canarias es el fruto del trabajo de todas las fuerzas políticas. Este Gobierno de Canarias no se quiere poner ninguna medalla, todo lo contrario, ni este decreto va en contra de ningún Gobierno, todo lo contrario, lo hemos hecho con absoluta lealtad, como dije en la reunión con la Fecam y la Fecai, que estaba usted presente. Hemos ido haciendo la tarea y facilitando el cumplimiento de los acuerdos a un Gobierno, y esto surge el 18 de agosto porque el presidente Sánchez me manifiesta la fragilidad parlamentaria con la que cuenta su Gobierno, la imposibilidad de sacar adelante unos presupuestos y que eso iba a generar dificultades a la hora de cumplir.

Y este decreto Canarias empezó a finales del año pasado para dar cumplimiento a los compromisos con la isla de La Palma, y ese compromiso al final llegó y se aprobó y contó con la mayoría. Luego, si eso funcionó, y tenemos la garantía de que el Gobierno ha trabajado y el vicepresidente del Gobierno, que es el presidente del Partido Popular en Canarias, ha trabajado, y se firmó también la Agenda Canaria y con absoluta lealtad, está poniendo los apoyos necesarios, ¿por qué no en un momento histórico complicado en el mundo y en Europa y en España, por qué no blindamos los derechos de los canarios para los próximos años? La historia dirá si hemos estado a la altura o no hemos estado a la altura, porque si nos equivocamos o hacemos dejación de nuestras responsabilidades, que es defender el pueblo canario, las consecuencias las va a pagar el pueblo canario. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Curbelo, su tiempo de réplica. (*El señor diputado indica que no interviene*). Renuncia.

11L/PO/P-2531 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA EN CANARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de Canarias a 31 de diciembre de 2025, dirigida también al presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Su Gobierno se ha convertido en una máquina insaciable de perder dinero, señor Clavijo. Voy a referirme inicialmente precisamente a eso, a los fondos europeos.

Tras la pandemia, la Unión Europea pone en marcha el Fondo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, más de mil setecientos millones de euros correspondieron a Canarias y, lamentablemente, como habíamos dicho, como habíamos denunciado, se confirma que a 31 de agosto, fecha en que expira este fondo, Canarias tendrá que devolver, probablemente, más de quinientos millones de euros con los intereses de demora. Y ahora no lo dice Nueva Canarias, son los datos confirmados a 31 de diciembre del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Economía, donde Canarias, lamentablemente, una vez más, está a la cola, no solamente en el gasto de estos fondos, sino, peor aún, los últimos con gran diferencia en dinero aún no asignado, más de la tercera parte de estos fondos aún no asignados, por lo tanto, haciendo casi inviable que de aquí a 31 de agosto puedan ejecutarse y, por tanto, se tengan que devolver. Algunos dirán que son, como ha dicho su consejera de Hacienda, fondos complejos de ejecutar con mucha burocracia, nosotros no lo negamos, pero es la misma burocracia que para el resto de comunidades y nosotros somos los últimos. Pero es verdad que, además, llueve sobre mojado. Esto no es un problema de fondos europeos, señor Clavijo, su Gobierno, los propios presupuestos de Canarias entre el año 2023, 2024 y 2025, ha dejado de ejecutar entre tres mil y tres mil quinientos millones de euros, lo que demuestra claramente una falta de gestión en materia presupuestaria, en materia económica y de perjuicio para la ciudadanía de manera grave.

Como me imagino también que intentarán comparar con los niveles de ejecución del Ejecutivo anterior, voy a poner un ejemplo claro: año 2022, el año en que en toda su totalidad el anterior Gobierno pudo ejecutar estos fondos, 180 millones de euros; año 2024, el primer año que en su totalidad su Gobierno pudo ejecutar estos fondos, 167 millones de euros, 13 millones de euros menos que en el año 2022, con toda la maquinaria puesta en marcha, con una ley aprobada por el anterior Ejecutivo que su consejera

dijo nada más llegar que iba a cambiar y no ha movido ni una coma, con un comité de gestión y con una comisión de seguimiento –comité de gestión que se reunió en el Gobierno anterior en 15 ocasiones, el suyo solo en una–.

La realidad, señor Clavijo, es que Canarias no tiene un problema de recursos, tiene un problema de gestión, ese es su Gobierno y tiene apellido, se llama Clavijo. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias señora presidenta.

Señor Campos, yo creo que usted mezcla las cifras, mezcla las cifras y hace una utilización cuando menos cuestionable, por no buscar un calificativo.

Mire, a nosotros nos hubiese gustado y hemos defendido en Europa que esos mecanismos de resiliencia hubiesen ido directamente a las regiones. Si ese dinero no lo hubiese centralizado Moncloa, lo hubiese repartido tarde y mal y con criterios políticos para castigar a donde no gobernaba y beneficiar a donde sí gobernaba, pues, realmente, los fondos hubiesen llegado antes y hubiésemos tenido más tiempo.

Efectivamente, la burocracia en Europa –por eso en el nuevo marco financiero se lo están replanteando– es compleja, pero, mire, todavía queda partida, señor Campos, todavía queda partida. Y el año pasado ejecutamos más de doscientos setenta y cinco millones de euros de fondos europeos. Está siendo difícil y está siendo complejo, correcto. Si cambiásemos la Ley de Contratos del Sector Público, probablemente también las cosas serían más fáciles.

Y en cuanto a la ejecución presupuestaria –porque mezcla una cosa, los fondos europeos, con la ejecución presupuestaria–, no solo hemos ejecutado cada uno de los años mucho más dinero del que ejecutaron ustedes cada uno de sus años, sino que, además, además, nos hemos visto severamente limitados por la regla de gasto, por la ausencia de unos presupuestos generales del Estado, nos hemos visto limitados, entre otras cosas, por la incapacidad de tener los criterios básicos para la elaboración del presupuesto, y así y todo este Gobierno ha aprobado tres presupuestos con una mayoría holgada, tenemos más dinero y recursos para la sanidad, para la educación, para los servicios sociales, para la vivienda, para La Palma, que ninguna otra comunidad autónoma y los resultados se están viendo. Se están viendo en el número de licencias de vivienda, en el número de vivienda pública, en la reducción de los ratios, en la inversión, con el convenio más alto de la historia con los cabildos para atender a la dependencia –nunca antes habíamos puesto tantos recursos–, con la política de vivienda –con los cabildos también echando una mano– o el mayor gasto sanitario que jamás hemos tenido en la historia o las universidades públicas canarias, mejor financiadas que nunca en la historia.

Yo sé que a ustedes eso les molesta, pero, miren... Sí, sí, yo sé que a ustedes les molesta (*ante las manifestaciones del señor Campos Jiménez*), pero sí me gustaría que al menos aquella objetividad que yo les presumía, al menos la tuviese en un 10%. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PO/P-2532 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL Y LA FINANCIACIÓN DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta. Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre valoración del Fondo de Compensación Interterritorial y la financiación de Canarias, dirigida, también, al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor presidente.

Bueno, hoy también todo nuestro apoyo en esta celebración que tenemos como Día Mundial contra el Cáncer, a los familiares, a los profesionales y a toda la sociedad canaria.

Mire, me dirijo a usted, señor presidente, en un tema crucial para Canarias y para los canarios: hablamos del sistema de financiación autonómica, que tan importante es para mantener esos servicios de los que tanto hemos hablado; hablamos de sanidad, hablamos de educación, hablamos de servicios sociales e incluso de la conectividad, por ejemplo, con islas, como mi isla, con la isla de El Hierro.

Mire, hablamos de un Gobierno de España que ha hecho una presentación de esa propuesta de la financiación autonómica y que ha generado un debate y un rechazo, un rechazo por todas las comunidades autónomas, salvo Cataluña, incluso comunidades gobernadas por el Partido Socialista, como pueden ser Asturias o Castilla-La Mancha, han dicho que no a este sistema de financiación, manifestando que el Gobierno de Sánchez, el Gobierno central, es un Gobierno en solitario y un Gobierno cada vez más aislado.

Mire, en Canarias –y así lo ha manifestado la propia consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias– hay dudas sobre el cálculo del sistema de reparto; hablamos de los criterios de población ajustada, hablamos de los criterios de la insularidad e incluso de esa fragmentación territorial que tiene Canarias como archipiélago.

Nos parece vergonzoso, señor presidente, que el sistema de financiación autonómica solo se pacte con una fuerza política y que no se haga con el conjunto de la sociedad española. Hablamos de un pacto exclusivamente con Esquerra Republicana, donde a cambio de mantener al señor Sánchez en el poder se obvian las necesidades de los canarios y las canarias. Nos parece deleznable que ese ministro canario, el señor Ángel Víctor Torres, no apriete y presione al señor Sánchez, como sí hacía con funcionarios aquí en Canarias para que el señor Koldo y el señor Aldama tuviesen sus contratos y cobraran las facturas. (*Palmoteos*). Nos gustaría que esa misma presión la hiciese sobre el señor Sánchez.

Los canarios no queremos esa solidaridad socialista, señor presidente, queremos justicia, queremos un reparto estable y justo, y, desde luego, no queremos las migajas.

El fondo de compensación que nos han presentado tampoco cubre las necesidades en educación, en sanidad, en dependencia y en esas cuestiones que demandamos los canarios, y, por tanto, Canarias pide una financiación justa, una financiación estructural y una financiación estable que cubra todas y cada una de las necesidades.

Por tanto, esa es la pregunta que le hago, señor presidente, de cuál es la evaluación suya.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señor Casañas.

Yo, fíjese, voy a ser menos ambicioso que usted, yo lo que quiero es que me presenten algo, algo, un papel, un articulado, unos criterios, porque a día de hoy ninguna comunidad autónoma tiene un solo papel de lo que está proponiéndose. Se dieron cuenta de que habían metido la pata dando la cifra de 611 millones y entonces se saca de la chistera 500 millones de un fondo de compensación, que constitucionalmente no puede ser utilizado para sanidad, educación o servicios sociales, pero, vamos, como que podía haber dicho 1000 o podía haber dicho 100.

Con lo cual, lo grave para mí de esta situación es que con los recursos de todos los españoles, también de los canarios, se están frivolizando y utilizando como arma electoral esos globos sonda para tratar –con escaso éxito visto el resultado– de influir en las elecciones autonómicas. Y eso es lo que a mí me preocupa, porque este debate tiene que ser un debate técnico, serio y riguroso, porque desde este debate, que probablemente a la ciudadanía que nos oiga –si es que nos oye alguien ya, porque deben estar hartos de todos nosotros–, detrás de esto está si vamos a poder tener urgencias o no, detrás de esto está si nuestros hijos van a poder tener esa verdadera escalera social que es la educación pública, está un trasplante, está cumplir los compromisos con La Palma o si le vamos a dar acceso a nuestra gente a una vivienda digna. Detrás de este debate, que se frivoliza y se utiliza de esta manera, sin dar datos, sin el más mínimo respeto institucional, porque los partidos políticos nos podremos pelear, pero las instituciones tenemos que mantener las formas, y si se convoca un Consejo de Política Fiscal y Financiera para hablar de la financiación, lo menos que tiene que haber sobre la mesa es una propuesta del ministerio para poder estudiarla con seriedad y rigurosidad. Y eso es lo que no está ocurriendo.

Con lo cual, el único consuelo, señor Casañas, es que, visto esto, probablemente no se vaya a abordar este debate en esta legislatura, y ese es el único consuelo que tenemos, porque, desde luego, si se llegase a debatir, tendría que ser con seriedad y rigurosidad. Y por supuesto que defenderemos desde este Gobierno que Canarias tenga la financiación justa que se merece, que no somos ni más, pero tampoco somos menos que ninguno de los otros territorios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PO/P-2535 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE POR QUÉ EL GOBIERNO DE CANARIAS SE NIEGA A APROBAR UN DECRETO LEY, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE CANARIAS, QUE PERMITA PONER EN MARCHA UN PLAN EXTRAORDINARIO DE TRANSFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre por qué el Gobierno de Canarias se niega a aprobar un decreto ley, al amparo de lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Canarias, que permita poner en marcha un plan extraordinario de transformación socioeconómica de Canarias.

Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Señor presidente, le hemos planteado una propuesta el Grupo Socialista para que elabore el Gobierno un decreto ley –que es competencia de su Gobierno, que eso es ejercer, efectivamente, el autogobierno– sobre medidas concretas para aplicar en Canarias, medidas de gasto y medidas de ingresos.

¿Cómo alguien se puede negar que si invertimos, por ejemplo, 80 millones en vivienda o mejorar la dependencia o la educación o la sanidad? ¿O cómo alguien se puede negar a que los impuestos en Canarias sean mucho más justos de los que son en estos momentos? ¿Cómo se puede negar alguien a eso, a cumplir sus competencias, que son las competencias de este Gobierno de Canarias? ¿Por qué rechazan esa propuesta, señor presidente?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Franquis, a ver, es que a nosotros lo que usted propone nos parece poco. Nosotros hemos aprobado un presupuesto de 12 500 millones y 80 nos parece poco, hay 200 para vivienda (*palmoteos*), pero es que para sanidad hay 4800, pero es que, señor Franquis, para dependencia 1400 con los cabildos. Con lo cual, esa solicitud que usted hace la hemos hecho en lo que nosotros llamamos presupuesto. Yo entiendo que a usted eso le resulte difícil, porque han sido incapaces en Madrid, no de aprobarlo, de presentar un presupuesto en toda la legislatura. Pero este Gobierno sí trabaja.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Franquis, tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias.

Usted lo reclamaba antes al portavoz del Partido Popular de que el debate del estado de la financiación autonómica es un debate falso, que esconde detrás..., es exactamente lo mismo que el debate del decreto del señor Clavijo. (*Palmoteos*). Exactamente lo mismo, señor presidente.

Mire, yo leo hoy lo que usted decía ayer, dice que este decreto es para defender los intereses de los más vulnerables en Canarias. ¿A usted no se le cae la cara de vergüenza cuando dice eso? (*Palmoteos*). A los únicos vulnerables que ustedes han defendido con su Gobierno es con el famoso decreto ley para bajar los impuestos a los más ricos en Canarias. ¡Eso! (*Palmoteos*). Han ejercido solo el autogobierno en Canarias para bajar los impuestos a los más ricos, y de forma urgente, en septiembre, nada más llegar. No sé, que la regla de gasto le podría poner algún problema para no bajar los impuestos. Esos son los únicos vulnerables a los que usted ha apoyado, señor presidente.

Hay más de ochocientas mil personas en Canarias a las que se han estado apoyando estos últimos años en mejorar los salarios, a trabajadores, el salario mínimo interprofesional, a los pensionistas, el salario mínimo vital, a todo estos se han ido mejorando los salarios estos últimos años, y eso no tiene nada que ver con su Gobierno, señor presidente, nada que ver con su Gobierno.

Hemos planteado un plan extraordinario y urgente en Canarias porque estamos ante el Gobierno más caro de la historia de Canarias, el que peor ejecuta, 2800 millones fueron incapaces de ejecutar el año pasado.

Y yo le pregunto una cosa, señor presidente, y espero que me responda: después de lo que aprobaron ustedes en el Consejo de Gobierno de ayer, ¿lo que aprobaron ayer es una muestra de populismo o de mala fe, señor presidente? Porque no sé si es populismo o mala fe, pero lo que hicieron ustedes ayer en el Consejo de Gobierno es renunciar al autogobierno en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, es renunciar al instrumento para defender nuestros derechos aquí y fuera de aquí, señor presidente. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Señor Franquis, yo no sé si hoy hablaba usted como socialista de Europa, como socialista de España, y lo que usted está diciendo es que el Gobierno de España ha decidido romper con Coalición Canaria las relaciones y los acuerdos, y usted nos está diciendo hoy aquí que la Agenda Canaria no se va a cumplir. Entiendo que cuando usted aquí se revierte la autoridad de que solo habla uno, entiendo que es así. Espero que me lo aclare después, espero que usted me aclare a mí después si el Gobierno de España ha decidido romper relaciones y ha dado por incumplida la Agenda Canaria.

Porque, mire, en los artículos de la Agenda Canaria está poder tramitar nosotros el ingreso mínimo vital, porque ustedes lo hacen tarde y mal. En la Agenda Canaria está poder complementar las pensiones no contributivas desde el Gobierno de Canarias con fondos de Canarias, cosa que han llevado, pero como hacen decretos ómnibus, ha sido derrotada en el Congreso de los Diputados. Y si queremos sacar a la gente de la pobreza severa, la gente no puede vivir con 359 euros, señor Franquis, luego, queremos complementar los del Gobierno de Canarias. En la Agenda Canaria están los 100 millones de La Palma que hemos tenido que adelantar nosotros para que los agricultores puedan salir adelante. En la Agenda Canaria está la bonificación del 60 % del IRPF, 2026 y 2027, están 2026 y 2027 porque no decidieron meterlo ustedes en el decreto de diciembre. En la Agenda Canaria hay un plan de vivienda de 105 millones de euros, que algunos se desgañitan, “¡vivienda!, ¡vivienda!, ¡vivienda!”, pues sí, pues claro, vivienda privada y pública. En la Agenda Canaria está la gratuidad de los 0 a 3 años, ¿por qué tenemos que pagarlo los canarios si la enseñanza es gratuita y están los impuestos? En la Agenda Canaria están también las medidas para evitar los ceros energéticos y la transición energética o también están los recursos económicos para mejorar los salarios, tanto de los trabajadores públicos, pudiendo incrementarles un 2 % más, como los de los privados, que aquellos que paguen por encima del convenio colectivo la cuota patronal es bonificada, para que el empresario no tenga el doble coste.

Eso es lo que está en la Agenda Canaria y está en el decreto, señor Franquis. Y nos sentaremos a negociarlo. Ahora, usted me aclara después si su Gobierno ha decidido romper con nosotros. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2536 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE VALORACIÓN DEL ANUNCIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LOS INCENTIVOS FISCALES A LAS MEJORAS SALARIALES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta, dirigida al señor presidente del Gobierno, del señor diputado don David Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre valoración del anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los incentivos fiscales a las mejoras salariales.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor presidente, lo que en 2023-2024 nos decían que eran ocurrencias políticas, al final resulta que son políticas de Estado. Curiosa la transformación. Y se lo digo por el anuncio del Partido Socialista sobre las deducciones fiscales a aquellas empresas que le suban el sueldo a los trabajadores. Y yo sé que usted tiene buena memoria y, por lo tanto, recordará que esto está en la Agenda Canaria, y también en el decreto Canarias, como también recordará que en el año 2023-2024 le pregunté hasta en cuatro ocasiones por esto mismo, como también recordará cómo el PSOE salía en tromba de decir que eran ocurrencias políticas.

Bien, esas ocurrencias políticas hoy tienen el membrete del gran Ministerio de Hacienda. Y, oye, que no pasa absolutamente nada, de verdad, por lo menos hemos demostrado que no eran ocurrencias políticas, más bien una premonición o como que en Canarias vamos dos años por delante en cuanto al análisis y a las propuestas de las políticas que hacen falta.

Y, miren, en Canarias hay un dicho que dice que nunca es tarde si la dicha es buena, y, de verdad, esta dicha es buena si se llega a poner en marcha.

Nosotros cuando lo propusimos lo hicimos cargados de razones: en primer lugar, por la situación de vulnerabilidad que muchos colectivos sociales desde el 2019 llevan denunciando en Canarias; en segundo lugar, porque el salario medio en Canarias está muy alejado del salario medio del Estado español; en tercer lugar, porque los datos macroeconómicos que ustedes no se cansan de anunciar –que si la economía crece, que si todos los sectores van disparados–, y que a lo mejor son verdad, pero eso no está llegando al bolsillo de los trabajadores, nuestra gente no tiene buenos salarios y ese *gap* hay que corregirlo. ¿Y cómo se corrige? Pues con herramientas políticas. Por eso propusimos esta medida, no para enfrentar a nadie, sino para alinear intereses, para que la clase empresarial pueda pagar mejores sueldos, para que los trabajadores puedan tener mejores retribuciones y para que las políticas públicas acompañen en todo este camino. No se puede intentar traer los debates estériles y tóxicos de Madrid a esta Cámara porque es una falta de respeto y es lo que ustedes están empeñados en hacer durante todo el 2026.

Yo, presidente, no voy a entrar en su fango, pero sí que me gustaría que valorase el anuncio del Ministerio de Hacienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, estimado presidente del grupo.

A ver, la valoración es que, menos mal, nunca es tarde si la dicha es buena, y es que tarde, pero se dieron cuenta que las propuestas que desde el Gobierno de Canarias veníamos lanzando eran las adecuadas.

Mire, en Canarias, como usted ha dicho acertadamente, tenemos un problema de salarios más bajos que la media de España, eso implica que la renta disponible en Canarias es más baja que la media de España, eso implica que en los indicadores sociales tenemos más población en riesgo de exclusión social y que, incluso la que está en exclusión social, se está viendo que a lo largo del tiempo se va cronificando, porque no conseguimos romper el círculo de la pobreza.

¿Y qué hemos hecho desde el Gobierno de Canarias? Nos hemos puesto a trabajar de manera técnica. Mire, el año pasado más de 200 000 personas vieron subido su salario en el sector turístico gracias a que el Gobierno de Canarias y la consejera de Turismo facilitaron el diálogo y la concertación social. Por eso el año pasado, 2025, los salarios subieron más que la media de España en Canarias y eso permite reducir el *gap* del que usted estaba hablando. Pero es que tenemos trabajadores públicos, públicos, trabajadores públicos en nuestras Administraciones que cobran menos del 150% del salario mínimo interprofesional. ¿Cómo le podemos decir a los empresarios “suban los sueldos” si nosotros no hacemos nuestra tarea? Por eso en el decreto Canarias está la posibilidad de subirle un 2% adicional. Eso es trabajar.

Pero, mire, cuando nos hemos reunido, porque quedan convenios colectivos por cerrar y quedan trabajadores fuera de los convenios colectivos, que no están en los convenios colectivos, ¿cómo llegamos a esos trabajadores? Bonificando la cuota patronal del empresario si le sube el sueldo, y eso es lo que estamos buscando, y con eso conseguimos subir la renta disponible para que, por supuesto, podamos corregir los indicadores de pobreza. Parece ser que eso es un pecado mortal en Canarias para los socialistas de Canarias y es el maná del cielo para los socialistas canarios cuando se hace en Cataluña y en el País Vasco. Para ellos sí quieren eso, para nosotros, para los canarios, no tenemos derecho a hablar ni a rechistar ni a reclamar nuestros derechos. Pues, mire, este Gobierno a eso se niega, se va a negar y va a seguir trabajando y ojalá –y aquí hago un llamamiento a las fuerzas políticas de la oposición– que, por favor, se sienten y que luego critiquen el resultado, pero al menos no boicoteen ni pongan palitos en las ruedas a algo que puede ser bueno, no solo para este Gobierno, sino para todos los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2483 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL ÚLTIMO INFORME ANUAL DEL OBSERVATORIO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno e iniciamos las preguntas dirigidas al vicepresidente, esta vez del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre valoración que realiza el Gobierno de Canarias del último informe anual del Observatorio de la Productividad y la Competitividad.

Tiene la palabra, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, a principios de enero se publicó el último informe anual del observatorio de productividad, a cargo de la Fundación del BBVA, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Como se sabe, se trata de un estudio que es altamente cualificado, que nos permite realizar también un análisis exhaustivo de la evolución de este indicador en las últimas décadas y, particularmente, entre el año 2020 –año de la pandemia– y el año 2024.

El informe recuerda que la economía está creciendo en España más que en la media europea desde el año 2020 y que es positiva la evolución, se apoya sobre todo en un cambio de patrón más basado en la eficiencia productiva que en el pasado: la economía ya no crece únicamente por el aumento del empleo y el capital –maquinaria, equipos, activos inmobiliarios–, sino también por la mejora de la eficiencia con la que se utilizan ambos recursos productivos.

En el caso de Canarias podemos analizar, al menos, dos tipos de fotografía: una la que abarca del año 2000 hasta el año 2022 y otra del 2020 al 2024. Y la imagen resulta que también es diferente. El escenario en las dos primeras décadas del siglo no es muy bueno: Canarias ocupaba el último lugar en la tasa de variación anual de productividad por hora trabajada. Hay que señalar que detrás del crecimiento de la productividad por hora se encuentran dos variables, el crecimiento del VAP en el numerador y las horas en el denominador, y esto implica que los crecimientos del VAP afectan positivamente al crecimiento de la productividad por hora, mientras que el crecimiento del trabajo/hora afecta negativamente. En definitiva, que la productividad total de los factores en Canarias durante los primeros veintidós años de siglo han sido casi de un punto, el peor registro de todas las comunidades autónomas.

De otra parte, tenemos la fotografía a partir de la pandemia, y esa imagen puede resultar un poco más favorecedora, porque, en este caso, entre el año 2020 y 2024 tenemos tasas de variaciones anuales positivas, pero seguramente también se deben al enorme rebote que hubo por la intensidad de la crisis del turismo.

En definitiva, señor vicepresidente, la evolución en Canarias muestra una divergencia negativa respecto al promedio español. Nuestro problema no es de falta de actividad o de creación de empleo, sino, precisamente, de eficiencia. Tanto en los sectores tradicionales como en los digitales crecemos, incorporamos más horas de trabajo que valor añadido, lo que lastra su productividad y competitividad, por lo tanto, a largo plazo.

Por eso, ¿qué valoración realiza su consejería y el Gobierno de este informe?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DE CANARIAS Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señor Acosta, bueno, lo primero es que hay que valorar el esfuerzo y, sobre todo, la profesionalidad de ese informe que conocemos a principios de año del BBVA, en el cual, como bien reflejaba usted, nos plantea dos escenarios distintos para Canarias. Y ahí se refleja que en los años 2020-2024 tenemos un repunte, un crecimiento de la productividad.

Pero antes de eso permítame decirle que el problema que tenemos en nuestra tierra no radica en la falta de dinamismo, y mucho menos en el esfuerzo de los trabajadores. Y yo celebro muchísimo que este informe haga hincapié en este último apartado, porque a veces cuando hablamos de la productividad parece que estamos señalando con el dedo a los trabajadores, y deja muy claro este informe que no es

por falta de esfuerzo de los trabajadores, el problema ha radicado en la forma de organizarnos, en que nos hemos basado más en la cantidad que en la calidad y, lógicamente, en una economía que pivota en el sector servicios, la productividad siempre tiende un poco a la baja.

Lo que tenemos que hacer desde el Gobierno de Canarias, primero, es no darnos por satisfechos ni triunfalismos en ese resultado 2020-2024. Eso está claro. ¿Por qué? Porque seguimos estando en los vagones de cola en cuanto al crecimiento de la productividad. Y, entonces, fijarnos en varios frentes.

El primero de ellos es el frente productivo, en donde, ya lo he dicho en múltiples ocasiones, búsqueda de sectores de alto valor añadido. La energía brinda una gran oportunidad en Canarias. Fíjense que la geotermia quizás nos pueda dar buenas noticias en los próximos días, vamos a ver si esto es así –además, asiente con la cabeza el consejero de Transición Ecológica–. Luego, por otro lado, hablamos de la industria creativa, el cine, el *gaming*, la música. Por otro lado, un frente empresarial, y aquí hay una gran amenaza a la inversión, se llama la burocracia, tenemos que reducir la burocracia en nuestra tierra. Por otro lado, el frente de capital humano, la formación; fíjense que en todos los estudios que podemos leer o ver de la productividad siempre aparece la formación y, particularmente, la Formación Profesional. Y, por último, el frente institucional, que lo que deberíamos de buscar es un crecimiento de mayor calidad y no tanto de cantidad, para, entonces, mejorar... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

11L/PO/P-2534 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE LAS DERIVACIONES DE MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS A OTRAS CC. AA. SE ESTÁN PRODUCIENDO AL RITMO DESEADO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Siguiente y última pregunta, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno, de la señora diputada, doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que las derivaciones de menores extranjeros no acompañados a otras comunidades autónomas se están produciendo al ritmo deseado.

Tiene usted la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Domínguez.

Desgraciadamente, tengo que comenzar esta intervención condenando, rechazando contundentemente y con toda la convicción democrática estos carteles que hemos visto en municipios del norte de la isla de Tenerife, unos carteles que algunos, incluso, están colocados muy cerca del lugar donde hoy viven niños, niñas y adolescentes migrantes, los carteles de odio, de discriminación, de señalamiento. Unos carteles que tienen autoría (*palmoteos*), que están firmados por las Juventudes Falangistas de España, las Juventudes Falangistas de España, a las que hay que decirles que nuestras plazas, nuestras calles, nuestros barrios, nuestros pueblos, son lugares de paz, de convivencia, de derechos humanos, de dignidad y de respeto (*palmoteos*) y que su comportamiento no tiene cabida. Y que esto lo tenemos..., no caben, no nos caben entre nosotros silencios, no caben equidistancias, no cabe agachar la cabeza. La democracia se defiende cada día.

Señor Domínguez, ¿me puede decir usted el número exacto de expedientes de traslados que ha tramitado el Gobierno de Canarias?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DE CANARIAS Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, no, no puedo estar a favor del ritmo de crecimiento o del ritmo de traslado que se está produciendo desde Canarias hacia otros lugares del territorio nacional con las cifras que tenemos hoy en Canarias.

Y yo, ante su primera intervención, lógicamente, tengo que rechazar cualquier tipo de actuación que incite al odio y a la violencia. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Gracias, señor Domínguez. No tenía dudas.

Le exigimos, eso sí, transparencia con los datos, le exigimos que cumpla la ley. Por cierto, ley que su partido votó en contra. Eso sí, señor Clavijo, estaba en la Agenda Canaria, no en ese bolsillo de Doraemon que usted se saca permanentemente inventándose cosas y más cosas y más cosas y más cosas. No.

Y le exigimos que hagan su trabajo, porque ustedes a día de hoy tienen 154 expedientes finalizados por parte de la Delegación del Gobierno de España en Canarias que no han movido. 177 traslados han hecho ustedes, 177. ¿A qué se debe esa incapacidad? Incapacidad, por otro lado, manifiesta desde el momento en que ustedes tienen que darle a Gestur la gestión de estos expedientes, señor Domínguez; incapacidad manifiesta desde el momento en el que ustedes saben que no van a cumplir los plazos que establece la propia ley de la primera quincena del mes de marzo; incapacidad manifiesta desde el momento en el que ustedes no cumplen con la disposición adicional primera del real decreto que les vincula a ustedes directamente a hacer unos informes que son necesarios para efectuar los traslados de los niños y niñas y no lo están haciendo.

Usted conoce al presidente de Ceuta, es de su partido, del Partido Popular. Ceuta tiene el mismo procedimiento que Canarias; misma ley, mismo procedimiento, distinto Gobierno. ¿Por qué Ceuta tiene 242 traslados y Canarias 177? El 80% de los traslados de Ceuta; Canarias, el 30%. ¿Son más listos sus compañeros de Ceuta que todos nosotros o qué?

Es que el problema de Canarias está siempre en el mismo lado, en la incapacidad del Gobierno de Canarias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor presidente, perdón, vicepresidente, presidente de mi partido. Como estoy acostumbrada a llamarle presidente, pues me he equivocado. Un error partidista.

Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor VICEPRESIDENTE DE CANARIAS Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. A lo mejor le jugó el subconsciente una mala pasada.

Señora Fierro, mire, la primera de las preguntas que le tengo que hacer es si, ciertamente, la derivación de los menores no acompañados estaba en la Agenda Canaria, ¿por qué se han levantado de la negociación a la primera de cambio y no han dado la oportunidad al acuerdo, a la negociación en este decreto (*palmoteos*), que no es ninguna invención ni del presidente ni del Gobierno?

La segunda de las cuestiones es: no creo que usted tampoco esté a favor del ritmo de salida. Mire, hace casi un año el Supremo dijo que había que derivar a los menores no acompañados de esta tierra y de los casi mil no han derivado ni a cuatrocientos, porque algunos están en el Canarias 50, algo que nos equivocamos al decir que podría ser esa una de las opciones.

Otra de las situaciones es que hoy en Canarias hay más de cuatro mil cien niños no acompañados tutelados por la comunidad autónoma, un año después de que se apruebe la ley.

Tercer dato: no ha salido ni un solo niño en los quince primeros días como refleja la ley.

¿Cuál es el resumen? El resumen es que a ustedes no les interesa la inmigración, sino para un rédito electoral. (*Palmoteos*). Ustedes no persiguen sino crear con la inmigración bronca, enfrentamiento entre la sociedad, enfrentamiento entre las comunidades autónomas y ese cacareado objetivo perseguido por su presidente nacional: un muro, dividir a los canarios, dividir a los españoles, enfrentar a las comunidades autónomas. Fíjense si es así, que hoy que estamos en el día contra la lucha del cáncer, nos encontramos ante un hito único, ante un hito para poder encontrar una solución al cáncer de páncreas, que está a 30 millones de euros. Pero no, el Gobierno ha preferido destinarlo a Televisión Española. (*Palmoteos*). Eso es, cada vez que ustedes encuentran un filón electoral lo utilizan, como lo utilizaron en las elecciones de Aragón con esa situación de los inmigrantes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-2444 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL YONATHAN MARTÍN FUMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSTURA DEL GOBIERNO ANTE EL ANUNCIO DE AENA DE CONTINUAR SUBIENDO LAS TASAS AÉREAS DURANTE LOS PRÓXIMOS AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, iniciamos ahora las preguntas dirigidas al resto de miembros del Gobierno.

En primer lugar, el señor don Miguel Yonathan Martín Fumero, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la postura del Gobierno ante el anuncio de Aena de continuar subiendo las tasas aéreas durante los próximos años.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

A finales del pasado del mes de octubre este Parlamento rechazó mediante la aprobación de una PNL la decisión unilateral de Aena de subir las tasas aeroportuarias en un 6,4% a partir del próximo 1 de marzo. Pues bien, parece que no contentos con esa subida, el señor consejero delegado de Aena ya ha anunciado nuevos incrementos a partir del 2027 en una entrevista concedida a *Expansión*. Otra decisión unilateral de espaldas a Canarias anunciada por un señor cuyas declaraciones vuelven a ser una desconsideración hacia Canarias y sus instituciones y que Canarias lleva reprochando a Aena su actitud de tomar esas decisiones de espaldas a los intereses de las islas, actitud que recuerda, por cierto, a tiempos coloniales en los que otros de allende los mares decidían lo que se hacía aquí. Pero esos tiempos, para pena de algunos, ya pasaron.

Canarias cuenta con su Estatuto de Autonomía y en su artículo 161.2 recoge que corresponde a Canarias la participación en la planificación, programación y gestión de puertos y aeropuertos de interés general. Y, además, en su artículo 161.4 establece que Canarias podrá participar en las decisiones que se adopten sobre el establecimiento de tasas, precios públicos o prestaciones públicas patrimoniales que afecten a los aeropuertos canarios.

Y el Estatuto de Autonomía y aquello que se desarrolla en materia competencial en el Congreso de los Diputados no puede ser nulo de pleno derecho, como ha dicho este señor, porque ningún presidente de un consejo de administración está por encima de las cámaras legislativas, que son el reflejo de la soberanía del pueblo.

En 2024 Aena tuvo un beneficio récord de casi 2000 millones de euros, lo que supuso casi un 19% más de beneficios que el ejercicio anterior. Y ahora se justifican las futuras subidas de tasas con los más de 1000 millones de euros que va a hacer Aena en Canarias, con base en el documento de regulación aeroportuaria, el DORA 2027-2031, inversión más que demandada por las instituciones canarias, pero que, como todos sabemos, llega tarde.

Los aeropuertos de Canarias son rentables, muy rentables, pero no hay manera de saber cuán rentables son en datos, porque Aena se niega a darnos los datos desagregados y quisiéramos tener los datos desagregados para echar por tierra el discurso de que hace falta subir las tasas en Canarias para poder afrontar los 1000 millones de inversión en estas islas.

Ante las declaraciones de este señor, le pregunto, consejero, ¿cuál es la posición del Gobierno de Canarias ante el anuncio de la subida de tasas?

La señora PRESIDENTA: Señor consejero de Obras Públicas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Martín Fumero.

Pues la posición del Gobierno de Canarias ya le anuncio que es contraria a la subida de tasas, como lo fue con la última subida, ya no solo anunciada, sino materializada, y también con el anuncio a través de una entrevista, en ningún foro oficial ni de coordinación aeroportuaria, del propio consejero delegado de Aena.

Parece en muchas ocasiones que cuando el consejero delegado de Aena interviene públicamente representa exclusivamente al 49% de la compañía que está en manos de accionistas privados, porque el interés general que se presupone que debe defender, precisamente, la parte pública, no se le ve en ninguna

de sus declaraciones. Pero no hay que olvidar que precisamente el 51 % de la compañía de Aena sigue siendo pública y sigue estando en manos del Ministerio de Transportes y, por tanto, la última palabra de cada una de las subidas de tasas, de cada una de las decisiones arbitrarias de Aena, la tiene el Ministerio de Transportes, y es ahí a donde debemos apuntar todas las exigencias y demandas del Gobierno de Canarias y también de este Parlamento, porque, como bien dice, en muchas ocasiones, no solamente el año pasado, sino en varias ocasiones, este Parlamento se ha pronunciado contrario a decisiones unilaterales de la compañía Aena.

Creo que en todos los foros, cada vez que puedo, y debemos hacerlo todos, si me permiten el consejo, cada vez que hablamos de Aena y cada vez que hablamos de infraestructuras aeroportuarias debemos aprovechar para reclamar algo que está escrito, efectivamente, en nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 161, y que viene a decir, efectivamente, que Canarias tiene que participar en las decisiones estratégicas de los aeropuertos del archipiélago, precisamente porque son infraestructuras absolutamente imprescindibles, estratégicas.

Y por eso nosotros no estamos pidiendo desde Canarias un asiento en el Consejo de Administración de Aena, como han pedido otras comunidades, nosotros lo que estamos pidiendo es que se cumplan los derechos que tenemos los canarios y las canarias recogidos en nuestra máxima norma legal, que es el Estatuto de Autonomía de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/PO/P-2459 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JENNIFER MARÍA CURBELO TRUJILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CÓMO SE PRETENDE PROTEGER EL DERECHO EN EL ACCESO A LA VIVIENDA DE LOS CANARIOS EN EL DECRETO REGULADOR DE LA INSCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE DEMANDANTES Y DEL RÉGIMEN DE ADJUDICACIÓN DE LAS VIVIENDAS PÚBLICAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Jennifer María Curbelo Trujillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cómo se pretende proteger el derecho en el acceso a la vivienda de los canarios en el decreto regulador de la inscripción y funcionamiento del registro público del demandante y del régimen de adjudicación de las viviendas públicas, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Tiene la palabra, señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, el pasado mes de diciembre del 2025 se aprobó un proyecto de decreto para la modificación de la regulación del registro de demandantes de vivienda protegida y un nuevo sistema de adjudicación para aquellas viviendas protegidas de promoción pública.

De lo que ha trascendido de los medios de comunicación quería destacar dos cuestiones. La primera es que se cambia la forma de acceder a este tipo de viviendas públicas, pasando del sorteo a un sistema de baremación, cuestión que nos parece absolutamente lógica, puesto que estamos en una emergencia habitacional en la que hay muchas personas con grandes dificultades para poder acceder a una vivienda. Por ello, es necesario que con las viviendas que se vayan construyendo y que se están construyendo se atiendan aquellos casos susceptibles de una mayor protección, esto es proteger a los más vulnerables dentro de los ya vulnerables. En una situación de emergencia habitacional poder acceder a una vivienda no puede ser sinónimo a echar una Bonoloto, cruzar los dedos y esperar a que te toque.

La segunda cuestión que me gustaría destacar es ese aumento de los porcentajes a determinados colectivos vulnerables, entre los que destaco a los jóvenes. Se pasa de un 5 % de reserva a un 20 %. No podemos olvidar que estamos en una comunidad autónoma en la que, lamentablemente, es casi imposible emanciparse, que nuestros jóvenes se ven abocados a compartir pisos, cuando los encuentran, porque sí, tenemos un grave problema de oferta que nos lleva tiempo solucionar.

Este tipo de reservas es una de las propuestas del Partido Popular, de mi partido político, como también lo es dar mayor seguridad a los propietarios para que haya más casas en alquiler, cosa que, como hemos visto, parece no entender la izquierda de este país, que pretende seguir protegiendo a los inquilokupas, aunque tenga que usar para ello de rehenes a los pensionistas. (*Palmoteos*).

Señorías, es nuestra obligación dar una oportunidad, una posibilidad de presente y de futuro, de estabilidad a nuestros jóvenes, para que no se tengan que marchar de su tierra por no tener un sitio donde vivir.

Dicho lo cual, señor consejero, le pido que desarrolle cómo este nuevo decreto va a proteger el derecho de los canarios a acceder a una vivienda pública.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora Curbelo.

Lo primero que hay que decir es que, cuando hemos hablado en numerosas ocasiones de dar respuesta a la emergencia habitacional, hemos planteado que hemos movilizado muchas herramientas, pero también hemos modificado de manera estructural algunas de ellas. Una de estas es el decreto de adjudicaciones. El decreto de adjudicaciones, por un lado, regula el registro de demandantes de vivienda protegida de Canarias y, por otro lado, regula cómo se adjudican esas viviendas, las públicas, desde el registro de demandantes de vivienda.

Esto desde el año 2007 hasta ahora ha sido mediante sorteo, es decir, el azar determinaba quién tenía derecho a acceder a una vivienda pública y quién no. Y creo que, honestamente, era un sistema muy injusto, y lo hemos hablado en otras ocasiones en esta Cámara, de que había que buscar un sistema que buscara un baremo con criterios sociales, económicos, criterios objetivos, rigurosos, que permitieran baremar y, por tanto, destinar las viviendas públicas a aquellas familias, a aquellas personas que más lo necesitaban de verdad. Y eso es lo que hemos planteado, con una serie de cupos que usted ha mencionado, cupos en donde se ha mejorado, por ejemplo, para personas jóvenes de manera bastante considerable, del 5% al 20%, también personas con alguna discapacidad, también se ha incrementado el cupo. En definitiva, hemos tratado de mejorar todos los cupos de los colectivos que tienen más dificultades para poder acceder a una vivienda, tanto pública como privada, y eso lo hemos primado en este decreto de adjudicaciones.

Y también hemos incorporado algo que ha sido bastante sonado o algunos lo han visto como una polémica, y es priorizar a la gente que vive en Canarias. La vivienda pública la queremos priorizar para la gente de aquí, para la gente de Canarias, para la gente que lleva años esperando por una vivienda y que cuando se construye no quiere ver que un sorteo le da la suerte a uno que no lleva tantos años aquí, sino que priorice con un requisito, precisamente, de residencia de diez años, que priorice a los canarios y canarias a la hora de adjudicar vivienda. Esa es una de las prioridades de este decreto de adjudicaciones, que ya está en el Consejo Consultivo y que espero que pronto podamos aprobarlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

11L/PO/P-2440 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE MEDIDAS QUE SE VAN A ADOPTAR PARA GARANTIZAR QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA CUMPLA CON LA APLICACIÓN, MES A MES, DE LA BONIFICACIÓN DEL 60 % EN EL IRPF PARA LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

La señora PRESIDENTA: Ahora siguiente pregunta, del señor diputado don José Javier Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar que el Gobierno de España cumpla con la aplicación, mes a mes, de la bonificación del 60% en el IRPF para La Palma. Va dirigida la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Yo me gustaría empezar recordando un cuento que me contaba mi padre cuando era pequeño, que era el cuento de la vieja majadera. Él me decía: “¿Quieres que te cuente el cuento de la vieja majadera?”. Yo le decía: “Sí, papá, cuéntamelo”. Y él me decía: “No, yo no te digo, ‘sí, papá, cuéntamelo’, sino que si

quieres que te cuente el cuento de la vieja majadera”. Y así sucesivamente. Pues eso es lo que nos está contando el Gobierno de España a todos los palmeros, el cuento de la vieja majadera.

El Gobierno de España nos dice: “¿Quiere que hablemos y que le cuente el cuento de la reconstrucción?”. Yo digo: “Sí, hábleme de los convenios de la reconstrucción y de los 100 millones de euros para La Palma”. Y el Gobierno de España nos dice: “No, no, yo no digo que le cuente sobre la reconstrucción y los 100 millones, sino que si usted quiere que le cuente el cuento de la reconstrucción”. Luego le decimos: “Sí, claro, cuénteme del 60 % aplicado mes a mes a los palmeros”. Y el Gobierno de España nos dice: “No, yo no le digo el 60 % mes a mes de los palmeros, sino que si usted quiere que le hable de la reconstrucción”. Con lo cual, lo dicho, el Gobierno de España sigue contándonos el cuento de la vieja majadera.

Ese 60 %, al que hago referencia se aprobó en el 2022 gracias a su trabajo desde aquí, desde Canarias, y al de Ana Oramas en Madrid, gracias al trabajo del Grupo Nacionalista, consiguiendo que en el año 2023 se aplicase mes a mes. Sin embargo, en el 2024 ya sabemos lo que pasó, y en el 2025 se aprueba un decreto mal y tarde a final de año, aplicándolo, en los mejores casos, solo para el mes de diciembre. Qué oportunidad dejamos perder, qué oportunidad perdida de en ese decreto haber metido el año 2026 mes a mes. Ese 60 %... Y también, ojo, los 100 millones de euros que se aplicaron del superávit y no los enviaron desde el Gobierno de España.

Como les decía, el Gobierno de España está haciendo caso omiso y haciendo dejadez total de la Agenda Canaria, como decía antes nuestro presidente, esa oportunidad perdida, y es que el 60 % para La Palma es vital, es vital que esté en el bolsillo de los palmeros mes a mes y para que se pueda reconstruir la isla, para que llegue y todas las empresas puedan conseguir mano de obra.

Hay que recordarle al Gobierno de España que la justicia no es tratar al mundo por igual, sino tratar desigualmente a los que somos desiguales.

Por eso, señora consejera, le pregunto si sabe algo sobre la aplicación del 60 % mes a mes para La Palma y los palmeros.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (*desde su escaño*): Buenos días, presidenta. Señor diputado, señorías, buenos días.

Vamos a ver, cuando lo ideamos, es verdad, cuando lo pensamos y se consiguió meter en los presupuestos del Estado del 2023, los que hoy todavía están en vigor prorrogados, se pensó hacerlo mensual y así se consiguió en un año, algo que permite a la gente mover el dinero mes a mes en la isla, gastarlo más en comercios, en tiendas, en restaurantes y, por lo tanto, llegar también mejor al final de mes, tener más dinero en el bolsillo en una situación que era crítica económicamente y que todavía hoy sigue estando tocada económicamente. Se ha demostrado que es bueno y que fiscalmente puede ayudar a territorios como La Palma, también a La Gomera y El Hierro, puesto que así se ha incluido en el decreto Canarias, islas que luchan por tener población más fija, mejores profesionales, mejores técnicos, profesiones más cualificadas, y pudiendo, también, avanzar con medidas fiscales en ese desarrollo.

¿Qué podemos decir del 60 %? Comparto con usted que se perdió una oportunidad. En ningún momento cuando se dijo que iba a incluirse en un real decreto a final de año se nos dijo que no estaría incluido el 2026 y el 2027, puesto que el 2026 y el 2027 está firmado en la Agenda Canaria y está en los presupuestos del 2023. Fue una sorpresa el 26 de noviembre, cuando se publica en el boletín del Estado el real decreto y vemos que solo se contemplaba el año 2025. Ya no le digo lo de no contemplar los 100 millones del Gobierno de España, sino que gastáramos el del Gobierno de Canarias.

¿Qué podemos hacer? Pues lo que hemos hecho: incluirlo dentro del decreto de Canarias, incluirlo como una de las medidas de medidas fiscales que apoyarán tanto a La Palma, La Gomera y a El Hierro y blindarlo para los próximos años dentro de una ley, para que sea mes a mes. Es la única opción, puesto que, dependiendo de la voluntad de lo pactado y lo firmado, no solo en la Agenda Canaria, sino en los presupuestos del Estado, a eso no podemos seguir apelando, puesto que no se cumple, sino que se queda al albur de la voluntad de cada momento.

¿Y esto se puede conseguir? Por supuesto que se puede conseguir. En aquel momento era más complicado y lo conseguimos.

Ese decreto Canarias, del que hemos hablado mucho hoy aquí, sale del Gobierno de Canarias, saldrá de este Parlamento cuando se traiga la comunicación, con 139 votos ya para llegar a esos 176 que son necesarios para ser aprobado. ¿Qué nos haría falta? Pues de esos 121 que tiene el Partido Socialista

solo 84. Ahí se verá la voluntad y se verá realmente la capacidad de cumplir con, no solo los palmeros, con todos los canarios y con todas las medidas que están ahí dentro, y ahí veremos si de verdad la voluntad se plasma en realidad.

Muchas gracias. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez. Señor Pérez, tiene diez segundos *(el señor diputado indica que no interviene)*. Renuncia. Muy bien.

· **11L/PO/P-2454 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LAS CRÍTICAS FORMULADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE A SU GESTIÓN EN RELACIÓN CON LA FALTA DE AVANCES Y LOS REITERADOS RETRASOS EN LA PUESTA EN MARCHA DEL FUTURO PALACIO O CIUDAD DE LA JUSTICIA EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración de las críticas formuladas por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a su gestión en relación con la falta de avance y los reiterados retrasos en la puesta en marcha del futuro palacio o ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife. Va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia.

Tiene la palabra.

El señor MATOS EXPÓSITO *(desde su escaño)*: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, nos hemos desayunado hace algunos días con unas declaraciones de varios responsables del Ayuntamiento de Santa Cruz criticando la gestión del Gobierno de Canarias en relación con el proyecto de la ciudad de la justicia. Por eso, queremos preguntarles al Grupo Parlamentario Socialista cómo valora esas críticas y qué tiene que decir al respecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD *(Barreto Hernández)* *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Gracias, señor Matos. Buenos días.

Las manifestaciones del Ayuntamiento de Santa Cruz, de cualquiera de sus dirigentes, no me las puedo tomar como una crítica a mi gestión. Yo creo que es un anhelo, ampliamente expresado durante muchos años, de poner solución en su ciudad a una situación que lleva más de una década suponiendo un problema, y el problema es que no logramos hacer una ciudad de la justicia en Santa Cruz de Tenerife una vez que se decidió que no iba a ser en la zona donde hoy se está construyendo uno de los edificios de emergencias.

Por lo tanto, nosotros compartimos ese anhelo y lo compartimos con la voluntad y las ganas de trabajar cada día para poder ponerle solución.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Matos, su tiempo de réplica.

El señor MATOS EXPÓSITO *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, el tiempo se acaba, entramos en el último tercio de la legislatura, y la realidad es que la ciudad de la justicia de Santa Cruz de Tenerife ni está ni se la espera. Obviamente, no esperamos que estuviera finalizada e inaugurada en esta legislatura, pero los avances han sido, señora consejera, muy pocos.

En esta ocasión no hay un *dirty* Sánchez al que pedirle responsabilidades, como suele ocurrir en este Parlamento de forma constante, que parece más un remedo del Congreso de los Diputados que el Parlamento de Canarias. Aquí no hay *dirty* Sánchez. Quienes gobiernan en el Ayuntamiento de Santa Cruz son exactamente las mismas fuerzas políticas que gobiernan en el Gobierno de Canarias y, por tanto, la responsabilidad empieza y termina en su Gobierno y en su consejería, señora consejera.

Dos concejales de diferentes partidos, entre otros, Javier Rivero (*mostrando un documento*), concejal de Infraestructuras del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, dice, “tirón de orejas” y que ustedes tienen que acelerar los procedimientos. No sabemos absolutamente nada, no ha habido ningún avance, señora consejera, en esta legislatura. No lo dice el Grupo Parlamentario Socialista, no lo dice la portavoz de la oposición en el Ayuntamiento de Santa Cruz y exalcaldesa de la ciudad, lo dicen sus propios compañeros en el Gobierno de Canarias, tanto el señor Rivero como la señora Zaida González, consejera de Urbanismo.

Por tanto, la responsabilidad del retraso y de que no haya habido ni un solo avance en esta legislatura, señora consejera, está en su departamento.

¿Qué han hecho? Falta de planificación. En esta legislatura se ha adquirido un edificio a toda velocidad por 9 millones de euros, con la justificación de que necesitaban más espacios porque el edificio auditorio, recuperado para la ciudad también por el Partido Socialista, iba a estar destinado a la Administración de Justicia. No sabemos nada. ¿Cuándo va a abrirse ese edificio para el uso para la Administración de Justicia? No sabemos absolutamente nada, señora consejera. No sabemos qué está haciendo el Gobierno, qué ha hecho el consejero de Educación, que tiene una competencia en infraestructuras en la zona, qué ha hecho la Consejería de Obras Públicas en relación con el plan de movilidad, el tráfico que sale del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

La justicia no puede seguir esperando, señora consejera, no solo por los operadores jurídicos, sino por los ciudadanos, que se merecen una justicia de calidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, señor Matos.

Vamos a ver, como usted sabrá, estamos hablando de una suspensión de planeamiento, que es lo que va a permitir darle solución a los suelos. La suspensión de planeamiento no es competencia de mi consejería, es competencia de Política Territorial.

En todo este tiempo nosotros hemos tenido numerosas reuniones con el director general de Política Territorial, la ordenación del territorio, en este caso, está informada la plataforma Cabo Llanos de cómo está la situación, está informada la comisión mixta de manera puntual, cada vez que hay una comisión mixta les informamos, por lo tanto, la información la tienen. A esas reuniones también ha asistido el director de Ordenación, cuando ha tenido que hacerlo, para dar cumplimiento de lo que ha hecho.

¿Qué hemos hecho? Nosotros, cuando llegamos, Política Territorial y Justicia, nos hemos encontrado una suspensión de planeamiento inabordable, que suponía, además, no solo suspender el plan de ordenación de Santa Cruz, sino el plan general, el plan del tren del sur, el plan de carreteras de ámbito metropolitano y el plan especial del puerto. Tres planes, con el de general cuatro planes que había que suspender para hacerlo, con un ámbito excesivo. Había que dar solución a la movilidad. Política Territorial –según nuestro criterio, con acierto– ha decidido poner la solución de la movilidad en el Santa Cruz 2030 y, por lo tanto, hacer solo exclusivamente una suspensión de planeamiento del ámbito que necesitamos para la ciudad de la justicia. Pero esto no es nuevo, ustedes me lo han oído decir en sede parlamentaria cada vez que me han preguntado, han visto que públicamente lo hemos contado y los operadores jurídicos y judiciales están informados de este asunto.

Tenemos pendiente una reunión a finales de febrero para volver a informar a la Plataforma y la Comisión Mixta cuando la volvamos a celebrar, para que Política Territorial informe de los pasos que se van dando. Como usted sabe, la suspensión de planeamiento no es rápida, más en un plan del tipo que es el de Santa Cruz, y sobre este tema no hemos parado de hacer cosas.

Posiblemente hoy estaríamos inaugurando la ciudad de la justicia si estuviera en los terrenos que en su momento pudieron ser. No pudo ser y seguimos trabajando para ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2491 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SONSOLES MARTÍN JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL BALANCE DE LOS CONVENIOS FIRMADOS O QUE PREVÉ FIRMAR EL GOBIERNO DE CANARIAS CON LOS AYUNTAMIENTOS Y CABILDOS INSULARES PARA MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS Y DEPORTIVAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Siguiendo pregunta, de la señora diputada, doña Sonsoles Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el balance de los convenios firmados o que prevé firmar el Gobierno de Canarias con los ayuntamientos y cabildos insulares para mejorar las infraestructuras educativas y deportivas. Va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra señora Martín.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Si hay una novedad que marca esta legislatura en materia de infraestructuras educativas y deportivas es precisamente el diálogo y la colaboración institucional con las Administraciones insulares y locales, sean del color político que sean.

Por primera vez en muchos años se están firmando convenios con entidades locales, con cabildos insulares, que se traducen en obras y mejoras reales, priorizando las verdaderas necesidades de nuestros centros educativos y de los espacios deportivos. Estamos hablando de convenios que permiten actuar directamente en obras menores, en reformas urgentes, en ampliaciones y en mejoras de accesibilidad, entre otras. Y esto no es solo una manera de gobernar más eficiente, es también una forma de entender la política educativa y deportiva desde la responsabilidad. Porque cuando hablamos de centros escolares, de instalaciones deportivas, de entornos que son vividos a diario por la comunidad educativa y deportiva, no puede haber barreras ideológicas ni excusas partidistas, lo que tiene que haber es gestión, compromiso y cercanía.

Y esta línea de trabajo, además, responde a lo que desde el Partido Popular llevamos defendiendo desde hace años, que la política educativa debe centrarse en resolver problemas reales, con soluciones eficaces y consensuadas, dejando fuera los discursos vacíos que solo buscan confrontar.

Además, señor consejero, usted sabe bien que no hay educación de calidad sin infraestructuras dignas, y usted también sabe que no podemos seguir esperando licitaciones eternas ni procesos que retrasen lo urgente.

Ya lleva usted casi tres años al frente de esta consejería y desde el Partido Popular creemos que es hora de hacer un balance, por eso me gustaría hacerle esta pregunta: ¿cuál es el balance que hace de los convenios firmados o que prevé firmar su consejería con los ayuntamientos y cabildos insulares para mejorar las infraestructuras educativas y deportivas de Canarias?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Señor consejero, tiene la palabra (*el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Gracias, señora Martín.

Mire, al llegar a la consejería nos hemos dado cuenta o nos dimos cuenta de la necesidad que había de las mejoras en las infraestructuras educativas.

Hay un informe, también, de la Audiencia de Cuentas que viene a decir, entre otros, que hay municipios que no cumplen con su responsabilidad, otros muchos sí, pero hay municipios que invierten solo 13 céntimos por alumno. Eso no se puede permitir a la altura que estamos, no de legislatura, sino del mantenimiento de las infraestructuras educativas. Por eso nos marcamos como objetivo firmar convenios con las Administraciones locales. Pongo los ejemplos aquí, una vez más, del Cabildo de La Gomera, también del Cabildo de Lanzarote, del Cabildo de Tenerife, donde de fondos propios de los cabildos firmamos convenios para nosotros poder ejecutar obras, principalmente en zonas de sombra, algo tan demandado por la comunidad educativa. Pero también quiero poner en valor el convenio firmado con el Cabildo de La Palma, donde la Consejería de Educación de fondos propios al 100% va a financiar la

construcción o la reconstrucción del CEIP La Laguna. Otro de los ejemplos que podemos poner como gestión y como ese diálogo es un convenio firmado con el Cabildo de Gran Canaria para la construcción o la rehabilitación de la Escuela de Actores de Canarias.

Por lo tanto, los cabildos aquí juegan un papel muy importante, pero también, no cabe duda, que lo juegan los ayuntamientos. Miren, ayuntamientos firmados aquí en la isla de Tenerife, de cualquier color político, de cualquier ideología: Arona, Granadilla de Abona, Adeje, Güímar, San Miguel de Abona, Guía de Isora, Candelaria, El Rosario, Arico, Santiago del Teide, Arafo, Fasnia o Vilaflor de Chasna. Esos son aquí en la isla de Tenerife. Pero también podemos hablar de Los Realejos, el Sauzal, Puerto de la Cruz, San Cristóbal de La Laguna, La Victoria o de Acentejo o el Tanque. Nos vamos a la isla de Gran Canaria y podemos hablar de San Bartolomé, Agaete, Artenara, Santa Lucía, Agüimes, Valsequillo. Y podemos seguir también hablando de todos esos convenios que estamos poniendo en marcha.

Por lo tanto, creo que es importante que esa colaboración siga existiendo, y ese es el trabajo que nos estamos marcando desde la consejería, colaboración plena con las Administraciones locales sin mirar el color político.

Gracias. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero. ¿Había turno? (*la señora diputada niega con la cabeza*).

11L/PO/P-2511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE BALANCE DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PRIMEROS MESES DE LA OFICINA VIRTUAL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos entonces con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre balance del funcionamiento de los primeros meses de la Oficina Virtual Reto Demográfico, dirigida al señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Quiero empezar con esta pregunta y dejando una idea clara: el reto demográfico no se va a solucionar con eslóganes, a eso a lo que nos tenían acostumbrados en la legislatura pasada; se combate con gestión, se combate con herramientas útiles, se combate con ayuda a todos esos municipios, sobre todo a los más pequeñitos, de Canarias.

Mire, durante la pasada legislatura, como decía, estuvimos mucho tiempo, yo estuve aquí, en este salón de plenos, hablando del reto demográfico, hablando de los problemas que tenían esos municipios tan pequeños, y, sin embargo, no había ningún tipo de solución. Hablábamos mucho, y sobre todo el Gobierno hablaba mucho, y otra cosa, hacía muchas cargas burocráticas a esos municipios más pequeños. Porque no nos olvidemos de una cosa, cuando aquí se aprueba una ley, por ejemplo, una ley de suelo, una ley de transición ecológica, cualquier tipo de ley que afecte directamente a los municipios, da igual el número de técnicos que tenga el municipio. Por ejemplo, ahora que tengo aquí al alcalde de Santa Cruz, voy a hablar, Santa Cruz de Tenerife tiene un número elevado de técnicos y, sin embargo, si miramos para Vilaflor, ¿cuántos técnicos tiene Vilaflor, por ejemplo, para dar licencias de obra, por ejemplo, para aprobar un plan general, por ejemplo, para hacer pliegos, etcétera, etcétera?

Entonces, lo que sí me gustaría saber, señor consejero, y de ahí el motivo de esta pregunta, es que este Gobierno no se basa en un Gobierno de titulares ni de eslóganes, este Gobierno está trabajando y está trabajando en la oficina virtual de reto demográfico, una oficina que tengo entendido, por lo poco que hemos leído, que en estos momentos está teniendo mucho avance y, sobre todo, se está contestando a muchísimos ayuntamientos que se han integrado en esa oficina virtual y que realmente lo que quieren es dar solución a sus vecinos, porque para eso están. No más cargas burocráticas, no más paralización, sino que sí hay que seguir avanzando.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señores diputados.

Señora Reverón, pues, efectivamente, hacemos un balance muy positivo del funcionamiento de la oficina del reto demográfico. Como usted bien sabe, el Gobierno ya en el Decreto ley 3/2025, de 21 de abril, de agilización y tramitación de licencias, ya establecía líneas de financiación para los municipios de menos de 5000 habitantes.

También en la estrategia del reto demográfico, con medidas concretas, del año 2025, hablábamos en su apartado 3 de la creación de la oficina virtual de municipios de reto demográfico. Para eso en el presupuesto del año 2026 se habilitó una partida de 500 000 euros. Y, como usted bien ha dicho, es una necesidad el apoyo a esos municipios. ¿Por qué? Porque tienen menos recursos humanos y tienen muchos menos recursos económicos.

Ya en Canarias hablamos de 47 municipios de menos de 10 000 habitantes. De esos 47, ya se han tramitado 400 expedientes en esta oficina virtual y ya se han culminado un 80% de esos expedientes. Tareas como contratación, ordenanza, subvenciones, incluso se nos ha pedido hasta la elaboración del presupuestos.

El otro día, como bien sabe, estuvimos en el municipio de Fasnía con su alcalde, con Luis Javier González, y con la presidenta de la Fecam, y el alcalde nos decía que aproximadamente tardaba dos años, tres años en la consecución de los expedientes. El municipio de Fasnía, que se ha aprovechado de esta oficina, lleva impulsados 77 expedientes. Y, desde luego, tuvimos en esa rueda de prensa un apoyo manifiesto del alcalde y, por supuesto, de la Fecam, que sigue insistiendo en la necesidad de que esa oficina siga funcionando

Bien, en este momento tenemos el 70% de estos municipios, de estos 40 municipios, los tenemos ya adheridos a esta oficina.

Pero seguimos trabajando, señorías, con la Oficina de Consulta Jurídica. Hemos elaborado un proyecto para formar con tres o cuatro personas en esa oficina y que nos permita ayudar jurídicamente a las Administraciones locales en materia de urbanismo y ordenación.

Es decir, hay un compromiso firme de este Gobierno de trabajar con los municipios de reto demográfico, con ayudarlos a través de oficinas, como la de Reto Demográfico, pero también a través de subvenciones al planeamiento o también la Oficina de Consulta Jurídica.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero. Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Yo, solamente me gustaría felicitar a su equipo, y sobre todo felicitar al Gobierno de Canarias, porque cuando hablamos de reto demográfico no solamente podemos hablar de empleo, tenemos que hablar de ayuda a todos esos municipios para que nuestra gente no se marche, porque al final la gente se marcha porque no recibe respuesta de los ayuntamientos.

Siga en esa senda de la política útil y la política del sentido común, no la política de los eslóganes. Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada.

11L/PO/P-2516 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA YAIZA LÓPEZ LANDI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS UNIVERSITARIAS CORRESPONDIENTE AL CURSO 2025/2026, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la siguiente pregunta, que formula la diputada doña Yaiza López Landi, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre situación actual de la convocatoria de becas universitarias correspondiente al curso 2025-2026, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra la señora diputada. Adelante.

La señora LÓPEZ LANDI (*desde su escaño*): Gracias.

Señora consejera, otra vez, otra vez la tramitación de las becas. Las trajimos en el curso 2023/2024, en el 2024/2025 y ahora en el 2025/2026 estamos otra vez aquí, algo que ya dice bastante, porque cuando un problema se repite convocatoria tras convocatoria, ya no estamos hablando de incidencias puntuales, estamos hablando de un procedimiento, consejera, que no funciona. Y lo más grave es que convocatoria tras convocatoria poco o nada ha cambiado para que el alumno pueda seguir estudiando con tranquilidad.

Mire, en el 2023/2024 hablamos de estudiantes en vilo pendientes del BOC casi en mayo; en el 2024/2025 advertimos que la tramitación llega tarde, sin calendario y generando bastante incertidumbre, y ahora, en el 2025/2026, pues mire, seguimos exactamente igual, curso avanzado, estamos en febrero y estudiantes esperando nuevamente; esperando que salga su nombre, esperando a ver si pueden seguir estudiando, esperando a ver si pueden llegar a final de mes. Y el problema es muy sencillo, tratan una beca como si fuera un expediente: mucho papel, mucho trámite, pero poca tranquilidad para el que de verdad la necesita.

Y, mire, lo dicen ustedes mismos con sus resoluciones, consejera: la convocatoria avanza por tandas y si no aparecen los anexos, pues, bueno, a esperar a ver si sales en la siguiente resolución. En pleno curso eso es vivir en un “bueno, si sí, sí, pero no, pero sí” permanente.

Además, esta vez reconocen en una resolución reciente algo mucho más grave, un problema masivo de subsanación, no errores individuales ni errores puntuales, masivo. Y dicen literalmente: “Sin subsanarlo, no se puede valorar la beca”. Traducimos: otra vez, las becas congeladas, vete a saber cuántos meses, y los estudiantes siguen esperando. Y, además, la resolución que ustedes publicaron ayer confirma este patrón. Algunas concesiones de las becas sí, pero de nuevo provisional, con expedientes bloqueados y más alumnado aplazado a seguir esperando.

Conclusión, se avanza, pero no llega. Y el resultado es que estamos en febrero, febrero, y la gente pagando alquileres, transporte, sin saber si la beca va a llegar.

Y, además, consejera, la mitad de los expedientes publicados, un 49%, siguen sin ser subsanados y atascados. El problema, consejera, díganos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, las becas siguen como ustedes también las dejaron. Pero sí que hemos hecho algo muy diferente nosotros: la convocatoria de las becas universitarias 2025/2026 está activada y se está tramitando conforme a las bases que se aprobaron. Es más, hemos adelantado su publicación un mes. ¿Y por qué hemos conseguido esto? Por dos razones: la primera, porque hemos puesto un nuevo aplicativo que va a permitir que las nuevas tecnologías permitan agilizar y también porque hemos reforzado con personal. ¿Qué hemos conseguido con esto? Que haya mayor número de resoluciones en menor tiempo posible.

Diciembre de 2025, sacábamos la lista definitiva de las becas universitarias, 3300 alumnos, 2 millones de euros. Es más, también hacíamos lo que era el ingreso anticipado a las universidades en cuanto a las tasas de matrículas, 1 millón de euros. Y justo ayer salía la siguiente convocatoria provisional, porque es lo que marca las bases, que son casi 700 000 euros, y estamos hablando de 1300 estudiantes.

Y seguimos reforzando las becas. ¿Por qué? Porque hablamos también del transporte. Y en cuanto a las ayudas de transporte, es la primera vez en la historia que este Gobierno de Canarias pasa 700 000 euros a 1 millón de euros. ¿Por qué? Porque entendemos la realidad insular, porque de las islas menos pobladas hay muchos estudiantes que para poder realizar estudios universitarios tienen que ir en barco o en avión, o incluso también en las islas capitalinas se da esa circunstancia. Le pongo un ejemplo: en Gran Canaria, si usted vive en La Aldea y tiene que ir todos los días a Las Palmas de Gran Canaria la distancia es muy grande y también se acogen a estas ayudas.

Lo que quiero decirle, señora diputada, es que nosotros seguimos reforzando y hacemos mecanismos propios e instrumentos propios para la insularidad que vive este archipiélago.

Y seguimos reforzando el sistema de becas. ¿Cómo lo hacemos? Como, por ejemplo, con 18 años deciden qué carrera quieres estudiar y eso es determinante para tu vida. Pues, bueno, antes las becas lo que decían que si tú dejabas la carrera por la razón que fuera el primer año no podías pedir una segunda beca si elegías otra carrera para estudiar. Eso lo hemos cambiado. También tenemos otra cuestión que hemos introducido, que es que tú puedes estudiar la carrera aquí en Canarias, pero que resulta que la especialidad

de tu carrera no está en el archipiélago. También vamos a dar las becas a los estudiantes que estudien en otra especialidad fuera de Canarias. Y así también un sinfín de cuestiones que hemos ido mejorando. ¿Por qué? Porque nuestro objetivo es que la realidad de las becas quede reflejada en la realidad que vive este archipiélago en cuanto a los estudiantes.

Así que vamos tramitando, están activadas y estamos resolviendo con refuerzo de personal. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2520 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA VANOOSTENDE SIMILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA DESTINADOS A ENERGÍA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con preguntas que formula la diputada doña Alicia Vanoostende Simili, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración del grado de ejecución de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia destinados a energía y transición ecológica, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora VANOOSTENDE SIMILI (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor consejero, la gestión de los fondos MRR es la crónica de un fracaso anunciado. Decía esta mañana el señor Clavijo que todavía queda partido y nosotros desde el Grupo Socialista creemos que estamos ya en tiempo de descuento.

Los datos son demoledores. Su consejería, que gestiona casi 1000 millones de euros, por ejemplo, en la estrategia de energías sostenibles de Canarias, de 300 millones solo ha ejecutado 19, un 6%. Creemos que vamos a llegar al mes de agosto con subvenciones sin conceder, con subvenciones sin pagar y con subvenciones sin justificar. Eso, lamentablemente, supondrá que vamos a tener que devolver o que van a tener que devolver fondos –ya lo decía el señor Campos esta mañana, 500 millones– a Europa. Pero yo voy más allá, hay muchísimas personas que tienen subvenciones concedidas y que no han cobrado nada.

Y le he hablado ya alguna otra vez de Tomás, hace un año le hablé de él. Él pidió una subvención en el 2023 para un punto de recarga para un vehículo eléctrico, tiene la subvención concedida, pero no ha cobrado absolutamente nada. Tuvo incluso que pedir un préstamo para poder asumir los gastos. Y como Tomás creemos que hay entre 15 000 personas en esa misma situación. ¿Qué pasa con ellas si llegamos al mes de agosto y no tienen pagadas esas ayudas?, ¿las va a tener que pagar el Gobierno de Canarias como responsabilidad patrimonial, ya que ellos tienen unos derechos concedidos ya?

Señor consejero, ese sería su segundo fracaso, no solo tener que devolver las ayudas a Europa, sino tener que pagar con fondos propios lo que usted ya ha concedido.

Creemos que usted también ha reconocido ya públicamente el fracaso y ha salido exigiendo al Gobierno de España que amplíe los plazos, intentando trasladar la responsabilidad al Gobierno de España del fracaso de la gestión del Gobierno de Canarias. Y estamos ante la *praxis* común de este Gobierno de Canarias que usted copia de Coalición Canaria: que si aquí fracasamos y gestionamos mal, intentamos trasladar la responsabilidad al Gobierno de España.

Por lo tanto, me gustaría preguntarle un par de cosas. ¿Cuál es la valoración de la ejecución actual? Si va a implementar medidas para garantizar que se cobren todas las ayudas antes de final de agosto. Si no es así, ¿qué va a hacer con esas subvenciones que se queden sin abonar?, si lo va a hacer con los fondos propios del Gobierno de Canarias...

Porque, mire, señor consejero, esto no es un problema de plazos, es un problema de falta de gestión, es un problema de fracaso en la gestión del Gobierno de Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Muy buenos días.

Creo que podemos demostrarle con datos y hechos que la gestión de los fondos Next ha dado un cambio radical durante esta legislatura, porque nos encontramos con una situación preocupante, apenas un 8% de los fondos ejecutados cuando llegamos al Gobierno y 15 000 expedientes sobre la mesa en papel sin tramitar, carencia de personal, procedimientos ineficaces. Y hemos llevado a cabo una reorganización, una reordenación interna profunda, implementando un plan de choque para desbloquear expedientes, activar las oficinas de energía de Canarias para que Tomás pueda tener la información y también sepa que ya ha cobrado su ayuda por el vehículo eléctrico y también reforzando oficinas verdes y mejorando el seguimiento y el control de las plataformas estatales, abandonadas, también, a nuestra llegada. Además, hemos ajustado programas, bases reguladoras, eliminado líneas con baja demanda y reforzando aquellas que entendíamos que tienen mayor demanda en la transición energética.

Y, como bien dice, Canarias tiene aproximadamente asignados casi 1600 millones de euros; 530, aproximadamente, corresponden a transición ecológica, de los que ya hemos ejecutado 160, casi más del 30% de los fondos, y que tenemos comprometidos, además, 283 millones de euros más. Si cumplimos con estos datos podríamos estar por cifras superiores al 60% durante este año 2026, y eso también hace que hagamos o estemos haciendo en este momento un esfuerzo importante con el ciudadano para que justifiquen de manera efectiva esos fondos.

En apenas tres años hemos pasado de una situación límite a una gestión ordenada, solvente y comprometida, gracias, también, al trabajo y al esfuerzo de los trabajadores públicos de la consejería.

Sí quiero decirle también que durante los ejercicios del 2021 al 2023 la gestión fue prácticamente nula. Quiero ser claro: el objetivo de este Gobierno es no devolver ni un solo céntimo de fondos europeos, pero también advertir de la realidad si no se actúa con responsabilidad institucional. Como bien dice, le hemos solicitado al ministerio, no escondiéndonos, que nos apliquen las mismas medidas y los mismos plazos que el propio ministerio se está aplicando para sus ayudas, ayudas como la de geotermia, que ha ampliado hasta finales del año 2028, ayudas como la estrategia de energía, que también tenemos en Canarias, que se ha ampliado hasta finales del 2028, y lo que espero es que también el Partido Socialista se sume, junto a la patronal y a este Gobierno, a solicitar esa ampliación de plazos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2523 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PORCENTAJE ACTUAL DE COBERTURA ENERGÉTICA CON FUENTES RENOVABLES EN CANARIAS PARA AVANZAR HACIA UNA AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA INSULAR, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre porcentaje actual de cobertura energética con fuentes renovables en Canarias para avanzar hacia una autosuficiencia energética insular, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, formulo esta pregunta porque todos tenemos una preocupación obvia, y es que los combustibles fósiles para producir energía son mucho más caros, son mucho más contaminantes, y tenemos que hacer una apuesta por las energías renovables para la lucha contra el cambio climático, para la descarbonización. Y yo creo que un ejemplo, usted y yo lo vivimos, señor consejero, en La Gomera, con la interconexión eléctrica de la isla de La Gomera con Tenerife, que nos va a dar más seguridad, más estabilidad y más apuestas por las energías renovables.

Y formulo esta pregunta porque, efectivamente, el objetivo es del 60% de renovables de cara o de aquí al año 2030, y, efectivamente, se han dado pasos importantes en los últimos años, los fondos Next Generation, que yo creo que en este momento se está tramitando alguna petición por parte de los empresarios canarios para que haya una prolongación, una renovación del tiempo para la ejecución.

Así que creo que vale la pena porque en este momento, si usted no me corrobora el dato en sentido negativo, creo que tenemos un quinto de la energía que se produce en Canarias renovable, es decir, el 20,8% del total.

Creo que en los próximos años vamos a dar un impulso considerable, y lo digo desde la óptica de La Gomera. En energía eólica se producen más de 11 megavatios y el consumo prácticamente es algo más. Estamos con la energía solar, la energía fotovoltaica y estamos llevándolas a todos los edificios públicos. Y lo propio podemos hacer en el resto de islas del archipiélago. Y para ello debemos centrar la atención también en la cooperación de las Administraciones públicas, cabildos, ayuntamientos, y también pedirle, cuando terminen estos fondos europeos, pedirle la cooperación, nuevamente, al Gobierno de España y también a la Unión Europea, porque para nosotros en Canarias es imprescindible que tengamos algún día, y pronto, la soberanía energética, tal y como aspiramos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Curbelo. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Como bien ha dicho el señor diputado, la penetración de renovables en Canarias está prácticamente en ese 20,9%, según ha informado Red Eléctrica, puramente eólica y fotovoltaica. Y las bases, estamos sentando las bases estructurales para llegar y para intentar llegar a esa neutralidad en el año 2050.

Y hay un hito que creo que es clave: ese cable de interconexión entre las islas de Tenerife y La Gomera, que viene a traer una infraestructura histórica, largamente esperada, que entrará en funcionamiento de manera definitiva el próximo 25 de marzo y que va a dar seguridad de suministro a la isla de La Gomera y va a dar, también, mayor cohesión al sistema eléctrico de Canarias.

Paralelamente, estamos avanzando en una cuestión clave: el almacenamiento de energía. Además del proyecto estratégico del salto de Chira-Soria en Gran Canaria, hemos encargado a Gesplan un estudio de recuperación ambiental en el ámbito de las antiguas extracciones de áridos de Güímar, analizando las posibles soluciones para buscar la forma de implantar, de la mano del ministerio, también, ese sistema de hidrobombeo, reforzando la capacidad de almacenamiento, no solo de Tenerife ya, sino también de la isla de La Gomera, teniendo ese nuevo sistema Tenerife-La Gomera.

Si hablamos de transición energética, La Gomera es un claro ejemplo, son hechos. En la isla se están desarrollando proyectos de fotovoltaica en puertos, instalaciones deportivas, autoconsumo, espacios antropizados, apostando por un modelo compatible con el respeto medioambiental.

Y aprovecho también este turno para agradecer públicamente al Cabildo de La Gomera su actitud permanente de colaboración institucional. El protocolo firmado el pasado año que convierte a la isla de La Gomera en la primera en tener una zona de aceleración de renovables es una muestra clara de que cuando las Administraciones reman en la misma dirección, los proyectos salen adelante con rapidez, consenso y con seguridad jurídica.

Ha mencionado usted otro aspecto, redes eléctricas. Coincidimos plenamente, por eso también hemos solicitado reforzar la inversión en las islas verdes y sumando también, además, iniciativas en La Gomera como comunidades energéticas.

Está claro, gracias también por el apoyo, porque para afrontar de manera efectiva esa transición energética, necesitamos cuanto antes que el ministerio equipare los plazos de la ejecución de los fondos Next a sus plazos que se han dado hasta finales de 2028, también para que en Canarias tengamos esa oportunidad de avanzar en la transición energética.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2524 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN ANTE EL GRAN INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PERSONAS QUE NO PUEDEN HACER EFECTIVO SU DERECHO A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Pregunta que formula la diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración ante el gran incremento en el número de personas que no pueden hacer efectivo su derecho a la dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra la señora diputada.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Vamos a hablar de Canarias, vamos a hablar de personas vulnerables que dependen de la gestión de este Gobierno.

Mire, en 2025 se han incrementado un 117% las personas que tienen su PIA, su derecho reconocido, pero que no lo pueden hacer efectivo. Hemos pasado de 7898 personas en enero del 2025 a 17 239 en enero del 2026. El 26% de las personas con PIA no reciben atención. Nos gustaría conocer su valoración.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señor presidente, señorías, señora diputada.

La valoración que el Gobierno que hace ante esta cuestión es clara: la dependencia en Canarias está consiguiendo datos históricos, avances históricos. Es evidente y demostrable que hemos cambiado el ritmo, el método y, sobre todo, la capacidad real del sistema. Durante demasiado tiempo la dependencia fue sinónimo de espera, hoy no. Eso significa que la Administración vuelve a cumplir con su obligación, que es reconocer el derecho a las personas en tiempo razonable. Al mismo tiempo que hemos acelerado esa tramitación, hemos puesto en marcha las medidas para que el derecho reconocido se convierta en una realidad efectiva, que es más financiación, más servicios y más recursos.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (desde su escaño): Señora consejera, ¿cómo puede decir que hay más personas con el derecho reconocido cuando se están incrementando de forma exponencial las personas que tienen su PIA, el derecho reconocido, pero no lo pueden hacer efectivo? El 26% de las personas con PIA. Están estafando a esas 17 000 personas que pensaban que por tener el PIA, por tener el derecho reconocido, iban a recibir una atención que no están recibiendo, y usted presume de estadística.

Están forzando a las personas a contratar, además, servicios que no existen, con el incremento de las prestaciones económicas vinculadas al servicio, ese dinero para que la gente se busque la vida y contrate servicios, pero que no existen, se han incrementado un 87% en 2025, de 15 000 personas a 30 000, pero solo 9000 prestaciones son efectivas según los datos del Imsero. Otra estafa.

El Observatorio Estatal de la Dependencia lo dice claro: más personas beneficiarias, sí, pero un sistema precario y *low cost*.

Más de casi tres años ya esperando por el tercer plan de infraestructuras, siguen en fase de análisis con los cabildos, mire que se lo toman con calma. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*). Y, mientras tanto, cada mes más personas con el PIA, con su resolución, con su derecho, que no les sirve de nada porque las prestaciones no son efectivas.

Esa es la gran estafa de la dependencia de este Gobierno de Coalición Canaria: precariedad, sistema *low cost* y resoluciones que no sirven para nada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora diputada, que venga usted a decirme, cuando no ejecutaron el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en el pacto de las flores, cuando tardaban más de novecientos días en resolver la dependencia, y que usted me venga a decir que qué es lo que estamos haciendo.

Pues mire, estamos haciendo cuestiones importantes, muchas cuestiones importantes. Primero, dar el servicio de ayuda a domicilio a nivel de todo Canarias, dar el servicio..., acreditar a profesionales para que presten el servicio, cosa que ustedes no hicieron. Eso es lo que estamos haciendo desde este Gobierno de Canarias, haciendo efectivas esas propuestas. Estamos validando el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, terminó el 31 de diciembre de 2024. Nosotros hemos estado haciendo un trabajo arduo con los cabildos, donde hemos generado más de mil seiscientos millones de euros en los próximos dos años, incluido el año pasado y este presente y dos años más, para acabar con esas listas de espera.

¿Ustedes qué hicieron? ¿Qué hicieron? No hicieron ni un 30% de ejecución de esas obras públicas de centros sociosanitarios en Canarias, no lo hicieron. Entonces, no me digan que sí lo hicieron, porque no lo hicieron. ¿Nosotros qué estamos haciendo? Hemos sido serios, hemos... (*ininteligible*).

¿Y otra cuestión, usted le ha pedido al presidente Pedro Sánchez que incremente la financiación hacia Canarias, que solo ejerce el 17% de la financiación en Canarias?, ¡el 17%! ¿Y eso con datos míos? No, del ministerio.

Entonces, vamos a ver, vamos a ser claros: la financiación está, hemos puesto más financiación que nunca; hemos ampliado los servicios con ese servicio teleasistencia a nivel de toda Canarias, con el servicio de ayuda a domicilio; estamos acreditando más recursos que nunca; estamos poniendo a las empresas que acrediten con garantía y con calidad, y eso reunidos con el sector, reunidos con el sector, que hemos dado pasos con los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2533 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE MÁS DE DOS MIL DOSCIENTAS PERSONAS FALLECIERON EN CANARIAS EN 2025 SIN QUE SE RESOLVIESE SU SITUACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Esther Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre los motivos por los que más de dos mil doscientas personas fallecieron en Canarias en 2025 sin que se resolviese su situación en el sistema de atención a la dependencia, dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, estos datos no son una opinión, no pertenecen a ningún debate político, estos datos son personas fallecidas que han muerto en Canarias esperando una resolución del sistema de dependencia, más de dos mil doscientas personas con un derecho reconocido por ley que murieron antes de recibir atención. Nos gustaría que nos explicase los motivos y qué piensa hacer usted al respecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Santana.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora diputada. Señora presidenta.

Señora diputada, vamos a ver, en los motivos principales hablamos de años de retrasos acumulados y de una red insuficiente para convertir las resoluciones en servicio y, segundo, de una realidad que este Gobierno no oculta, pero porque trabajamos con transparencia, aquí no maquillamos los datos y lo que estamos haciendo es facilitando, como ya bien dije en la pregunta anterior, más servicios, más financiación,

más recursos, más acreditación de servicios y recursos y, sobre todo, poniendo más personal y un nuevo decreto que nos permite agilizar las resoluciones del grado y del PIA de novecientos setenta y dos días, como dije antes, a cuatrocientos cincuenta y cuatro que tardamos ahora.

Ese es el trabajo que estamos haciendo, una gestión seria y responsable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Santana, tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, desde el respeto le digo, parece usted la mujer de las mil excusas. Cuando la realidad no le gusta, pues, la excusa la maquilla, la pinta, la transforma. Lo hemos visto en diferentes ocasiones, pero la realidad es la que es: más de dos mil doscientos fallecidos en Canarias a la espera de la dependencia, y mientras esto ocurre, usted y el señor Clavijo insisten en negar la realidad.

Consejera, usted acaba de decir ahora que han reducido los días medios de espera, están en torno a los 340 frente a los 500 en 2021, y desde Nueva Canarias lo celebramos.

Pero, mire, hacía usted alusión a la herencia, cosa que le encanta, pues hágalo de forma completa, vamos a hablar de 2021: plena pospandemia, murieron, lamentablemente, 1537 personas esperando la dependencia, y en 2025, con usted al frente y sin pandemia, han muerto más de 2300. Menos días de espera administrativa, pero más muertes reales. Esto está muy lejos de ser un éxito de gestión.

Consejera, usted en dependencia no da ni una, ¡no da ni una! Porque sacar expedientes de una lista para meterlos en otra es hacer trampa, porque reconocer los derechos que no se hacen efectivos es hacer trampa. Usted nos traía el decreto del terror, ese que su superdirectora general se sacó de la manga y lo presentaba como la gran solución a todos los problemas de la dependencia en Canarias. Y, mire, los colegios profesionales, Nueva Canarias, los profesionales del sector se lo dijimos: ese decreto –pero usted no escucha– recorta derechos, lleva al engaño estadístico y es un fracaso y está demostrado. Usted lo puso en marcha en abril y resulta que el número de personas fallecidas en Canarias esperando la dependencia es mayor que antes.

Mire, reducir los plazos sobre el papel sin garantizar atención efectiva no sirve para nada, solo para que usted y el señor Clavijo salgan en la foto; negar la lista de espera no borra a quienes murieron esperando y seguir instalados en el autoengaño, y el maquillaje estadístico, que es lo que usted hace, aunque lo niegue, no arregla nada, solo garantiza que esta tragedia continúe.

Haga algo, déjese de maquillar, de maquetar, ¡haga algo y hágalo ya!

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Efectivamente, no solo tengo una superdirectora, sino tengo un equipo, un superequipo en la consejería de empleados públicos que se están partiendo la cara por que las personas en Canarias tengan la dependencia en tiempo y en forma.

Mire, hablarme usted de demagogia de los fallecidos en Canarias en el año 2025, cuando ustedes, las cifras..., triplicaron anualmente las cifras en años anteriores... No, eso lo mira usted en los datos del ministerio y lo tiene usted ahí, lo tiene usted ahí (*ante las manifestaciones de la señora Santana Santana*).

Vamos a ver, ya se lo dije, no solo estamos resolviendo antes, sino que estamos poniendo en marcha todos los servicios necesarios para que esas personas tengan no solo reconocidos el grado y el PIA, sino tengan reconocidos los servicios, y eso lo estamos haciendo en colaboración, por supuesto, con los cabildos insulares y también, tengo que decirlo, también se están sumando muchos ayuntamientos. Y eso es lo que tenemos que seguir haciendo.

Y, además, estamos realizando, hemos realizado un estudio de isla por isla y municipio por municipio de cuáles son las necesidades reales de aquí a veinte años en tema de infraestructuras sociosanitarias. Y eso es lo que estamos haciendo, trabajo serio. Reconocemos antes, damos prestaciones antes, damos más servicios, más financiación, más recursos, estamos hablando con todos los colegios profesionales para acreditar personas que presten los servicios, y eso, que era una demanda histórica de los colegios profesionales, es la primera vez que esta consejería, este Gobierno de Canarias se ha sentado con ellas para que nos ayuden, para que nos ayuden en la tramitación de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2541 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI PREVÉ DEJAR PRÓXIMAMENTE SIN EFECTO LA EMERGENCIA MIGRATORIA DECLARADA POR SU CONSEJERÍA MEDIANTE ORDEN DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si prevé dejar próximamente sin efecto la emergencia migratoria declarada por su consejería mediante Orden de 27 de septiembre de 2023. Va dirigida también a la consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias.

Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

La llegada de cayucos a nuestras costas ha descendido en 2025, pero, sin embargo, la realidad es que entre 2023 y 2025 han llegado a través de cayucos más de cien mil personas a Canarias, más todas esas otras que lo habrán hecho también por avión. Ante esta circunstancia, su Gobierno ha llegado incluso a amenazar con acudir a la Fiscalía porque no ha habido un efectivo reparto de los menores extranjeros por todo el territorio nacional, y también no desperdicia ninguna de las oportunidades que tiene para en foros como el del viernes pasado declarar que Canarias se siente sola ante esta emergencia migratoria.

Frente a esta circunstancia, se han dado, ha trascendido que algún medio de comunicación ha recogido algunas declaraciones de su directora general de infancia, en las que se dice que se va a poner fin a esta emergencia migratoria declarada en su consejería, y nos gustaría que nos aclarase si es así o si no lo es.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta, señora diputada, pues tengo que decirle que no es así. Lo que hablaba mi directora general de Protección a la Infancia y a la Adolescencia en Canarias es que el tema de la emergencia, la contingencia migratoria establecida en el real decreto ley finaliza el 18 de marzo. Eso es a lo que se refería mi directora general.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Jover, su tiempo de réplica.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, señora consejera.

Entiendo, por tanto, que hay dos declaraciones de emergencia migratoria, una la contingencia derivada de la modificación de la ley orgánica de extranjería y otra derivada de esa orden de 2023.

En cualquier caso, entendemos desde VOX que esa emergencia migratoria debe ser prorrogada en todo caso, y no solo la emergencia para atender los derechos de unos menores extranjeros, sino la emergencia migratoria para atender los derechos de todos los canarios, que están siendo desatendidos en su consejería.

Me gustaría recordarle algunos aspectos que no sé si se están teniendo en cuenta. La estrategia canaria de infancia, juventud y familia 2019-2023 tuvo que ser prorrogada porque la llegada de menores extranjeros no acompañados había impedido –y así se recoge en el informe– su conclusión en 2023.

También le quiero recordar que tendremos que atender desde su consejería, desde el departamento de igualdad, que tan poca actuación efectiva hace, que en un año han aumentado los casos detectados en un 72% de mujeres mutiladas genitalmente. También le quiero recordar cómo más que nunca en 2025, a pesar de la bajada de la llegada de cayucos, el Servicio Canario de la Salud ha atendido a más inmigrantes que nunca, 1000 en concreto. También me gustaría recordarle que se está construyendo un nuevo centro de inmigrantes en Granadilla o que se han retirado seis patrullas de seguridad ciudadana en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para atender el centro de internamiento de Hoya Fría.

Señora consejera, espero que coincida conmigo en que hay una auténtica emergencia social de los canarios derivados de la inmigración ilegal y que lo que se demandan son repatriaciones, deportaciones y remigraciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover. Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señora presidenta.

Señora diputada, pues no comparto su..., no tiene nada que ver una cuestión con la otra.

Vamos a ver, la declaración de emergencia social y atención prioritaria decretada por nuestra consejería el 27 de septiembre de 2023 era una opción viable y clara para dar respuesta a la situación de los menores extranjeros no acompañados en recursos alojativos habilitados por este Gobierno de Canarias con base en nuestra competencia. Usted está hablando de cuestiones que no son competencia ni de este Gobierno de Canarias ni de esta consejería.

Nosotros no hemos desactivado ninguna herramienta administrativa porque esta cuestión administrativa de muchos de los menores sigue estando bajo la tutela de este Gobierno de Canarias y nosotros tenemos que seguir atendiendo a todos esos menores.

Evidentemente, también vamos a llevar a cabo, dentro de lo establecido por el real decreto ley, todas aquellas medidas que sean necesarias, incluida Fiscalía, cuando no se cumplan esos traslados establecidos en ese real decreto ley. Con lo cual, no es..., no hay... Y, por supuesto, el que se defienda en foros europeos las necesidades que tiene Canarias como frontera sur de Europa yo creo que es una cuestión que ustedes también creo, entienda, que comparten y compartimos todos en esta Cámara cuando aprobamos el llevar a cabo esa reforma legislativa.

Nosotros lo que hemos pedido a Europa es que sea tenida en cuenta las singularidades de Canarias y la protección de Canarias y también de todos los menores, en el caso de la competencia nuestra, de todos los menores que llegan a Canarias. Y lo vamos a seguir haciendo, porque esa es nuestra labor y nuestra función. Lo que sea competencia de la Administración del Estado o de la Unión Europea yo creo que hay que trasladárselo a esos organismos, no a nosotros.

Nosotros exigimos que ese principio de solidaridad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2404 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE AVANCES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL HOSPITAL DEL NORTE DE TENERIFE A LO LARGO DEL 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre avances que se han producido en el Hospital del Norte de Tenerife a lo largo de 2025. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): Gracias. Buenos días a todos, a todas.

Bueno, vuelvo a preguntar por tercera vez en qué momento se encuentra el Hospital del Norte que abrió sus puertas hace unos quince años, aproximadamente. Quitando el *lapsus* del año 2019 al 2023, donde, desgraciadamente, se hizo muy poco –es verdad que pasaron una serie de cuestiones externas que a lo mejor se desviaron en hacer otros asuntos–, el Hospital del Norte, tanto en el año 2024 como en el 2025 –espero que me lo confirme hoy usted–, ha tenido más servicios, más usuarios, más consultas y más ingresos. Esa es una noticia importante, no suficiente, pero más. Estamos hablando de que los datos que yo tengo hasta finales del año 2024: 34 000 consultas, en urgencias se atendió a 11 000 personas y los ingresos que hubo pasaron de los 500. Eso es un récord comparado a lo que sucedió del 2019 al 2023, que fue prácticamente cero.

Destaco dos cosas. Sé que se está haciendo una inversión importante en mejorar la atención a los pacientes oncológicos, esos que tenemos puesto hoy aquí (*señalándose una pulsera verde de tela que lleva atada a la muñeca*). Esto supone sufrimiento y supone un desgaste físico y emocional para muchas personas. Parece ser que pronto podemos tener quimioterapia e, incluso, radioterapia.

Destaco también la atención domiciliaria. Yo le digo hoy a usted, la felicito y le doy las gracias en nombre de muchas familias que tienen a sus pacientes en casa y un médico va a atenderlos puntualmente con una profesionalidad exquisita.

Y le pregunto, ¿qué ha sucedido durante el año 2025? ¿Hay más también?, ¿más consultas, más usos, más cosas? ¿Y qué previsiones tienen para este año 2026?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.
Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias. Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señor Linares, efectivamente, el Hospital del Norte ha sido una prioridad que nos marcamos en esta legislatura desde que comenzamos, sabiendo y entendiendo que no se había hecho nada para poder extender los servicios tanto en el norte como en el sur de Tenerife y teniendo en cuenta, también, la ampliación, la amplitud de la isla de Tenerife y la dificultad de traslado, además, eso sumado a la dificultad también del tráfico para poderse desplazar. Por tanto, nos hemos puesto en marcha y, efectivamente, lo que usted dice, hemos tenido una duplicidad de número de consultas.

Y le explico ahora lo que estamos haciendo a partir del año 2025. Las obras de la remodelación del banco de sangre, que es muy importante, y el acondicionamiento, también, de la segunda planta de este hospital, que ya por fin podemos decir que se ha finalizado. También, como usted comentaba, la sala de citostáticos, que es fundamental que no se tengan que trasladar al Hospital del HUC, a donde se trasladaban para poder darse la quimioterapia; lo podrán hacer en muy poco espacio de tiempo en el hospital de día de citostáticos del Hospital del Norte. También dentro de dos meses se prevé que finalicen las obras del nuevo laboratorio, que están valoradas en cerca de quinientos mil euros.

En cuanto a la ampliación de la oferta asistencial, también pusimos una sala específica de endoscopias para también poder hacer todas las realizaciones de pruebas digestivas, lo que evitará también esos traslados al HUC. Se ha reforzado la actividad de endocrinología, especialmente para pacientes con diabetes, y hemos potenciado la monitorización continuada mediante una colocación de sensores y de bombas de insulina. También hemos incrementado de 8 a 16 camas la unidad de hospitalización a domicilio. Se realizan también ecografías tres días por semana.

Por supuesto, no le cuento lo que ya le he contado en otros momentos, que es esa ampliación de quirófanos donde podemos ya hacer cirugía. Y cuando tengamos el banco de sangre terminado, que ya le digo que será en muy poco espacio de tiempo, ya podremos hacer cirugías mucho más amplias y dificultosas en el Hospital del Norte.

Por supuesto, también iniciamos la consulta de cirugía maxilofacial y también la realización de intervenciones de esta especialidad en el propio bloque quirúrgico del hospital.

Y no nos podemos olvidar de la atención a los cuidados paliativos, que ha sido, desde luego, todo un avance para los pacientes del norte, que no tenían esa asistencia sanitaria a domicilio y que, desde luego, se hace de fundamental importancia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/PO/P-2437 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL BERMÚDEZ ESPARZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CUÁNDO SE TIENE PREVISTO CREAR MÁS RECURSOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL EN TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don José Manuel Bermúdez Esparza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre cuándo se tiene previsto crear más recursos residenciales para personas con problemas de salud mental y para la atención de personas con patología dual en Tenerife, dirigida la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor BERMÚDEZ ESPARZA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, en Canarias casi la mitad de las personas que tienen un trastorno mental grave se encuentran en una situación de exclusión social o están en riesgo de estarlo. Cuando a esa enfermedad, además, se suma el consumo de alcohol o cualquier otra adicción –lo que se denomina patología dual–, ya en ese momento se convierte en un problema extremo.

Si hablamos de personas que encadenan crisis, que tienen ingresos hospitalarios breves, que tienen altas sin continuidad de asistencia, desgraciadamente, tienen la calle al final como destino. Y la calle no cura ni protege, la calle lo que hace es agravar una situación que por sí sola es insoportable, que sufren estas personas, pero que también sufren los ciudadanos. Y los recursos actuales no están dimensionados para atender esta realidad, y cuando esos recursos son insuficientes en el entorno de la isla, esos problemas no se solucionan, se desplazan, se desplazan a las capitales, se desplazan a Santa Cruz de Tenerife.

Conviene no olvidar que cuando hablamos de personas con esas patologías, hablamos de gente como usted y como yo, que por algunas circunstancias a lo largo de su vida, a pesar de tener un trabajo, una familia, un hogar, se encuentran en una situación de enfermedad, algo les pasó, algo se quebró y esa situación se les ha complicado hasta acabar en la calle.

Solo entre enero y agosto del año pasado en Santa Cruz de Tenerife se atendieron a 700 personas en situación de calle, más de la mitad procedían de otros municipios, una de cada tres tenía diagnosticado un trastorno de carácter mental o una adicción. A pesar de ello, nuestros profesionales municipales hacen una labor extraordinaria. En nuestra ciudad hay dos unidades 24/7 de atención a personas sin hogar en la calle, y hace apenas cuatro días nos hemos enterado que el Servicio Canario de la Salud también va a poner en marcha una unidad móvil. Esto es una buena noticia porque nos ayuda y, sin duda, va a mejorar la atención en calle.

Pero queremos saber si van a seguir creando otros recursos, recursos de carácter asistencial, recursos necesarios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bermúdez.
Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Agradezco su pregunta, sin duda, porque aborda un problema del que estamos todos ocupándonos, ¿no?, y que, desde luego, es la salud mental y los recursos, sobre todo residenciales y esa parte de qué pasa después, como usted decía, con esos pacientes una vez que están tratados por la parte aguda o subaguda. Y ahí estamos todos, ahí estamos el ayuntamiento, ahí está el Servicio Canario de la Salud, pero sobre todo están también los cabildos y las entidades del tercer sector.

Respecto a las plazas residenciales por las que usted me preguntaba que existen en Tenerife, en la pregunta que me hizo, están, desde luego, todas gestionadas por el Cabildo Insular de Tenerife y le corresponde a Sanidad poner los profesionales –hablo de los recursos residenciales–, le corresponde poner los profesionales necesarios, que, fundamentalmente, estamos hablando de psiquiatría y de enfermería.

Fíjese, en el convenio de dependencia que se ha firmado recientemente, que va a tomar las anualidades del 2026 al 2028, el número de estas plazas asciende a 263, pero, le repito, es un recurso que depende de política social y del cabildo.

Para la atención sanitaria aguda de estos pacientes, el Servicio Canario de la Salud dispone de 70 camas en los dos grandes hospitales de las islas, distribuidas en sus unidades de internamiento y también de desintoxicación, y otras 94 camas de subagudos y larga estancia, en las que es frecuente el ingreso con esa patología dual a la que usted hacía referencia, la enfermedad mental y también el consumo de drogas, porque requieren estancias más prolongadas para su rehabilitación.

Tenerife cuenta, además, con ese programa específico de patología dual, que es específico de Tenerife y que se encuentra ubicado en la unidad de salud mental de La Laguna. Paralelamente, la Consejería de Sanidad, consciente de las necesidades, por supuesto, de la atención sanitaria de las personas con trastorno mental en situación de sinhogarismo, tiene previsto iniciar, como usted comentaba, el día 1 de marzo el programa de municipio de Santa Cruz de Tenerife, que se llama Puentes en Salud, de acompañamiento en reducción de daños con un enfoque de género, a través de un convenio con la ONG Médicos del Mundo. El objetivo, desde luego, es desplegar un equipo de profesionales a pie de calle, como comentaba, para poder proporcionar a estas personas atención especializada en salud mental y en adicciones.

También me gustaría decirle –que ya no me da tiempo– que nosotros no podemos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-2448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Marta Gómez Gómez, diputada no adscrita, sobre medidas que se están implementando para mejorar las urgencias del Hospital Universitario de Canarias, también dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Presidenta, doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues desde la Consejería de Sanidad se ha puesto en marcha el proyecto Urgencias 2024-2026 que supondrá un cambio integral en el servicio de urgencias del Hospital Universitario de Canarias.

Desde luego, es un proyecto estructurado entre grandes pilares, la organización y la gestión, los recursos humanos y también las infraestructuras que se están desarrollando por fases y que ya estamos, desde luego, obteniendo resultados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Muy bien.
Tiene la palabra, señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, quiero dar el pésame a los familiares de la trabajadora del HUC que el pasado 30 de enero se precipitó desde la novena planta. Y, por otro lado, quiero poner en valor el gran trabajo que realizan todos nuestros profesionales. (*Palmoteos*).

Dicho esto, señora Monzón, treinta y un meses han transcurrido desde su nombramiento y estamos a poco más de doce meses de que termine su mandato y la cruda realidad es que la situación de las urgencias del HUC es exactamente la misma: puro caos.

Usted me imagino que ahora nos vendrá a hablar de datos, de que son muy maravillosos, incluso, si me lo permite, de una situación idílica de las urgencias del HUC, pero usted, yo y todos los aquí presentes sabemos que eso no es cierto.

Por eso, frente a sus fantásticos datos estadísticos, yo le voy a hablar de un caso real, uno de los muchos casos que se dan cada día en el HUC y que demuestran cuál es la verdadera situación por la que pasa un ciudadano cuando no le queda más remedio que acudir a las urgencias.

No le voy a hablar del amigo mío, le voy a hablar de Mariluz, que nos está escuchando, una canaria de 75 años que el pasado 27 de diciembre ingresó por urgencias con fractura de fémur, una lesión grave que requería ser intervenida de forma prioritaria debido a su edad y que estuvo en los pasillos hasta el día 29.

¿A usted le parece normal que diez días después de su ingreso Mariluz aún no hubiera sido operada? ¿Usted cree que es normal que durante esos días estuviera con fuertes dolores y tomando solo la cena por si al día siguiente le podían colar en un quirófano? Consecuencias: pérdida de un litro y medio de sangre y de diez kilos.

Es vergonzoso que durante esos diez días ni un solo traumatólogo del HUC, ni uno solo, la visitara. El único profesional que siguió de cerca el caso fue un traumatólogo conocido de la familia, que les informó que en un momento determinado él estuvo disponible para operarla, pero, lamentablemente, no había un equipo disponible de profesionales para ello.

No fue hasta el día siguiente de que se publicara en los periódicos esta denuncia, el día 7 de enero, cuando por fin fue intervenida. ¿Usted cree que eso es normal?, ¿que es humano?

Señora Monzón, esto no es un caso aislado, son constantes las noticias que saltan en prensa y en redes sociales sobre estos asuntos, son constantes las quejas de los sindicatos, de los profesionales y de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.
Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

A mí me parece bastante vergonzoso que ponga usted ejemplos sin saber realmente los casos de un suicidio, que es un tema muy serio, y que, por supuesto, no tuvo nada que ver con el servicio del HUC. Pero, bueno, entiendo que estamos haciendo, parece ser que campaña y política, y nos prestamos a hacer determinadas historias que no me parecen ni éticas, pero corramos un tupido velo.

Con respecto a la señora, tendremos que darnos el caso, porque un caso de una señora a la que, desde luego, desde aquí, como siempre, pido mil disculpas y que la señora se acerque y me cuente cuál ha sido su caso específico.

Lo que sí que es vergonzoso es pensar que todos los trabajadores del HUC no se ha hecho absolutamente nada al respecto y que usted ponga aquí de manifiesto que como no se ha hecho nada, una señora se ha suicidado y otra señora... estamos haciendo todo lo mal que lo estamos haciendo. *(La señora Gómez Gómez desde su escaño, desde su escaño, se manifiesta y levanta la mano solicitando la atención de la Presidencia)*. Por lo tanto, yo creo que es muy vergonzoso lo que está usted haciendo, pero no importa.

Nosotros sí tenemos un plan de acción, tenemos un plan de acción, además, que ya se ha puesto en marcha, que ya ha mejorado objetivamente lo que son todas las infraestructuras y, desde luego, el circuito de urgencias del hospital del HUC.

Y, desde luego, no sé si me va a dar tiempo a poderle..., sí, yo creo que sí, vamos a hablar, por ejemplo, de todo el circuito que se ha tenido que hacer. En recursos humanos se ha reforzado la plantilla, la plantilla de médicos, no solamente el refuerzo de la plantilla, sino también el modelo del circuito de esa plantilla. En infraestructuras se ha actuado en el servicio de admisiones, se ha modificado la zona de transferencias del paciente que proceden de las ambulancias, se ha reorganizado el circuito de entradas para crear una sala de espera específica. Y, desde luego, en estos momentos se encuentra en fase de preparación de licitación las obras de las nuevas áreas de urgencias pediátricas, de traumatología, de reanimación, etcétera, etcétera.

No tenemos tiempo y quizás esto dé más para una comparecencia que para una pregunta, pero es bastante vergonzoso que usted haga uso del dolor humano para poder sacar rédito político.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, del señor diputado don Oswaldo Betancort García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las actuaciones y cronologías previstas tras... *(La señora Gómez Gómez solicita intervenir)*.

Dígame, señora Gómez.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Presidenta, por inexactitud, pido un minuto.

La señora PRESIDENTA: En ruegos y preguntas no suele plantearse tiempo para las inexactitudes...

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Bueno, pues ruego que cuando termine...

La señora PRESIDENTA: ... pero nunca.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): ... no se vaya la consejera para poder hablar con ella, porque ya me ha pasado otra vez.

La señora PRESIDENTA: A ver, en ruegos y preguntas usted le ha hecho una pregunta, la consejera le ha contestado, le ha respondido a usted, no le ha hecho ninguna alusión, lo que le ha... Bueno, si quiere, cuando terminemos las preguntas me lo vuelve usted a solicitar y vemos exactamente y en concreto a qué se refiere. ¿Le parece?

· 11L/PO/P-2503 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON OSWALDO BETANCORT GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS ACTUACIONES Y CRONOLOGÍA PREVISTAS, TRAS EL ANUNCIO DEL PRÓXIMO TRASLADO DE PACIENTES DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE AL HOSPITAL MOLINA OROSA, CON RESPECTO A DICHO TRASLADO Y AL PROPIO HOSPITAL INSULAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Señor Oswaldo Betancort García, tiene usted una pregunta sobre las actuaciones y cronología previstas tras el anuncio del próximo traslado de pacientes del Hospital Insular de Lanzarote al Hospital Molina Orosa, con respecto a dicho traslado y al propio Hospital Insular, y va dirigida a la propia consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor BETANCORT GARCÍA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señora consejera, Lanzarote es una isla que ha sabido construir con esfuerzo y compromiso colectivo un modelo sanitario que forma parte de la identidad de la isla de Lanzarote y en cuyo centro o en cuyo epicentro está el Hospital Insular. Un recurso sanitario que data ya de 75 años, donde los familiares, los pacientes, no solo hablan de ese recurso sanitario como un recurso sanitario al uso, sino hablan de confianza, de cuidado y de dignidad de las personas, sobre todo en la última etapa de su vida, y también de la rehabilitación funcional que se practica en ella.

Señora consejera, ese edificio desde el año 2019 presenta ciertas deficiencias técnicas, plasmadas en un informe técnico del año 2019 (*mostrando un documento*), donde se requería ya que se atendieran esas deficiencias técnicas para no ir a más, y el Partido Socialista y Nueva Canarias desde el año 2019 hasta el año 2022 no hicieron absolutamente nada por atender estas deficiencias técnicas en favor de los pacientes, de los profesionales y de los familiares.

Esas deficiencias técnicas no atendidas llevan a un informe bastante agresivo del anterior gerente del Partido Socialista (*mostrando otro documento*), donde en el mismo se dice que se tomen las medidas de forma extraordinaria y urgente porque no se puede garantizar la seguridad de los pacientes y de los trabajadores y las instalaciones no son seguras para albergar pacientes, trabajadores ni familiares. Informe del año 2023, registrado por el anterior gerente del Partido Socialista.

Cuando llega esta formación política a la gestión de la isla de Lanzarote empezamos a tratar este problema, porque no queremos esto ni para los pacientes ni para los profesionales. Y hoy podemos anunciar que todo el modelo geriátrico de la isla de Lanzarote se puede trasladar al José Molina Orosa sin perder ese modelo y sin perder también la atención para nuestros pacientes.

Señora consejera, este traslado presenta ciertas preguntas que necesitan respuesta por parte del Gobierno, sobre todo cuál es la cronología, cuáles son las actuaciones que se van a llevar a cabo y qué garantía ofrece el Gobierno de Canarias para con la isla de Lanzarote y sobre todo para que no se rompa este modelo, el cual para Lanzarote es un orgullo.

El Cabildo Insular de Lanzarote ha habilitado una ficha financiera de medio millón de euros para dotar a la sanidad de Lanzarote de infraestructuras para, sobre todo, corregir el efecto colateral de este traslado y, señora consejera, me gustaría decirles en nombre de la ciudadanía de Lanzarote apueste por el hospital insular y apueste por el modelo, del cual nos sentimos orgullosos. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señora consejera de Sanidad tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señor diputado, efectivamente, había un informe encima de la mesa del año 2019, no se hizo nada en la anterior legislatura. Ahora parece que sacan rédito político de la inacción del anterior pacto de las flores. Y, además, como bien usted dice, tenemos otro informe en el año 2023, antes de marcharse, donde el gerente deja claro que hay que marcharse de ese edificio por un problema de infraestructura y porque realmente ni siquiera cumple con todo lo que es la calidad asistencial a estos pacientes.

Efectivamente, nosotros desde que nos sentamos aquí nos hemos puesto a trabajar para que puedan ser derivados, siempre protegiendo el modelo geriátrico, que es, además, pionero no solamente en Canarias, sino también en España. España, desde luego, miró durante mucho tiempo a Lanzarote para ese modelo geriátrico, no seremos nosotros los que lo vayamos a romper.

Por lo tanto, además, agradezco, aprovechando la ocasión que tengo, que el cabildo se haya también involucrado en esta situación y ponga esos 500 000 euros para poder solucionar problemas que tenemos económicos en la isla de Lanzarote al respecto de todo este modelo.

No se ha hecho nada durante cuatro años y vienen ahora a sacar vídeos, en fin, una serie de alarma social, que es lo que parece que le gusta a la izquierda de esta autonomía, bueno, y en general de España, porque yo estoy viendo que en España están haciendo exactamente lo mismo. Una alarma social ante las cosas que ellos no hicieron: ellos no hicieron absolutamente nada al respecto teniendo informes, les dio igual tanto la seguridad de los pacientes, de las familias, como de los propios trabajadores, porque quizás lo que estaban buscando a lo mejor eran votos y no problemas. Sin embargo, tenemos un informe y una respuesta que también dio el anterior consejero del PSOE, donde decía más o menos lo mismo. Se dijo, como siempre el PSOE, se dice, se habla, propaganda, pero lo que es acción, ninguna. Por fin estamos accionando y una vez que se acciona es cuando ellos saltan y reconocen sus propios fallos. Bueno, está bueno que se enfaden, porque significa que estamos haciendo algo, si no, esto ni se hubiese sacado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

11L/PO/P-2518 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PLANES Y OBJETIVOS CON RESPECTO AL EVENTUAL TRASLADO DE LOS PACIENTES DEL HOSPITAL INSULAR DE LANZAROTE HACIA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Última pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre planes y objetivos con respecto al eventual traslado de los pacientes del Hospital Insular de Lanzarote hacia el Hospital Universitario Doctor José Molina Orosa, dirigida a la señora consejera de Sanidad.

Tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Propaganda es esta suerte de pregunta pactada, ¿verdad? Eso sí que es propaganda. (*Palmoteos*).

Lo que está ocurriendo en Lanzarote, ya que presenta el documento, señora consejera (*mientras la señora consejera de Sanidad, Monzón Monzón, muestra un documento desde su escaño*), con todo el aprecio que le tengo y la estima, como a todos los consejeros y a todas las consejeras, decirle que todo ese documento es fruto del plan funcional que empezó a desarrollarse justamente con la gerencia anterior. Hay que decirlo todo, porque, si no, parece que queda... (*Palmoteos*).

En ese informe, en ese informe, en ese informe, el señor Oswaldo Betancort me dice desde su escaño que no, pero si tan claro lo tiene, tuvo una posibilidad magnífica en el pleno de dar aunque sea una mínima hoja de ruta. Solo generó incertidumbre, más incertidumbre, más incertidumbre. (*Manifestaciones del señor Betancort García desde su escaño*).

Vamos a ver, coincide una cosa, la historia del Hospital Insular, una historia plagada de buenos profesionales, de buena experiencia sanitaria en el área geriátrica, una larga historia que ya comenté hace más de un año en una comisión de Sanidad, porque ya había un runrún, un runrún, porque aquí no se ha priorizado, y tenemos claro por qué no se ha priorizado, pero bueno.

En el año 1986, con la aprobación de la ley general sanitaria, se convierte..., entra dentro, digamos, de la universalidad y del sistema público de salud, y tres años después, en 1989, se inaugura el hospital que conocemos, el Hospital Molina Orosa, y el Hospital Insular pasa a ser un servicio complementario geriátrico, siendo un referente en toda Canarias, un referente. Se inicia una obra en el año 1990, en esa obra se crean unas consultas externas, el salón de actos que conocemos, el hospital de día, que también se pone en marcha y se fortalece, el hospital geriátrico, bueno, en fin, se hace una serie de cuestiones. En el año 2000 se incorpora la parte, digamos, también, de la unidad docente. Y en el año 2019, que todo el mundo aquí se vanagloriaba, empezamos a hacer la integración. Bueno, trabajo previo, en el año 2019 se conforma la integración en el Servicio Canario de la Salud. ¿Corría tanto peligro, cuando hubo tanto trabajo, precisamente, para que se integrase?

Mire, lo único que han generado ha sido incertidumbre, ha sido opacidad y doble lenguaje. La prueba evidente, señora consejera, es que no han tenido ni siquiera la deferencia de incorporar, aunque sea unos míseros 50 000 euros para disimular, no lo han hecho. La reforma lleva unos recursos presupuestarios, ustedes no han puesto absolutamente nada porque no tienen voluntad política de salvar los... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Señor Marcos Guillén, que sabe que, además, lo aprecio mucho, se está... O sea, le leo aquí tal cual lo que se firmó, lo que usted preguntó en el año 2021: se solicita por parte del Servicio Canario de la Salud un estudio de posible destino asistencial y elaboración del plan funcional para el Hospital de Lanzarote y se está en la actualidad evaluando la viabilidad de la construcción de un nuevo edificio.

Quiero decir, vamos a ver, esto es tergiversar constantemente, que ya estamos acostumbrados a que tergiversen, pero no les está funcionando, al PSOE no le está funcionando seguir tergiversando y hacerse uso del eco de información que no es real.

Ustedes no hicieron absolutamente nada en la anterior legislatura, aun teniendo encima todos los datos, lo que hicieron fue, según ustedes, solo atender el COVID, que duró cuatro años, y ahí siempre se agarran del COVID.

Nosotros hemos puesto en marcha y hemos por fin abierto un edificio, ¿vale?, polivalente, que llevaba cerrado, que ustedes invirtieron, que hicieron a modo de urgencia en el anexo, donde vamos a poder hacer un traslado temporal de todas esas personas, que ustedes no fueron capaces de hacer. Hicieron por emergencia un contrato que todavía a día de hoy he tenido que firmar personalmente, la consejera de Sanidad ha tenido que firmar por interés, por interés del paciente, un edificio que ni siquiera fueron capaces de hacer. No pusieron, en absoluto, ni un solo duro para poder..., porque el Hospital Insular no viene mal ahora, no es que el Hospital Insular... No, no, el Hospital Insular, como bien apuntaba el presidente del cabildo y, en este caso, en esta Cámara, el diputado, el Hospital Insular tiene un informe del año 2019. Repito, ¿qué ha hecho o qué hizo el PSOE cuando tuvo durante cuatro años esa prioridad de la que ustedes ahora... defienden?

No tergiversen la información, no engañen a la población. La población no es tonta, todos sabemos lo que hay. Ustedes no lo priorizaron y nosotros, respetando el modelo absolutamente, el cual la consejera conoce personalmente porque fue formada también en ese modelo y es un modelo que se admira, ese modelo, lo he repetido en varias ocasiones, pero lo vuelvo a repetir aquí, el modelo se mantiene exactamente igual, y nuestra prioridad, desde luego, y lo estamos demostrando, ha sido ponerlo en marcha de manera temporal.

¿Qué vamos a hacer con el Hospital Insular? Será el segundo paso. Vamos ahora... Desde luego, se seguirá teniendo y seguirá teniendo un...

· 11L/PO/P-2448 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARTA GÓMEZ GÓMEZ, DE LA DIPUTADA NO ADSCRITA, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN IMPLEMENTANDO PARA MEJORAR LAS URGENCIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD (CONTINUACIÓN)

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gómez, tiene la palabra, dígame.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Le pido la palabra por inexactitud cuando la consejera ha hablado de suicidio y yo simplemente he hablado de precipitación.

La señora PRESIDENTA: Tiene un minuto.

La señora GÓMEZ GÓMEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo no he hablado en ningún momento en mi intervención de suicidio, he hablado de precipitación, y mi función solamente era dar el pésame a la familia. Qué menos, ¿no? Creo que usted debería haber hecho lo mismo en lugar de recriminarme lo que ha hecho. Eso, por un lado.

Rédito político ninguno. Se le olvida que yo soy una diputada no adscrita, creo que se le vuelve a olvidar. Yo soy una servidora pública y cualquier ciudadano que se pone en contacto conmigo y me demuestra que lo que trae es cierto, con pruebas (*mostrando un documento*), obviamente, lo voy a denunciar en sede parlamentaria. Creo que la que está en precampaña o en campaña es usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gómez.

Señora consejera, tiene usted un minuto para la réplica. Un segundito. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Bueno, esto más vale una comparecencia, porque si es una pregunta, porque, como dice usted, eso no se hace nunca, no entiendo por qué se hace ahora.

Precipitarse, es decir, se ha hecho uso clarísimo de una situación familiar muy dolorosa con fines políticos, porque yo sí he hablado, desde luego, con los trabajadores, se ha puesto un psicólogo, hemos estado trabajando al respecto. Y usted viene aquí y me saca un suicidio de alguien y después me habla de lo mal que se hace en el HUC, no sé, yo tengo un mínimo de CI para entender, yo y creo que toda la Cámara, para entender –por supuesto, CI es cociente intelectual, por si no lo sabe– que todos entendemos que eso ha sido un mal uso de una situación personal bárbara. O sea, que creo que a quien debe de pedir perdón es usted a su familia, porque el pésame, que yo sepa, no se da en un Parlamento, el pésame se da en donde se tiene que dar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Yo rogaría que las preguntas y las respuestas se hagan dentro del mínimo estricto, sin insultos y con todo el respeto que se merece quien piensa y expresa su criterio. O sea, sí que es verdad que lo pido por favor, tanto a diputados como a miembros del Gobierno, que tengan respeto cuando se dirigen al diputado, al compañero o al miembro del Gobierno.

· **11L/SD-2765 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL EXPEDIENTE ÍNTEGRO DEL PROTOCOLO DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES EN LA ISLA DE LANZAROTE. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Pasamos ahora a las SD y vamos a debatir la SD, la primera, del señor don Marco Antonio Bergaz Villalba, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre copia del expediente íntegro del protocolo de aceleración de las renovables en la isla de Lanzarote.

Tiene su tiempo, señor...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿qué necesidad de llegar a este punto? Más aun cuando llevamos meses de un mal culebrón a consecuencia de la Zona de Aceleración de las Renovables que usted y el presidente del cabildo, Oswaldo Betancort, firmaron en julio (*mostrando un documento*). ¿Qué necesidad de obligarme a registrar una pregunta para obligarle, forzarle a entregar el expediente íntegro de la ZAR, que llevo esperando más de tres meses? Sobre todo después de meses de contradicciones, de mala imagen institucional y de ocultismo por parte del Gobierno de Canarias y del Cabildo Insular de Lanzarote con este tema.

Sí, contradicciones, porque usted dice que la ZAR está consensuada, firmada y lista para integrarse en la planificación energética de la comunidad autónoma. ¿Y sabe lo que dice el Cabildo Insular de Lanzarote? Que es nula de pleno derecho. ¿Mala imagen? Sí, porque es que ahora, siete meses después, el Cabildo de Lanzarote, ¿sabe lo que solicita?, la paralización de la ZAR. Pero es que también ocultismo, porque me ha obligado a presentar esta pregunta para que usted se ponga las pilas y me entregue el expediente, como hizo de manera extraoficial, en la jornada de ayer.

Pero, mire, de necesidad virtud y la oportunidad de exigirle a su Gobierno y al del Cabildo de Lanzarote, gobernado por Coalición Canaria y Partido Popular, ambas instituciones, a que aclaren conjuntamente lo sucedido con la ZAR en la isla de Lanzarote, a que acaben de un plumazo con la contradicción, con la mala imagen, con la inseguridad jurídica que están provocando.

Porque, mire, desconozco si con el tema de la ZAR en la isla de Lanzarote ha habido un patinazo, ha habido un cambio de criterio o alguna Administración reculó a la vista de las reacciones sociales en la isla de Lanzarote. Lo que sí tenemos claro desde el grupo socialista es que la ciudadanía de Lanzarote y La Graciosa, señor consejero, no se merece este espectáculo que están dando, dos Administraciones llamadas a cooperar...

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): ... y a facilitar la introducción de las energías...

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): ... renovables en la isla de Lanzarote.

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Dígame, presidenta.

La señora PRESIDENTA: En las SD simplemente usted tiene que formular al consejero el por qué no le ha contestado a la pregunta en tiempo y forma, en ningún caso puede usted entrar en el fondo del asunto. Con lo cual, doy por finalizada su intervención, ¿verdad?

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Pues no, porque me quedan exactamente treinta y siete segundos...

La señora PRESIDENTA: Sí, pero...

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): ... y si usted me permite, presidenta...

La señora PRESIDENTA: No, no, no, no. Por supuesto.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Si usted me permite, presidenta, estoy tratando de contextualizar el ocultismo y la negativa a no entregar un expediente al que tenemos derecho los miembros del Grupo Parlamentario Socialista desde hace más de cuatro meses, en una cuestión, presidenta, y seguramente va a ayudar a contextualizar...

La señora PRESIDENTA: Le pongo el tiempo, le pongo el tiempo. Solamente el por qué no. No entre en el fondo del asunto, por favor.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Para ilustrarla, no solamente a la Presidencia, sino al conjunto de los 70 diputados, desde hace cuatro meses llevamos esperando por un expediente en medio de una bronca institucional protagonizada por el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias, y cuando registro la pregunta es cuando aparece el expediente.

Y, además, porque no es baladí, ¿usted sabe que el expediente de la ZAR estaba apagado o fuera de cobertura en la propia página web del Gobierno de Canarias?

Son motivos suficientes como para registrar esta pregunta y ocuparnos, no solamente de la forma, sino del fondo, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz. Señor consejero de Transición Ecológica, tiene usted su tiempo.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Muy buenos días de nuevo.

Nosotros hemos hecho llegar la semana pasada vía *mail* ese documento y ayer de manera personal también al señor diputado y, por tanto, entiendo que he resuelto este caso de seguridad nacional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz, ahora le voy a hacer una propuesta. Como la 2896 y la 2897 son exactamente iguales, ¿a usted le viene bien que las acumulemos o las quiere usted debatir por separado?

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Presidenta, conjuntamente y con treinta o cuarenta segundos será suficiente.

La señora PRESIDENTA: Vale. No, le doy dos treinta.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): No se preocupe, ni entraremos en las formas y mínimamente en el fondo, si me lo permite.

La señora PRESIDENTA: Le damos dos treinta y las hacemos acumuladas la 2896 y la 2897.

· **11L/SD-2896 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE EL PROTOCOLO DE LA ZONA DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES, EN LANZAROTE, ESTABLECE COMO SUELO APTO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA Y FOTOVOLTAICA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

· **11L/SD-2897 SOLICITUD DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS ANTONIO BERGAZ VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL NÚMERO DE HECTÁREAS QUE EL PROTOCOLO DE LA ZONA DE ACELERACIÓN DE LAS RENOVABLES, EN LANZAROTE, ESTABLECE COMO SUELO CONDICIONADO PARA LA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA Y FOTOVOLTAICA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Señor Bergaz, cuando usted quiera.

El señor BERGAZ VILLALBA (desde su escaño): Gracias.

Decía antes que de la necesidad virtud y la oportunidad de exigirle, de emplazar a dos Administraciones, Cabildo de Lanzarote y Gobierno de Canarias, a que conjuntamente aclaren esta situación, no solamente el ocultismo de no facilitar el expediente en tiempo y forma, sino también de que el Cabildo Insular de Lanzarote no haga públicos los mapas que dicen que sí acordaron con el Gobierno de Canarias. Si tan claro lo tienen, ¿por qué no lo hacen público?

Y, es más, animarle en este caso al señor Betancort, que no está en tierras muy lejanas, y al señor Mariano Zapata a que aprovechen, precisamente, esta estancia aquí en el pleno del Parlamento de Canarias para que hoy martes o miércoles hagan esa declaración conjunta. De la misma manera que se pusieron en el mejor de los ternos tanto el consejero como el presidente del cabildo para firmar la Zona de Aceleración de las Renovables (*mostrando un documento*), que hagan lo mismo ahora para aclarar el ocultismo, la mala imagen institucional y las contradicciones que vienen protagonizando desde hace más de tres meses ambas Administraciones.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor consejero de Transición Ecológica.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) *(desde su escaño)*: Buenos días de nuevo.

Yo, insistir de nuevo en que le hemos hecho llegar la semana pasada por correo electrónico la documentación y en el día de ayer de manera personal, señor diputado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien, hemos finalizado las SD.

· **11L/C/P-0952 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN AEROPORTUARIA EN LAS ISLAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a las comparecencias. En este caso, la primera comparecencia que vamos a debatir es la del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la situación aeroportuaria de las islas, y es una petición del Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

Señor Acosta, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, en pasadas comparecencias hemos tenido ya la oportunidad de hablar de la conectividad aérea del archipiélago, en otras lo hemos hecho de las infraestructuras existentes o también de aquellas que estaban proyectadas, en otras de la participación activa de la propia comunidad autónoma en la gestión de los aeropuertos, incluso también hemos hablado del control aéreo. Pero hoy me gustaría, con esta iniciativa, que analizáramos con la perspectiva más amplia posible la realidad aeroportuaria de nuestra tierra y en qué situación se encuentra el servicio que se presta en los aeropuertos a la ciudadanía canaria y a los millones de personas que todos los años nos visitan.

La percepción que tiene mi partido, y así lo hemos expuesto en diferentes ámbitos, entre ellos, en la Cámara Alta por parte de nuestro senador, Javier Armas, es que vamos a peor. Hablamos de la prestación de un servicio esencial, vital, imprescindible para el funcionamiento ordinario de un archipiélago, para la vida de las personas y también para la salud de la economía. A lo mejor usted vuelve a decir eso de que somos el archipiélago mejor conectado, sin duda puede que eso sea cierto, pero eso no nos quita el anhelo, siempre que se pueda, de mejorar, de infraestructuras que van a requerir la máxima atención, del máximo mantenimiento y también del cumplimiento de los máximos estándares en cuanto a calidad y, sobre todo, seguridad.

En los últimos meses, sin embargo, se han producido una serie de hechos que, cuando se analizan en conjunto, podrían dibujar un escenario preocupante y que justifican sobradamente la comparecencia que hoy traigo. Hablamos, en primer lugar, de problemas vinculados a la falta de personal de control aéreo, con advertencias claras sobre la posible reducción de horarios operativos en varios aeropuertos canarios; hablamos también de episodios reiterados de retraso, cancelaciones y tensiones operativas que afectan directamente a la conectividad interinsular y con el exterior. A ello se le suma, señor consejero, la saturación de determinadas infraestructuras, especialmente en aeropuertos como Tenerife Norte, que ya opera por encima de sus límites técnicos y la sensación creciente de que las inversiones o la planificación no avanzan al ritmo que exige la realidad del tráfico aéreo de Canarias. Con Tenerife Norte vamos a tener un problema casi como el que estamos teniendo con el tráfico marítimo en Los Cristianos, pero en este caso es de tráfico aéreo: vamos a tener tal embotellamiento que ya los primeros vuelos de la mañana sufren continuamente retrasos, cancelaciones o derivaciones, y esta es una situación que es insostenible, sobre todo partiendo de la realidad de que Tenerife Norte hace mucho tiempo que se quedó obsoleto.

¿Qué vamos a hacer, entonces, con la realidad creciente del tráfico, especialmente para esta provincia? O como el propio aeropuerto de El Hierro, que tiene unas carencias que son absolutamente inaceptables y las cuales abordaré en mi segunda intervención.

Y todo esto, señor consejero, se produce en un contexto en el que el Estado sigue tomando decisiones estratégicas, como la subida de las tasas aeroportuarias o la gestión del personal, sin en ningún momento tener en cuenta nuestras necesidades, nuestras particularidades o, incluso, las reivindicaciones que tiene esta tierra como un archipiélago alejado.

Por eso hoy no venimos a hablar solo de una incidencia concreta o de un aeropuerto concreto, venimos a preguntarnos –que yo creo que es el debate fundamental de esta comparecencia– si el modelo actual de gestión aeroportuaria está respondiendo realmente a las necesidades de Canarias y si el servicio que se presta hoy es mejor que el que se prestaba ayer. Y desde nuestra perspectiva la respuesta no es tranquilizadora.

Por eso le pedimos, señor consejero, que nos explique cuál es su valoración, cuál es la valoración del Gobierno de Canarias de la actual situación que tiene el sistema aeroportuario en nuestras islas, qué margen real tiene esta comunidad autónoma para poder influir en su mejora, partiendo de la realidad de que hay un ministerio y hay una empresa, como es Aena, que están en medio, y qué actuaciones se están impulsando para evitar que esta deriva continúe.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN AEROPORTUARIA EN LAS ISLAS (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Señor Acosta, tengo que decir que su comparecencia, su petición de comparecencia me parece enormemente oportuna. Es verdad que hemos hablado de los aeropuertos canarios y del sistema aeroportuario de Canarias en muchísimas otras ocasiones, tanto en pleno como en comisión, pero creo que esta perspectiva de tratar de hablarlo, no desde un problema concreto, sino de todo el sistema aeroportuario canario, creo que es muy oportuna, positiva y nos permite hacer reflexiones más allá, insisto, del problema concreto que muchas veces abordamos en comisión o en pleno.

Lo primero que me gustaría señalar es que los aeropuertos canarios, es decir, la red de aeropuertos canarios no es una infraestructura ordinaria, no es una más, es absolutamente esencial. Probablemente en el territorio continental juega un papel importante, pero aquí juega un papel absolutamente determinante, porque tiene que ver con nuestra conectividad, y la conectividad no es solamente la posibilidad de movernos en avión para irnos de vacaciones o para trasladarnos de una isla a otra o de Canarias al resto del mundo, sino es la posibilidad de tener igualdad de oportunidades.

Siempre hablamos de igualdad de oportunidades en muchos ámbitos de la política, pero la igualdad de oportunidades también es, precisamente, que alguien que vive en El Hierro o en La Graciosa o en Fuerteventura o en cualquiera de las ocho islas tenga las mismas oportunidades que quien vive en otra isla, que tenga las mismas oportunidades desde el punto de vista laboral, de educación, de formación, y eso tiene mucho que ver con la conectividad, y el elemento esencial o uno de los elementos esenciales para la conectividad es la red de aeropuertos canarios. Que es verdad que es una red que todos, nadie duda, más allá de que los datos no sean públicos, de que es una red rentable, enormemente rentable, entre otras cosas porque si la comparamos con otros aeropuertos del resto de la red de Aena, pues, son aeropuertos con cifras de pasajeros y de operaciones mucho más elevadas que la media de la red de aeropuertos del conjunto de los que gestiona la compañía Aena.

Por lo tanto, estamos hablando de una red rentable, una red en su conjunto rentable, con un crecimiento del tráfico y de las operaciones anuales constante, es decir, todos los años crecen las operaciones y crece el tráfico de pasajeros en la red de aeropuertos canarios, y, por tanto, con esos datos lo que presupone uno es que hay pocos déficit, ¿no?, que hay muchas inversiones, y no es cierto.

Los últimos dos DORA, tanto el primer DORA como el segundo DORA, las inversiones no han llegado a unos trescientos millones de euros en cinco años. Es decir, los DORA son planificación, instrumentos de planificación de cinco años, y lo cierto es que no han llegado a trescientos millones de inversión en esos cinco años. Eso quiere decir que la inversión es inferior a cien millones de euros al año. Para que se hagan una idea, en el ámbito de las carreteras –que también son importantes–, las inversiones superan los doscientos y trescientos millones al año. Con lo cual, a simple vista parece que las inversiones en los aeropuertos canarios en los últimos diez años han sido bastante cicateras, y eso a simple vista.

Es verdad –y esta es la buena noticia– que el nuevo DORA, el que se ha negociado o está todavía en negociaciones para su aprobación, ya plantea una inversión superior a los mil millones, actuando en elementos estructurales que llevábamos denunciando años, como puede ser la desconexión entre las terminales en el aeropuerto César Manrique en Lanzarote –desconectadas a día de hoy– o la renovación o actualización o reforma integral de los aeropuertos de Tenerife Norte y Tenerife Sur, altamente demandadas por todos nosotros en muchas otras ocasiones. Esos más de mil millones probablemente pongan al día la red de aeropuertos.

Pero yo quiero en esta primera intervención ir más allá. Yo creo que esto no es solamente reclamar y reclamar y reclamar, creo que debemos ejercer el autogobierno, y el autogobierno no es algo que ahora se nos ocurra ni que nos inventemos, es algo que está recogido, como bien usted ha dicho en muchas ocasiones –y yo también–, en el artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, que viene a decir con claridad que tenemos que participar, Canarias, en la planificación, fijense, programación y gestión de los aeropuertos de interés general. Y no estamos diciendo ni que nos presten un asiento en el Consejo de Aena –como lo dijeron en otras comunidades autónomas– ni que participemos en exclusiva en la gestión de los aeropuertos de interés general, estamos diciendo que se desarrolle en las Cortes, como establece el Estatuto de Autonomía de Canarias, que se establezca un modelo de cogestión, como hacemos, por ejemplo, con los puertos de interés estatal. Los puertos de interés estatal, que tienen la misma consideración que los aeropuertos, es decir, son infraestructuras de interés general, de competencia del Estado, las comunidades autónomas y las instituciones locales canarias participan en su Consejo de Administración con una gestión descentralizada, un modelo descentralizado de gestión. Lo que estamos planteando no es exactamente igual, porque eso, evidentemente, sería una autoridad para cada uno de los aeropuertos, no estamos planteando eso, pero sí estamos planteando que la red de aeropuertos canarios tenga un modelo descentralizado en donde participemos desde las instituciones canarias en la gestión, en la planificación y en la programación de los aeropuertos, porque, como dije al principio, son infraestructuras esenciales.

Cualquier decisión que se tome sin contar con los intereses públicos de Canarias, evidentemente, puede perjudicar a la conectividad, a la cohesión social, a la cohesión territorial y también a nuestros principales sectores económicos.

Por eso para nosotros, como el resto del territorio continental, los aeropuertos no son cualquier cosa, son absolutamente esenciales.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien, iniciamos las intervenciones de los grupos no proponentes. Agrupación Socialista Gomera. Lo inicia la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, consejero. Buenos días a todas sus señorías.

Consejero, hablar de los aeropuertos es hablar, obviamente, de infraestructuras que el año pasado recibieron más de cincuenta y cuatro millones de pasajeros y también es hablar de aeropuertos que están entre los más rentables de España, pero que también, al mismo tiempo, podemos hablar, cuando hablamos de los aeropuertos canarios, de colas interminables en los controles de pasaportes en el aeropuerto de Tenerife Sur, es hablar de problemas de movilidad en los accesos, es hablar de unos jardines completamente abandonados, es hablar de instalaciones envejecidas, en definitiva, es hablar de servicios básicos que no están a la altura de lo que Canarias aporta al sistema aeroportuario español.

Es cierto que existe un compromiso inversor por parte de Aena que ya supera los mil millones de euros a partir del año 2027, pero mientras tanto, como dije también en mi anterior intervención con respecto a este asunto, mientras tanto, en Canarias existe vida y creo que es justo que Aena mientras llegan esas grandes obras mantenga en condiciones las instalaciones y los servicios de unas infraestructuras que son vitales para todas las islas.

Por otro lado, consejero, le apoyamos y nosotros también insistimos en que Canarias no puede seguir siendo un territorio que aporta muchísimo y que decide muy poco. El Estatuto de Autonomía reconoce nuestro derecho a participar no solo en la planificación, sino también en la gestión de los aeropuertos, y esa participación no es un capricho político, esa participación, consejero, se tiene que materializar, no puede decidir unilateralmente quienes en muchas ocasiones desconocen nuestra realidad.

Y aprovecho también esta ocasión para insistir una vez más en que queremos que se suprima el sistema AFIS del aeropuerto de La Gomera. Es que no nos cansamos de pedirlo. Y también para decir que queremos que se revierta la concesión privada de los servicios de control aéreo en Canarias, queremos que el ministerio competente revierta la concesión otorgada a la empresa privada que actualmente gestiona estos servicios en los aeropuertos en la isla de La Palma, en la isla de Lanzarote y también en la isla de Fuerteventura. Y no solo lo pedimos por los riesgos existentes con respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, que sí, sino también a la seria preocupación en torno a la seguridad de las operaciones aéreas, sino que también lo pedimos porque entendemos que las torres de control y los sistemas que aseguran la seguridad aérea deben estar encajados, deben estar enmarcados en el ámbito público de forma estable y también de forma definitiva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Grupo Parlamentario VOX, señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Hace precisamente un año yo le preguntaba en comisión sobre la valoración de esa visita que hacía el presidente de Aena a Canarias, y usted daba la noticia de que ese documento de regulación aeroportuaria para el periodo 2027-2031 planteaba unas inversiones que, como ha dicho usted hoy, son óptimas para renovar las infraestructuras aeroportuarias de Canarias. Y, señor consejero, la verdad es que la situación no es buena ahora mismo, la situación no es buena y no podemos esperar a 2031 para resolver las graves deficiencias de los aeropuertos de nuestras islas. En este sentido, la situación no debe verse desde un sillón, desde este atril, debe pisarse el terreno y ver cómo, por ejemplo, se han hecho virales los vídeos de pasajeros en la terminal de Tenerife Sur, cómo los propios transportistas también se quejan de que Aena, que tiene grandes beneficios, ahora encima, pretenda cobrar por que se recoja a los turistas. También vemos la situación en César Manrique, que hemos traído a este Parlamento, que se ha aprobado una PNL al respecto: no funcionan las máquinas biométricas en el control de pasaportes, no hay policías suficientes para evitar largas colas de espera. Se está perjudicando gravemente la imagen de Canarias como destino turístico, se está perjudicando, también, a los canarios que necesitan este medio de transporte para desplazarse, también el abastecimiento de Canarias se está poniendo en riesgo.

Y aquí la pregunta es –yo no voy a hablar de autogobierno–, la pregunta es qué se está haciendo ahora desde su consejería para exigir que se cumplan. ¿Se está haciendo algún movimiento también desde la Consejería de Turismo? Porque, que yo sepa, con mucha facilidad se han aplicado sanciones por incumplir la ley de ordenación turística de Canarias a pequeños propietarios por utilizar sus viviendas como residencia. A ellos sí se les ha sancionado. ¿No hay ninguna posibilidad de sancionar aquí a nadie? Porque les recuerdo que es una sanción muy grave las acciones perjudiciales para la imagen turística de Canarias, el incumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de infraestructura turística y de las normas de calidad o dotación de servicios, no prestar un servicio según lo convenido entre las partes y que ellos supongan perjuicios graves para el usuario. ¿O no es un perjuicio grave para los usuarios que El Hierro haya tenido su horario reducido –¿eso no es un perjuicio?– ante una empresa que está gestionando una torre de control que ha declarado ante el juez que no tiene medios suficientes para atender la gestión de las torres de control?

Señor consejero, creo que va siendo momento no de hablar de futuribles de autogobierno, sino de dar solución a los problemas históricos de Canarias, como, por ejemplo, las islas verdes, efectivamente, la sustitución de un sistema que no es tan seguro por otro sistema que es mucho más seguro.

Necesitamos infraestructuras modernas, seguridad y continuidad en nuestros servicios aéreos.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Jover.
Nueva Canarias-Bloque Canarista, su tiempo. Intervendrá la señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Volvemos a hablar de los aeropuertos canarios, pero compartimos que, sin duda, es un asunto importante, esencial, porque no hablamos de una infraestructura más, y tampoco hablamos solo de personas que

viajan, hablamos de una infraestructura esencial, de un servicio público esencial que afecta directamente a derechos básicos, como es el acceso a la salud –hay gente que viaja por cuestiones de salud–, al acceso a la educación –muchos de nuestros chicos y chicas tienen que moverse entre islas o al continente para estudiar– y también afecta a lo que es la cohesión territorial y a nuestro modelo de país.

Es evidente que en un territorio fragmentado como el nuestro el transporte aéreo es, por tanto, un servicio esencial. Y como servicio esencial y como derecho básico nosotros siempre hemos defendido que no debería haber quedado al devenir de lo privado, es decir, el primer gran error histórico ha sido convertir a los aeropuertos, ponerlos en manos del sector privado. Es verdad que es una empresa pública, dirán algunos, es una sociedad mercantil, pero donde el 49% cotiza en bolsa, es decir, que Aena reparte suculentos dividendos y, por tanto, al final y en muchas ocasiones está más sujeta al interés mercantilista, a la cuenta de resultados, que a lo que significa un servicio público esencial que debe estar sometido al interés general.

Miren, parece muy poco razonable que una empresa que en el año..., en los primeros nueve meses del año 2025 Aena tuvo unos beneficios netos de 1579,4 millones, un 8,9% más que en el año 2024, que con estos resultados no haya una política de inversión estratégica y relevante en esta tierra. Eso es inaceptable. Y, además, que últimamente estemos viendo incluso a trabajadores de los aeropuertos canarios en huelga y en manifestaciones por la precariedad de sus condiciones laborales y, además, denunciando que tanto Aena como el Gobierno como el Ministerio de Fomento no les hacen ni caso.

Por tanto, me parece sustancial –y acabo con esta parte– que Canarias consiga un mayor nivel de autogobierno en los aeropuertos canarios. No puede ser que las decisiones de planificación, de gestión, de programación, se decidan en un continente por un Consejo de Administración. Nosotros, los canarios y canarias, tenemos derecho a decidir en un asunto tan relevante para nuestra vida, para nuestra economía, para nuestra salud como es la movilidad y como son nuestros aeropuertos, porque afecta a nuestro territorio, porque tiene importantes afecciones a nuestro territorio, porque, además, están saturados, porque, además, tenemos un turismo masivo y, por tanto, todos estos factores tensionan el sistema aeroportuario y requieren de la mirada de los canarios y de las canarias y del propio Gobierno de Canarias para buscar soluciones y para esa planificación presente y futura. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia).*

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor García Casañas.

Adelante, señoría.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidente.

Bueno, en unas declaraciones textuales que ha hecho nuestro ministro Óscar Puente, el ministro de los trenes, decía textualmente que Canarias no puede aspirar a acaparar competencias en cogestión aeroportuaria, sino que solo tiene que limitarse a hacer propuestas de mejora, ¿no?

Yo como herreño, desde luego, le puedo responder perfectamente que los canarios claro que tenemos derecho a reivindicar esa cogestión de las infraestructuras aeroportuarias. Si lo tienen los vascos, los catalanes, ¿por qué no los canarios? Pero sobre todo no porque lo tengan ellos, sino porque como herreño nuestras instalaciones aeroportuarias dan vergüenza –los vallados perimetrales de aeropuertos cayéndose a cachos desde hace años, las infraestructuras del propio edificio de la terminal cayéndose a cachos también desde hace tiempo, las propias instalaciones de saneamiento, la instalación de climatización–, no solo para los viajeros, dando una mala imagen del aeropuerto de la isla de El Hierro, sino también para todos esos trabajadores y trabajadoras del aeropuerto que tienen que sufrir sus jornadas incumpliendo, seguramente, señor consejero, muchas medidas de seguridad laboral por esas temperaturas y esa humedad que se soportan en ese aeropuerto de la isla de El Hierro.

Miren, desde luego, para Canarias las infraestructuras aeroportuarias son cruciales, al final, somos islas y necesitamos de los aeropuertos por nuestro turismo, por nuestros vecinos, pero también para un crecimiento económico armónico de la población y de nuestra sociedad.

Miren, en los últimos años, efectivamente, Canarias ha tenido que tragarse y asumir decisiones por parte de Aena y por parte del Gobierno del Estado. Hablamos de ese incremento de tasas aeroportuarias, lo comentábamos aquí hace poco, donde se quiere cobrar a los transportes públicos por acceder a las propias instalaciones aeroportuarias; hablamos de esa reducción de inversiones, que está afectando a la

calidad y a la imagen de Canarias como destino turístico, y hablamos también en el caso de la isla de El Hierro a ese sistema AFIS, que hemos pedido por activa y por pasilla para que se cambie, pero es que incluso desde el año pasado hay aprobada ya una moción en el Senado donde se insta a esta modificación y donde el Gobierno central no ha hecho nada. Pero es que incluso en el mes de diciembre tuvimos que ver los herreños modificados nuestros horarios de vuelos, con los retrasos que eso causaba, debido a esa huelga de esos controladores aéreos porque ni siquiera el propio Gobierno central es capaz de responder a nuestras necesidades.

Pero si hablamos de tasas aéreas y hablamos de controladores, también tenemos que hablar de esas inversiones necesarias para modernizarlos, hablamos también de esa necesidad de que nuestros aeropuertos, que son la cara exterior de esos turistas que llegan a nuestras islas, tienen que contar con las mejores condiciones, incluso para el propio trabajo del personal.

Por tanto, señor consejero, yo creo que es importantísimo que demos un golpe sobre la mesa y que exijamos de una vez por todas a ese Gobierno que no mantiene las infraestructuras, a ese Gobierno que hoy en día nos está dando estos titulares en todo el mundo, que es la vergüenza para todos los españoles y los canarios, para que invierta en Canarias y, desde luego, que Canarias tenga participación de una vez por todas.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, señor Bergaz Villalba.

Perdón, me he saltado al Grupo Nacionalista. Tiene usted razón. Tiene la palabra la señora Martín Fumero. Señor Martín Fumero, perdón.

Adelante, señoría. Tiene la palabra.

El señor MARTÍN FUMERO: Gracias, presidente.

Empezamos hoy hablando de la pregunta, le planteaba la pregunta, señor consejero, a raíz de la subida de las tasas anunciadas por Aena en ese afán recaudatorio, que ahora no solo parece acogerse al cobro de tasas aeroportuarias, sino también a esquilmar a los transportistas canarios, que hacen su trabajo, principalmente, en los aeropuertos de las distintas islas para trasladar a los turistas, que son el elemento esencial de nuestro principal sector económico, que es el turismo.

En el caso de los aeropuertos canarios tenemos a dos ministerios competentes, que son, por un lado, al Ministerio de Transportes, que, además, controla el 51 % de la empresa pública Aena, y luego al Ministerio del Interior, y tanto uno como otro se han mostrado poco diligentes.

En cuanto al Ministerio de Transportes, pues, hemos escuchado aquí cómo se le reclama la mejora de las infraestructuras y el control aéreo en La Gomera y en El Hierro, no solo las infraestructuras de las instalaciones, sino también la retirada continua que se ha hecho desde distintas instituciones del sistema AFIS y la implantación de un modelo de control que garantice mayores niveles de operatividad y seguridad. También la modernización de las instalaciones de otros aeropuertos. En el caso de La Palma, vemos cómo el cabildo hasta diciembre pasado –y se le ha ampliado hasta este diciembre– solicitaba la prórroga de los incentivos comerciales para buscar la recuperación total del tráfico aéreo que se ha perdido tras la erupción y que todavía no se ha recuperado.

Otra cuestión que ha generado controversia, como decía, no solo es lo de las tasas aéreas, sino... con claro fin... y las tasas a los transportistas, con claro fin recaudatorio, sino también la mejora de los accesos que hay en los distintos aeropuertos, bien sea Lanzarote, Fuerteventura, Tenerife Norte, que muestran un estado de abandono lamentable. Porque a veces no es una cuestión de gestión o de dinero, es una cuestión de querer hacer las cosas y de ponerle un poquito de cariño.

Y en cuanto al Ministerio del Interior, se ha exigido en este Parlamento y en distintas instituciones el aumento de los efectivos para el control de pasaportes, que genera colas vergonzosas en las instalaciones de Tenerife Sur, Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, pero sobre todo en Tenerife Sur, y que volvimos a ver el último fin de semana, donde las colas llegaban a la pista. Esa situación de que no funcionan las máquinas de control de pasaportes o que hay pocas policías la hemos traído a este Parlamento, la hemos llevado desde el Grupo Nacionalista al Senado, al Congreso, y se sigue produciendo por la inoperatividad y las pocas ganas de ponerle solución del Ministerio del Interior. Porque, mire, en todos los espacios turísticos de Europa hay problemas con el control de pasaportes, pero en ninguno se producen las colas que se están produciendo en Canarias.

Por todo ello, queremos que Canarias tenga voz y voto en Aena. No se trata de ocupar un sillón para figurar, queremos ocupar un sillón para poder trasladar las necesidades de nuestras principales puertas de entrada y salida a las islas, que no solo utiliza el turismo, utilizamos los canarios por cuestiones familiares, de trabajo, sanitarias o de estudio.

Por lo tanto...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Martín Fumero. Ahora sí, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Señor Bergaz Villalba.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidente.

Señor consejero, he de reconocerle que, a diferencia de su socio de Gobierno, el Partido Popular, e incluso del presidente, Fernando Clavijo, suele utilizar usted un tono más moderado, mejor cuando habla de las relaciones Canarias-Estado, y lo puedo entender, porque usted sabe mejor que nadie que esa relación que mantenemos como socios de legislatura e investidura en el ámbito nacional está dando sus frutos para esta tierra. Sí, podemos aplaudir la prórroga del Convenio de Carreteras para no devolver centenares de millones de euros al Estado; podemos hablar de la gratuidad y prórroga de la misma en materia de transporte, guaguas y tranvías; podemos hablar del incremento de recursos económicos, precisamente con ese fin; podemos hablar de la reforma del REF para facilitar la construcción de viviendas, y también cuando hablamos de los aeropuertos, con el anuncio de más de mil millones de euros del programa DORA 2027-2031 que está comprometido por Aena (*mostrando un documento*), por una Aena que ahora los compañeros del Partido Popular se preocupan por ella. Si no hubieran privatizado el 49% y le hubiera costado centenares de millones de euros a todos los españoles por una privatización a la prisa y corriendo (*palmoreos*) en años de recortes y de Mariano Rajoy, pues seguramente estarían mucho mejor las cosas, compañeros y compañeras del Partido Popular.

Y mire, cuando hablamos de aeropuertos, son mucho más que una infraestructura fundamental para la conectividad y para situar Canarias en el mundo y la movilidad de todos los canarios y canarias: son el zaguán, la puerta de entrada y salida a esta tierra de millones de pasajeros y turistas. De hecho, solamente algunos datos: hemos pasado de 31 millones de pasajeros en 2004 a más de 52 millones en el año 2024; hemos pasado de 11 millones de turistas en el año 2014 a 17 millones de turistas en el año 2024. Y creo y creemos desde el Partido Socialista que esas inversiones que se anuncian tienen que ir más en la dirección de cualificar los aeropuertos que de aumentar la capacidad de los mismos, más en una apuesta por la calidad que por la cantidad. Porque Canarias, evidentemente, tiene un límite. Estamos hablando de inversiones más desde el punto de vista de la seguridad, de la comodidad, del diseño de las terminales, de la mejora de los entornos de los aeropuertos, también de cuestiones como que se vea el sello arquitectónico –y estoy refiriéndome a un aeropuerto como el de Lanzarote, que el sello de César Manrique tiene que volver a estar presente en esa instalación aeroportuaria– y, desde luego, en ese punto, las Administraciones, no solamente regionales, no solamente insulares a través de los cabildos, y también locales, deben de estar ojo avizor para que así sea.

Pero usted sabe mejor que nadie que esta relación Canarias-Estado en materia, también, de aeropuertos va a traer muy buenas noticias para esta tierra, desde luego, pruebas en su consejería y en la cartera que protagoniza tiene de sobra.

Así que ojo avizor, participación del conjunto de Administraciones, que se materialicen bien estos más de mil millones de euros para los aeropuertos canarios.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Turno para el grupo proponente. Señor Acosta Armas tiene la palabra. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidente. Señorías.

Señor consejero, le agradezco su respuesta, pero permítame incidir en un aspecto que considero esencial y que ilustra con nitidez la realidad aeroportuaria que hoy debatimos, que es la situación del aeropuerto de El Hierro, que concreta muchos de los problemas que hoy hemos hablado en esta comparecencia y que reflejan la situación de nuestro sistema aeroportuario y que exige una atención especial por parte de todas las Administraciones.

Para los herreños el aeropuerto es la auténtica autopista de la isla, es la vía por la que se evacúa una emergencia médica, la puerta por la que llegan nuestros medicamentos, por la que llegan nuestros profesionales, entre ellos los sanitarios, y la que posibilita la vida económica y social de sus 11 000 habitantes. Un aeropuerto que cerró el 2025 con una cifra récord de 313 000 pasajeros, lo que supone un aumento de más del 90% con respecto al año 2010. ¿Dónde quedó ese DORA quinquenal que se hace? ¿Dónde quedaron las previsiones que se tenían del aeropuerto de El Hierro y que han quedado completamente desfasadas por los números?

Sin embargo, señor consejero, la realidad a la que se enfrenta es preocupante. Nuestro senador, Javier Armas, ha señalado reiteradamente, y con razón, que la situación del aeropuerto representa un riesgo para la conectividad y la igualdad de condiciones de los herreños. Entre las cuestiones más graves que tenemos es la escasez de controladores aéreos, que ha llevado a recortes de horario injustificados, que pone en riesgo la operatividad de la instalación, algo imprescindible para algo tan esencial como es salvar una vida si hay una emergencia sanitaria.

La persistencia, como ya comentaba la señora Mendoza, de un sistema de control AFIS que se considera obsoleto, que ralentiza las operaciones y limita el crecimiento y sobre todo la seguridad del aeropuerto, a pesar de que todas las instituciones herreñas, el Parlamento de Canarias, el Congreso o el Senado han reclamado su retirada.

Y ahora, además, nos encontramos con que la nueva licitación que ha efectuado Aena para el servicio de tránsito aéreo incorpora –y esto es muy importante– la posibilidad de desplegar las llamadas torres remotas o digitales, por las cuales se podrían canalizar las operaciones de control de El Hierro desde otro aeropuerto canario. Y esto no solo es para El Hierro, también es para La Gomera y para otros aeropuertos en península. Esto ya sería, señor consejero, el colmo. Estaremos muy atentos a esta situación para evitar un nuevo y mayúsculo atropello. No quiero ni imaginar que un herreño tenga que esperar una evacuación y que por un casual a lo mejor ese controlador, que a lo mejor está en Gran Canaria, no pueda divisar ese aterrizaje de ese avión que va a El Hierro porque algunos de los equipos que necesita, que están en esa suerte de control digital, no se pueden utilizar por lo que fuera. ¿Estamos en serio negociando con la seguridad? ¿No hemos aprendido nada todavía después de todo lo que ha sucedido en este país? ¿Infraestructuras críticas y vitales como son los aeropuertos o la seguridad son cuestiones de las que recortar o no invertir? Desde luego, en eso nosotros no estaremos nunca de acuerdo.

Señor consejero, esto no es una queja aislada ni un problema menor, es la expresión de una comunidad que vive la doble y la triple insularidad, donde una decisión técnica que se toma en Madrid puede tener efectos directos sobre la vida de las personas y el desarrollo económico. El problema del control aéreo, de los horarios, de las inversiones en El Hierro, es también un problema para el conjunto de Canarias, porque pone de manifiesto que una inadecuada atención a territorios singulares, que requieren soluciones específicas y adaptadas, no se está tomando. No podemos aceptar recortes operativos que afectan a su conectividad y que ponen en riesgo la calidad del servicio.

Además, señor consejero, la denuncia de que la privatización del control aéreo ha sido ensayada en El Hierro, como si fuéramos un conejillo de indias o un banco de pruebas, mientras otros aeropuertos siguen bajo el control público de Enaire, nos genera mayor indignación.

Por eso le agradezco esas medidas que pretenden activar para defender y exigir ante el Estado las soluciones inmediatas para El Hierro y para el resto de aeropuertos, como el de La Gomera, como comentaba la señora Mendoza, porque es de justicia. Porque todo esto lo que pone de manifiesto es la necesidad imperiosa e impostergable de que Canarias pueda y deba participar en la gestión de los aeropuertos, como está recogido en nuestro propio Estatuto de Autonomía. Usted lo hablaba, estamos hablando de autogobierno y de cogestión, cuestiones básicas y claves que tenemos en nuestro Estatuto y que incluso el ministro Torres ha dicho que se podría abrir a ello. Pues esperemos que sea así. ¿Por qué no se está hablando de esto?, ¿acaso no consideramos que esto sea lo suficientemente importante?

También a lo mejor cuando Canarias tenga ese sillón, el que se merece, dejaremos de ver que el aeropuerto de El Hierro tiene alcantarillas que están tapiadas con cemento o que incluso se les ha puesto una plancha de hierro encima para poder pasar los diferentes viajeros que van a coger el avión; que no se ha acometido una obra de reforma que era necesaria, tejas que se están cayendo y que incluso caen en el propio parking del aeropuerto, con el riesgo para las personas; baldosas que también se caen y que no se reponen; madera sin tratar, y, sobre todo, una cosa que simplifica bien de lo que yo quiero hablar en

esta comparecencia, el sistema de aire acondicionado en la sala de espera del aeropuerto: muchas veces tenemos el vuelo de Tenerife y Gran Canaria, decenas de personas esperando en una sala minúscula y el aire no se pone, no porque no funcione, sino por un mero recorte económico. Así es como nos ven en Península, es la muestra más colonialista de cómo entienden los aeropuertos canarios. Estamos hablando de que ahora ven en los aeropuertos canarios la vaca que ordeñar y no la vaca que cuidar.

Usted, señor consejero, hablaba antes de rentabilidad, de cómo el DORA se ha quedado totalmente obsoleto. También lo comentaba la señora Hernández. Yo pongo un ejemplo muy claro, el *payout* que tiene ahora mismo Aena es del 80%. ¿Qué quiere decir esto? Que reparten el 80% de sus beneficios. Solo por poner un ejemplo, Inditex solo reparte el 60%. ¿Es que lo que nos queda para nosotros es un 20? ¿Es que solo nos merecemos un 20? ¿Es que con ese 20% de beneficios se van a llevar a cabo las inversiones a las que nosotros tendríamos derecho y que exigimos en todos y cada uno de los aeropuertos canarios?

Porque cuando hablamos de aeropuertos en Canarias, señor consejero, hablamos de igualdad de oportunidades, y en el caso de El Hierro, esa exigencia no es una petición retórica, es una demanda legítima que representa el sentir de toda una isla, que ve cómo se toman decisiones sobre una infraestructura crítica a 2000 kilómetros de distancia. Pero mucho más lejos nos sentimos en relación con la sensibilidad a una realidad diferente y compleja como la nuestra.

Por eso, señor consejero, le animamos y le apoyamos a que siga bregando con el Estado para tener la posición que se merece Canarias de autogestión y cogobierno en los aeropuertos de Canarias, porque es una cuestión básica, vital e imprescindible para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero. Adelante.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA SITUACIÓN AEROPORTUARIA EN LAS ISLAS (Rodríguez Valido): Gracias, presidente.

Bueno, varias consideraciones. Permítanme que comience, antes de entrar hablando del sistema AFIS o de algunas cuestiones concretas que me han planteado en sus intervenciones, permítanme que hable del modelo, porque yo creo que el debate, a mi modo de ver, está más en el modelo de gestión aeroportuaria de Canarias que en los asuntos concretos, que también son importantes y relevantes, pero probablemente estarían resueltos con un nuevo modelo. *(La señora presidenta ocupa la Presidencia)*.

Por eso me gustaría plantearles cómo participa Canarias actualmente en la gestión aeroportuaria, porque he escuchado en algunas intervenciones en los últimos tiempos hablar de que ya Canarias tiene su participación en las decisiones de la red de aeropuertos canarios y quiero explicar en qué participamos. Participamos en dos comisiones. La primera es la comisión mixta entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Transportes, una comisión que se celebró la última a mediados del mes de diciembre, en donde, efectivamente, participamos el ministerio y nosotros. Nosotros en esa comisión exponemos las necesidades que nos trasladan los cabildos, que nos trasladan nuestros propios servicios, y también algunas que se trasladan desde el propio Parlamento y, bueno, el ministerio toma nota, pero nos advierte de que en esa comisión no participa el operador, que es Aena. Es una comisión en donde Aena, operador, no tiene participación.

Donde sí participa Aena es en la comisión de coordinación aeroportuaria, que hay tantas como aeropuertos tiene el archipiélago, y que en esas comisiones, que se reúnen también de forma periódica, participa el operador, pero normalmente los asuntos que trascienden el día a día de los aeropuertos tampoco se tratan, porque, aunque nosotros los reflejamos en las actas, luego lo cierto es que nos dicen los responsables de Aena, es decir, el director o gerente del aeropuerto, nos traslada que eso escapa normalmente de sus competencias. Es decir, no tenemos una participación real ni efectiva en la gestión de las decisiones estratégicas ni en la planificación ni en la gestión de los aeropuertos, que es lo que establece, como he dicho, el Estatuto de Autonomía de Canarias, que habla de planificación, de coordinación y de gestión. En ninguna de las tres cuestiones tiene hoy participación la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por eso, antes de demonizar a Aena, antes de plantear que, efectivamente, podemos estar de acuerdo con ustedes, señorías, en que las inversiones de Aena hasta la fecha han sido absolutamente cicateras, creo que debemos plantearnos el modelo, y el modelo es un modelo de autogobierno,

descentralizado y de cogestión, un modelo que ya está definido en gran medida en nuestro Estatuto de Autonomía de Canarias. Que el Estatuto de Autonomía de Canarias, además, faculta a las Cortes Generales, es decir, al Congreso y al Senado, a aprobar una ley específica que nos dé esa participación, esa forma de participación. Y esa forma de participación nosotros la hemos planteado en varias ocasiones, similar a la que ya forma parte de nuestro haber y hacer, que son las autoridades portuarias en Canarias, las de Las Palmas y Santa Cruz, en donde participa el Estado como infraestructura de interés general que son, pero también participan las instituciones canarias. Y creo que en eso debemos concentrar los esfuerzos: poner el foco en modificar un modelo descentralizado de gestión.

Porque ahora voy a lo concreto. Es verdad, lo decía el señor Bergaz –que no sé si me hacía un favor hablándome de que era moderado o no, pero, bueno, ya eso para otro momento–, pero lo cierto es que el señor Bergaz ponía en valor el tercer DORA, el del quinquenio 2027-2031, que tiene una inversión programada, planificada, de más de mil millones de euros. Yo también lo pongo en valor. Creo que hemos incorporado, se han podido incorporar en las conversaciones con Aena prácticamente todas las necesidades de las islas y es un documento que es ambicioso y que recoge las necesidades de los aeropuertos de Canarias. Pero no es menos cierto, señor Bergaz, que eso va a resolver los problemas a medio plazo más estructurales, más relevantes desde el punto de vista de las infraestructuras, pero no va a resolver lo coyuntural. Lo coyuntural e inmediato es diferente, es decir, me refiero al mantenimiento y conservación de los aeropuertos. Tenemos un déficit de mantenimiento y conservación. Lo que han dicho sus señorías en gran medida no son problemas de grandes obras, estamos hablando en muchas ocasiones de actuaciones de mantenimiento, cuando hablamos de mejoras en la jardinería, mejoras en la tapa de un..., de una..., en fin, de un servicio básico. Es decir, estamos hablando de cuestiones menores que hoy no se conservan ni se mantienen de manera adecuada. Y eso es a lo que nosotros entendemos que debemos imprimir otro carácter, otra visión, una mirada desde Canarias a cada una de las gestiones, sean pequeñas o grandes, que mejoran el zaguán de cada una de las islas a través de los aeropuertos. Y eso es lo que estamos planteando.

Por eso creo que no debemos escatimar en seguridad, como decía el señor Acosta, debemos apostar por un modelo público, sobre todo en el control aéreo, que es un tema de seguridad, de seguridad absolutamente imprescindible, debemos apostar por que cada vez los aeropuertos sean espacios más amables, espacios de mucha mayor calidad a la hora de generar y prestar servicios públicos. Es decir, eso es por lo que debemos apostar, pero para eso es importante el modelo, y el modelo es un modelo, como he repetido en varias ocasiones, que debe ser descentralizado a través del autogobierno, a través del desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía y debe ser un modelo de cogestión, un modelo en donde Canarias no tenga simplemente un sillón donde ir a sentarse cada equis tiempo cuando se reúne el Consejo de Administración, sino que tenga voz y voto a la hora de tomar decisiones estratégicas en una de las infraestructuras, los aeropuertos, más estratégicas para el futuro y el presente de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien, hemos finalizado la comparecencia.

· **11L/C/P-0948 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LOS OBJETIVOS DE SU RECIENTE VIAJE A MARRUECOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iniciamos el debate de la siguiente comparecencia de la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, sobre los objetivos de su reciente viaje a Marruecos. Es una iniciativa a petición del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).*

Inicia su intervención la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Hoy intervenimos para analizar, señora consejera, su reciente viaje a Marruecos. Y quiero comenzar esta intervención desde una posición clara: este grupo valora en positivo la iniciativa del Gobierno de Canarias de reforzar la cooperación académica, científica y cultural con un país vecino y estratégico para nuestro archipiélago.

Canarias es frontera sur de Europa, pero sobre todo es puente entre continentes, y esa condición no puede quedarse solo en un eslogan, debe traducirse en políticas públicas que generen oportunidades para nuestros jóvenes, para nuestras universidades y para nuestro tejido productivo.

Su viaje, señora consejera, se enmarca, a nuestro juicio, en una visión acertada, muy acertada, la de situar a Canarias como espacio de encuentro de conocimiento atlántico. Hablamos de universidades que dialogan, de investigadores que comparten proyectos, de estudiantes que se forman con una mirada abierta al mundo, y eso es exactamente lo que necesita Canarias en el siglo XXI.

Señorías, Marruecos no es un socio cualquiera, es un país con un sistema universitario en crecimiento, con interés en la transición energética, en la economía azul, en la gestión del agua, en la digitalización y en el turismo sostenible, ámbitos en los que Canarias tiene experiencia y liderazgo. Por eso entendemos que este viaje no es un punto de llegada, sino un punto de partida para impulsar programas de movilidad de estudiantes y profesorado, promover investigaciones conjuntas y reforzar los lazos culturales que siempre han existido entre ambas orillas.

Y aquí quiero hacer una referencia expresa a mi isla, Fuerteventura. Nuestra isla tiene un potencial extraordinario para convertirse en espacio de cooperación universitaria en energías renovables, en desalación, en gestión sostenible del territorio, en economía azul vinculada al mar y en formación turística de excelencia. Si esta estrategia se despliega con visión de conjunto, el sur de Fuerteventura, por ejemplo, podría ser un auténtico laboratorio de proyectos compartidos entre Canarias y Marruecos, y eso significa empleo cualificado, oportunidades para nuestros jóvenes y diversificación económica.

Señora consejera, valoramos que este viaje haya estado acompañado de encuentros con universidades, con instituciones científicas, con responsables culturales, porque la diplomacia del conocimiento es también una forma de construir estabilidad y progreso.

Canarias no compite desde el tamaño, compite desde el talento, la innovación y su posición geoestratégica, y ahí nuestras universidades públicas –la ULPGC y la ULL– deben ser actores centrales en esta hoja de ruta. Nos parece especialmente acertado que se explore la creación de programas conjuntos de investigación, que se refuerce la movilidad académica y que se vincule la cooperación a sectores estratégicos para Canarias. También es importante que esta relación se construya desde la reciprocidad, desde el respeto institucional y desde la defensa de los intereses de Canarias dentro de los marcos europeo y estatal.

Señorías, durante demasiado tiempo hemos hablado de África solo en clave de reto, hoy hablamos de África en clave de oportunidad, y eso es un cambio de mirada que este grupo comparte. Queremos que la estrategia con Marruecos beneficie a todas las islas, fortalezca nuestras universidades públicas y abra caminos reales a nuestros estudiantes. Cuando un joven de Fuerteventura puede participar en un proyecto internacional, cuando un investigador canario lidera un estudio conjunto, cuando una empresa innovadora encuentra nuevos socios al otro lado del mar, quien gana es toda Canarias. Por eso, afrontamos esta comparecencia con espíritu constructivo y con voluntad de sumar.

Le escucharemos, señora consejera, para conocer los acuerdos adoptados, los próximos pasos y cómo se va a traducir esto en agenda de proyectos, si es posible trasladarlo hoy.

Desde el Partido Popular lo decimos con claridad: apoyaremos lo que sitúe a Canarias en el mapa del conocimiento y del progreso.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

Bueno, me alegra que me haga esta comparecencia, señora diputada, por explicar cuál es la línea que estamos estableciendo, en este caso con el país vecino.

La consolidación de Canarias como plataforma atlántica del conocimiento, ese es el objetivo que tenemos principal, y la Estrategia Canarias-África 2026, se trata de que vamos a empezar con los desplazamientos, que se integran en la acción exterior para consolidar a Canarias como una plataforma de cooperación cultural y científica. El objetivo es aprovechar la proximidad geográfica y los retos compartidos con sectores de alto valor añadido. El marco lo hacemos dentro de un respeto constitucional y estatutario, complementando la política exterior del Estado. Esta acción articula relaciones técnicas que contribuyen al posicionamiento de Canarias en su entorno geoestratégico natural.

Empezamos por las ciencias y universidades como motor diplomático. El elemento diferencial de esta misión es la dimensión académica, científica y tecnológica. La participación activa de los rectores de la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, una colaboración técnica con el Instituto Tecnológico de Canarias y la asociación de *startups* Emerge, y el resultado es elevar la relación más allá de lo comercial hacia el intercambio de conocimiento, talento e investigación.

El impacto de esta misión se lo hacemos en cifras, que lo que tenemos que cuantificar: es que una delegación de 60 personas que se trasladaron a Marruecos, con reuniones bilaterales de tú a tú entre empresas canarias y marroquí, con acuerdos y memorandos de entendimiento y los sectores clave agua, energía, turismo y economía azul.

Los acuerdos que firmamos con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria van englobados dentro de la movilidad estudiantil, el establecimiento de un programa de intercambio con reconocimiento académico, estancias semestrales o anuales, profesionales del deporte, cooperación en formación, dobles titulaciones y movilidad de personal, e investigación, líneas de trabajo conjuntas en salud, gestión deportiva y acciones anuales de seguimiento.

Los acuerdos con la Universidad de La Laguna están basados –los que se llevaron en ese caso– en química y transición energética, proyectos vinculados a la economía circular para la valorización de biomasa y residuos, tecnología avanzada, aplicación de materiales para las baterías e hidrógeno verde, incorporando modelos como inteligencia artificial, turismo diseñado de una microcredencial en gestión sostenible de recursos, e idioma, convenio para promover la enseñanza del español como lengua extranjera en Marruecos mediante la formación de docentes.

El ecosistema de innovación y *startup*: tuvimos la visita a la ciudad de la innovación de Souss-Massa, nexo entre la unión entre la universidad y emprendimiento. El objetivo es fomentar *startups* innovadoras y transferencias tecnológicas y las áreas son de I+D, biotecnología, energías renovables y cambio climático. Colaboración con clústeres locales, entre ellos varios, para impulsar sectores económicos.

La alianza tecnológica entre el Instituto Tecnológico de Canarias y el tecnoparque de Marruecos: el propósito es reforzar la cooperación entre ambos ecosistemas de innovación y promover proyectos conjuntos. Áreas prioritarias: transición energética y agua, digitalización, economía azul y sostenibilidad. Intercambio de conocimiento y buenas prácticas tecnológicas.

El impulso al tejido empresarial vino de la mano como una agenda comercial intensa, con más de sesenta reuniones B2B, o, como se dice, de tú a tú entre empresas, escenario favorable para la internacionalización de la empresa canaria en el eje atlántico; identificación de oportunidades, que combinan innovación, empresas y proyectos sectoriales, y visitas a *startups* emergentes en el tecnoparque de Marruecos para conocer las experiencias *in situ*.

Áreas complementarias de trabajo que aplicamos, turismo, reuniones con el Consejo Regional de Turismo para explorar productos conjuntos en naturaleza y sostenibilidad. Puertos y logística, visita al puerto de Agadir para analizar las conexiones de mercancías y servicios de valor añadido. Y la conectividad, participación de Binter para explorar nuevas rutas y productos con el eje Canarias-Agadir.

Y en cuanto al deporte, bueno, una proyección internacional vinculada al Mundial 2030.

La comisión bilateral de Canarias-Agadir es una creación de un órgano estable para el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos. Diferencia clave: pasó de la visita puntual a una política pública sostenida, y una metodología con un calendario de reuniones periódicas. Planes de trabajo, encargo a las áreas sectoriales de laboral, hojas de ruta específicas con contrapartes marroquí.

Esto se engloba dentro del marco de DiploInnova, la misión que llevamos, en este caso, de refuerzo al programa de diplomacia científica del Gobierno de Canarias, iniciado en 2025. Los precedentes son un evento de la astrofísica en el Roque de los Muchachos y encuentro sobre océanos de la Fundación Cotec que tuvimos la semana pasada en Madrid. La visión es proyectar globalmente el sistema regional del I+D+i mediante alianzas internacionales; Canarias como laboratorio vivo para soluciones sostenibles en economía circular y también en la biodiversidad.

Si hacemos una valoración institucional, la clasificación de la misión fue intensa y altamente productiva, una consolidación de una alianza estratégica a medio y a largo plazo en la región de Souss-Massa, un liderazgo cooperativo basado en la especialización técnica y la capacidad I+D+i y la internacionalización acompañada de ciencia que genera cooperación de mayor calidad.

Nuestra hoja de ruta, está claro: primero el calendario de reuniones de la comisión bilateral, elaborar planes de trabajo específicos por áreas sectoriales y universitarias, integrar los resultados en planificación anual de internacionalización y actualización de la Estrategia Canarias-África con nuevos acuerdos. Nuestro compromiso es transformar los contactos y acuerdos en planes de trabajo con resultados medibles.

Y, en este caso, eso fue, bueno, a grandes rasgos lo que se llevó a cabo en Marruecos. Ya veníamos ya del año pasado, cuando estuvimos también en Marrakech y cerramos acuerdos con la Universidad de Mohammed VI, los acuerdos que hemos cerrado con la Universidad de Zohr de Agadir para nosotros suponen un impulso, porque entendemos que con los países de vecindad tenemos que tener buenas relaciones y, además, la transferencia de conocimiento es fundamental para nosotros.

Fuimos con los dos rectores de las universidades públicas, en las cuales se firmaron los acuerdos *in situ*, y la idea es que, bueno, en ese caso, en esa línea seguiremos trabajando y fue seguir fomentando acuerdos con ellos en el área que me completa a mí.

Y en cuanto al Instituto Tecnológico de Canarias, cerrar acuerdos con, bueno, aguas y energías son unas de las cuestiones que más destaca el Instituto Tecnológico de Canarias, llevarlo a cabo con ellos y proyectos que tengamos en común. Ya hacemos ya intercambios de estudiantes directamente con el ITC, ya estamos en ello y volveremos a hacerlo de nuevo, volveremos a renovarlo. Y la idea es seguir trabajando, que desde Canarias se pueden hacer cosas maravillosas que podemos proyectar más allá de nuestras fronteras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera, señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías. Señora consejera.

En primer lugar, queremos valorar de una manera muy positiva la misión institucional desarrollada en Marruecos, y especialmente el papel que ha tenido la ciencia, la innovación y el conocimiento dentro de una delegación que ha sido amplia, diversa y con una agenda intensa de trabajo. No hablamos de una visita que fuera meramente protocolaria, sino de una misión que ha permitido mantener numerosos encuentros y sentar las bases de una cooperación que sea estable con la región de Souss-Massa, una región con la que Canarias comparte proximidad geográfica y, seguramente, también bastantes retos comunes.

Desde nuestro punto de vista, uno de los aspectos más relevantes del viaje ha sido, precisamente, ese refuerzo de la innovación y de la diplomacia científica como ejes de la relación de Canarias con África para proyectar a Canarias no solo como la plataforma logística o turística, sino también como un referente en investigación aplicada, transferencia de conocimiento y un desarrollo tecnológico en el eje atlántico.

Valoramos especialmente la firma del memorando de entendimiento entre el Instituto Tecnológico de Canarias y el Technopark de Morocco, que abre un marco de colaboración en ámbitos estratégicos como la transición energética, el agua, la digitalización, la economía azul o la sostenibilidad. Son ámbitos donde Canarias ya cuenta con experiencia, también tenemos sobrada capacidad técnica en algunos de estos aspectos y también tenemos centros de referencia, y donde la cooperación con territorios vecinos, sin duda, puede generar proyectos con impacto real, con transferencia tecnológica y, sobre todo, también con una transferencia que vaya también destinada al sector social o empresarial.

También consideramos muy positiva la implicación de las universidades públicas Canarias y los acuerdos alcanzados con la Universidad Ibn Zohr, orientadas a la movilidad académica, la investigación conjunta y también a esa tan ansiada transferencia de conocimiento y a la cuádruple hélice.

Dicho esto, señora consejera, creemos que el verdadero reto va a empezar ahora. Estas misiones solo pueden tener un sentido si se traducen en proyectos concretos, si hay una financiación que sea identificable, si hay una estructura clara de seguimiento. Nos preocupa que sin una planificación definida los acuerdos firmados puedan quedar en declaraciones de intenciones.

Por ello, señora consejera, en su segunda intervención nos gustaría conocer cómo va a articular su departamento el seguimiento de estos compromisos, qué papel específico van a desempeñar las universidades y los centros tecnológicos canarios y cómo se va a garantizar que la innovación y la ciencia tengan un peso real y estable dentro de la Estrategia Canarias-África.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, que una parte importante, una parte relevante de los acuerdos suscritos tenga carácter universitario apunta claramente a una apuesta por la cooperación académica y científica, cuyo desarrollo es cierto y cuya concreción será ahora lo verdaderamente importante.

Es importante que nuestros sistemas universitario y científico ganen dimensión exterior, no solo por prestigio, sino nosotros también creemos que es una necesidad que así sea. Hoy competir en conocimiento significa estar conectado a redes internacionales, significa captar financiación, atraer talento y también convertir ese conocimiento en oportunidades reales para nuestra sociedad. Y en ese sentido, la cooperación con Marruecos puede ser útil, siempre, siempre y cuando, claro, siempre se articule con rigor y se traduzca en proyectos concretos.

Ahora bien, conviene subrayar algo que para Agrupación Socialista Gomera en este caso es fundamental, que es que la ciencia y la innovación no pueden quedarse solo en el ámbito académico, solo tienen sentido si se conectan con los problemas reales del territorio y también si eso genera soluciones. Esa cooperación solo será completa si la innovación que se genera logra trasladarse de forma efectiva al tejido productivo y también a la realidad social de Canarias.

Esa transferencia de conocimientos debe llegar a sectores estratégicos para Canarias, sectores estratégicos como, por ejemplo, el sector primario, donde la innovación y la formación pueden marcar una diferencia real en términos de competitividad y también en términos de sostenibilidad.

Y, señorías, también hay una cuestión que desde ASG no podemos dejar de señalar, que en este caso es la cohesión territorial. La cooperación internacional no puede beneficiar siempre a los mismos lugares, debe servir también para equilibrar el desarrollo interno dentro de nuestro propio archipiélago. Por eso cualquier línea de trabajo con Marruecos debe incorporar un enfoque territorial que sea claro, que permita que las oportunidades también lleguen a las islas no capitalinas a través de programas de movilidad, proyectos vinculados a realidades locales y también apoyos a iniciativas innovadoras en todo el territorio.

Y, por último, si queremos que esta cooperación no sea un caso puntual, sino que sea algo estable, conviene analizar cómo los marcos europeos de cooperación territorial, como, por ejemplo, el Interreg MAC, pueden seguir evolucionando en los próximos periodos de programación para consolidar este tipo de relaciones con nuestro entorno más cercano, que en este caso es el continente africano.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señor Galván Sasía, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor GALVÁN SASIA: Buenos días, consejera.

Voy a dividir mi intervención en tres bloques claramente diferenciados, porque yo creo que esa visita ha dado mucho juego, sobre todo al señor Clavijo en cuanto a titulares de prensa. Por eso voy a ceñirme en tres puntos totalmente diferenciados.

Primero, la actividad empresarial, los empresarios que van libremente con su dinero, con su capital a invertir ahí donde les dé la gana, lo cual me parece muy bien. Tenemos un peligro, que Marruecos les ponga la alfombra roja que aquí les quitamos en cuanto a trabas burocráticas, en cuanto a fanatismos climáticos y demás temas. Con lo cual, el miedo nuestro es que los empresarios acaben por elegir Marruecos antes que las islas Canarias como sigamos por este camino.

Segunda parte, la actividad universitaria. Nos parece muy bien que las universidades hagan convenios científicos, de intercambio de estudiantes, por supuesto que sí, lo que no entendemos muy bien es cómo, por ejemplo, se lo he dicho en otras ocasiones, penalizamos a universidades como la de Tel Aviv, Israel, por motivos políticos —que recordemos que la universidad de Tel Aviv se encuentra entre las 200 más importantes del mundo— y hacemos convenios con universidades que no están ni entre las 2000 universidades más importantes del mundo, con lo cual, no tiene mucho sentido volcarse en países con universidades que no están a la talla y que quizá dejemos de lado países con universidades que sí que nos puedan aportar, y, por ejemplo, Israel en cuanto a tecnología del agua y demás.

Habla de que la misión hablaba del agua, de energía, de turismo y de economía azul. A mí me gustaría, realmente, comentar si le hablaron en Marruecos de su intención de abrir centrales nucleares, porque ellos lo tienen muy claro, el fanatismo climático solo si le pueden sacar provecho, si no, ahí están, prospecciones petrolíferas, abriendo plantas nucleares, y utilizan un poco el sentido común en este aspecto y dejan el fanatismo climático aparte.

Comenta mi tercer punto, hablando del señor Clavijo y sus titulares, que dice que Canarias debe vivir del aislacionismo. ¿Con Marruecos, consejera?, ¿aislacionismo con Marruecos, que nos tiene puestos en el mapa junto con la traición de España al Sáhara, Ceuta, Melilla y Canarias, y nos tiene puestos en su mapa? Yo creo que huir del aislacionismo dando la mano a Marruecos es un auténtico suicidio.

Cuando dice Clavijo que “o estás en la mesa o eres en el menú”, creo que Canarias lleva siendo demasiado tiempo el menú de Coalición Canaria, señorías. Ya es hora de que esto deje de ser así.

Hemos visto que Marruecos, récord histórico de turismo, por supuesto.

Y, luego, hablando de los puertos: habla el señor Clavijo de que hay que cooperar y no competir en los puertos. Me gustaría saber realmente la respuesta de Marruecos, aparte de la gran carcajada, si creemos que Marruecos necesita algo de Canarias. Si pueden, nos van a sustituir. Preguntemos qué pasa con los impuestos verdes, si Marruecos va a cobrar impuestos verdes a las navieras que van para allá. No van a tardar ni un solo segundo en pegar la apuñalada, solo hay que ver un poco la historia, qué ha pasado a lo largo de la historia con Marruecos y con España. Ya lo sabemos.

Y en cuanto al deporte, yo me fiaría de Marruecos si no se hubiera comportado de la manera tan nefasta en que lo hizo en la final de la Copa de África. Le animo a que la vea a ver cómo se comportaron.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que voy a romper el clima romántico que se respira en esta cámara, ese repentino amor que le ha entrado al Gobierno, a este Gobierno de Canarias por el reino alauita, probablemente sea otro de los rasgos característicos del modo canario del señor Clavijo: querer y querer mucho a Marruecos.

Para nosotros esto es una manera, una política que viene a legitimar, a blanquear y a alimentar esa visión de política internacional que tiene Marruecos. Y lo decimos, primero, porque Marruecos no respeta el derecho internacional, Marruecos no respeta los derechos humanos, y la ocupación ilegal del Sáhara Occidental es un vergonzoso ejemplo. En segundo lugar, porque estamos en un momento distinto, a esa cooperación histórica con el vecino hoy se imponen situaciones geopolíticas totalmente diferentes —recordemos que Marruecos es un aliado fiel de las políticas expansionistas de Trump—.

Por tanto, Nueva Canarias-Bloque Canarista no se fia de Marruecos, porque conocemos sus intenciones, las hemos visto: la presión sobre las aguas territoriales, el espacio aéreo, el intento de control de los recursos naturales de nuestro entorno marino. Y, por supuesto, nos preocupan muy mucho, por tanto, estos viajes, estos diez acuerdos que van a fortalecer esas relaciones Canarias-Marruecos.

También hay que recordar esos acuerdos históricos de Europa con Marruecos, que son los que han se han cargado una parte de nuestro sector agrícola, como es el tomate. Es decir, que mientras este Gobierno ataca el acuerdo con Mercosur, alimentando un bulo, sin embargo, va y estrecha la mano de quien es el máximo responsable de hundir al sector tomatero de Canarias.

Dicho todo esto, nosotros compartimos el desarrollo de políticas de cooperación con África, cómo no, de cooperación cultural, de cooperación científica, académica. La educación superior, las ciencias, la apuesta por I+D+i, son potentes herramientas de transformación y de mejora de los pueblos y debemos desarrollar esa cooperación con África y, por tanto, con el continente vecino.

Pero nosotros no vamos a contribuir hoy aquí a vender humo, primero, porque, como hemos dicho, creemos que esta nueva estrategia de fortalecer las relaciones con Marruecos viene a legitimar y a blanquear a un vecino que, si pudiera, se metería en nuestra casa, ya se ha metido en el vecino de abajo, si pudiera se metería en nuestra casa, y, por otro lado, porque creemos que aquí se vende mucho humo.

Las propias universidades han hablado de acuerdo de intenciones. “Comenzamos a generar alianzas entre investigadores a ver si en el futuro se concretan en convocatorias conjuntas”. Estas son declaraciones de la propia academia.

Por tanto, lo único que tenemos claro que se va a materializar aquí son acuerdos comerciales. La duda es si los acuerdos comerciales van a beneficiar a unos pocos o a la mayoría de los canarios. Por el andar de la perrita, será como siempre y con este Gobierno a unos pocos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, durante años la relación de Canarias y Marruecos no siempre ha sido fácil y debemos reconocerlo. Hemos tenido desencuentros, cierta desconfianza, pero la realidad es que Marruecos es un país que está ahí, que está ahí al lado, que se está desarrollando, avanzando, y que lo va a hacer con o sin nosotros, que es algo que algunos grupos parlamentarios creo que todavía no han entendido. Por eso, Canarias tiene que decidir: o participamos en esa relación como socios cercanos o nos quedamos al margen viendo cómo pasan las oportunidades, las oportunidades sobre todo para Canarias.

Una de las mejores formas de crear confianza entre los pueblos que tenemos que construir es la educación, la ciencia y el conocimiento. Por eso es tan importante lo que se ha impulsado con esta misión, que es la diplomacia científica. Y eso lo que significa es no solo hacer acuerdos políticos, sino que construimos esa confianza a través de las universidades, de los investigadores, de los estudiantes, de proyectos compartidos y trabajo en común. Y en esta visita, como ha explicado la consejera, nuestras dos universidades públicas, la de Las Palmas de Gran Canaria y la de La Laguna –que han vuelto muy satisfechas de esta misión, porque personalmente así me lo transmitió el propio rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria–, al contrario de lo que ha dicho la señora Hernández, han fortalecido sus lazos con las principales universidades de Marruecos para que los estudiantes puedan hacer intercambios, para que los investigadores trabajen juntos, para que se compartan proyectos científicos. Y esto es muy importante, porque cuando las personas colaboran y estudian juntas se construyen esos puentes reales.

También queremos destacar el papel del Instituto Tecnológico de Canarias, que ha firmado acuerdos para trabajar conjuntamente con centros marroquíes en energías limpias, agua, economía azul y soluciones para retos que son comunes. Todo esto no solo crea oportunidades económicas, también crea, como decimos, esa confianza, ese entendimiento y ese futuro que puede ser compartido porque la geografía nos ha situado justo al lado.

El Gobierno de Canarias está haciendo un buen trabajo, y queremos felicitar al Gobierno por esta misión, por esta diplomacia científica, que es importante para ganar esa confianza entre los pueblos de cara al futuro, esa confianza que nos permitirá también, nos dará la posibilidad de ser influyentes en materia, por ejemplo, de derechos humanos, porque apostar por la educación, por la colaboración, es apostar por un futuro mejor a ambas orillas del Atlántico.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Grupo Socialista Canario, señor Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Lo cierto es que llama la atención que si no es por la solicitud de un grupo parlamentario, en este pleno el Gobierno no hubiera comparecido de forma voluntaria, es la tradición. Incluso el propio presidente, para dar cuenta, para informar a la Cámara de uno de los viajes más importantes que se suele producir a lo largo de la legislatura por todos los presidentes canarios, haya estado quien haya estado, que es las reuniones o los encuentros bilaterales Canarias-Marruecos. Que esto no haya merecido la atención de que hoy alguien más del Gobierno a voluntad propia compareciese hoy aquí a dar explicaciones pues llama poderosamente la atención.

Usted ha venido, señora consejera, porque se lo han solicitado, lo cual le agradecemos a quien se lo ha solicitado y le agradecemos a la consejera sus explicaciones.

Pero no nos debemos engañar, este no ha sido un viaje donde la cooperación universitaria en ciencia y en educación y en deportes haya sido lo prioritario, lo prioritario han sido los acuerdos comerciales y los acuerdos empresariales, y de eso hoy no hemos hablado ni han querido hablar, y son la clave y, digamos, el cogollo de ese viaje del Gobierno canario a Marruecos. No seré yo quien lo critique ni muchísimo menos. Fui director general de Comercio del Gobierno de Canarias hace algunos años y tuve la ocasión de liderar un proyecto de cooperación con Marruecos, es un país que conozco muy bien y, por tanto, no seré yo ni mi grupo parlamentario, obviamente, quienes critiquemos este tipo de reuniones. Lo que sí es cierto es que sorprende, señora consejera, que solo dé explicaciones hoy usted aquí y que no lo haga, por ejemplo, alguien de economía. Es verdad que no fue..., le dejaron aquí al vicepresidente a los mandos durante unos días, pero creo que merecía la pena escuchar a alguien que tenga que ver con las relaciones empresariales o comerciales o que lleve política exterior, que hubiera sido conveniente, incluso el presidente.

Señora consejera, le agradecemos las explicaciones, están bien. No es novedoso, no es novedoso, llevamos trabajando en este tipo de convenios durante mucho tiempo todos los Gobiernos. Pero, señora consejera, no estamos para dar muchos ejemplos fuera de Canarias en esta materia cuando tenemos las universidades públicas peor dotadas desde hace muchísimos años, donde la financiación para las universidades públicas de Canarias es muy deficiente, donde las quejas reiteradas de los responsables de las universidades públicas de Canarias son permanentes, donde el apoyo a la investigación en Canarias es lamentable y está en números históricamente bajos, donde la colaboración entre las universidades públicas y el sector empresarial en Canarias es inexistente, donde no hay investigación, donde no se fomenta, desde luego, desde este Gobierno la cooperación empresarial y de las universidades canarias. No sé qué ejemplo estamos para dar en esta materia fuera de Canarias.

Insisto, todas estas relaciones son importantes, nosotros no las criticamos, el contenido de ellas es otra cosa.

Muchas gracias, señoría.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Señora Saavedra, tiene usted la palabra.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, usted ha definido con claridad algo que compartimos plenamente: la diplomacia canaria no sustituye a la política exterior del Estado, la complementa articulando relaciones técnicas y académicas que responden a nuestro entorno geoestratégico natural. Y nos parece un acierto haber comenzado por la ciencia, las universidades como motor diplomático.

El elemento diferencial de esta misión, como usted ha explicado, ha sido, precisamente, esa dimensión académica, científica y tecnológica, con la participación activa de la Universidad de La Laguna, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, del Instituto Tecnológico de Canarias y el ecosistema de *startups* vinculadas a la energía y a la innovación. Es decir, se ha llevado la relación con Marruecos más allá de lo comercial, situando en el centro el intercambio de conocimiento, talento e investigación. Y ese es el camino correcto, señora consejera.

También valoramos que se haya cuantificado en su comparecencia el impacto, una delegación de 60 personas, reuniones bilaterales entre empresas canarias y marroquíes, memorandos de entendimiento en sectores claves, agua, energías, turismo y economía azul. Especialmente relevantes son los acuerdos

con nuestras universidades: programas de movilidad estudiantil con reconocimiento académico, dobles titulaciones, estancias semestrales y anuales, líneas conjuntas en salud, deporte e investigación, y en el caso de la Universidad de La Laguna, los proyectos en transición energética, economía circular y valoración de residuos, hidrógeno verde y materiales avanzados, aplicación de inteligencia artificial y la promoción del español como lengua extranjera en Marruecos. Todo ello dibuja un ecosistema de cooperación serio y con contenido real.

Quiero destacar también la alianza entre el Instituto Tecnológico de Canarias y el Technopark de Marruecos, orientada a transición energética y agua, digitalización, economía azul y sostenibilidad, ámbitos absolutamente estratégicos para Canarias, y, permítame decirlo, con un enorme potencial para mi isla, Fuerteventura, donde estos sectores son parte de nuestro presente y de nuestro futuro.

Señora consejera, nos parece muy acertada la creación de la comisión bilateral Canarias-Agadir, porque supone pasar de la visión puntual a una política pública sostenida, con calendario, seguimiento y evaluación, y eso es gobernar con visión de medio y largo plazo.

Compartimos también su planteamiento de que la internacionalización de la empresa canaria debe ir acompañada de ciencia y tecnología y que Canarias se proyecte como laboratorio vivo de soluciones sostenibles.

Desde nuestro grupo queremos trasladarle tres ideas, que esta estrategia llegue a todas las islas, también a las no capitalinas, que los acuerdos universitarios se traduzcan en oportunidades reales para nuestro alumnado, que la cooperación en aguas, energía y economía azul tengan proyectos piloto en todas las islas. Si un joven majorero puede estudiar con doble titulación, si nuestras empresas del sector del agua y de las renovables encuentran nuevos socios, si la investigación marina se desarrolla desde nuestras islas y desde la isla de Fuerteventura, esta misión habrá merecido la pena.

Señorías, señora consejera, valoramos su compromiso de transformar los contactos en escalas de trabajo con resultados medibles y compartimos esa idea, menos declaraciones y más proyectos con nombres y apellidos.

Desde el Partido Popular apoyaremos estas líneas de acción, porque creemos en una Canarias abierta, innovadora y protagonista en su entorno.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Universidades. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

A mí lo que me sorprende es la poca confianza que tenemos en nuestras propias universidades, porque una vez que hemos cerrado los acuerdos, para ellas son fundamentales las alianzas con otras universidades, porque eso les ayuda con la transferencia de conocimientos y aquí se ha puesto en duda que no tienen capacidad para hacerlo. Así que me sorprende. Para mí, todo lo contrario, tienen todo mi apoyo y todo el orgullo para impulsar los acuerdos. (*Palmoteos*). Y cada vez que se suben a este atril y me vuelven a decir que las universidades están infravaloradas, es una oportunidad para decir que tenemos el presupuesto más alto en la historia y hemos aumentado en 20 millones, cosa que ustedes no hicieron en su etapa. (*Palmoteos*). Y cuando me hablan del sistema investigador de Canarias yo solo digo que hemos aumentado los contratos predoctorales de 60 a 94, y eso lo ha hecho este Gobierno, no lo hicieron ustedes. Así que son oportunidades para volver a repetir las cosas buenas que estamos haciendo para fortalecer el sistema universitario de Canarias.

En cuanto a las universidades, para mí la dimensión universitaria de la misión aporta consistencia a la cooperación. Los acuerdos con movilidad académica, investigación conjunta y transferencia de conocimientos establecen líneas de trabajo definidas y mecanismos de colaboración técnica. La cooperación académica exige métodos, implica compartir procedimientos, contrastar resultados y desarrollar proyectos con seguimiento. Esa dinámica introduce exigencia y mejora la calidad del trabajo científico. La universidad produce conocimientos y formas profesionales especializados. Cuando esa actividad se proyecta hacia el exterior dentro de una estructura ordenada, el sistema se fortalece y amplía su alcance. La cooperación universitaria aporta métodos y calidad al sistema científico.

La apertura internacional del sistema universitario y científico incide directamente en su funcionamiento interno. El intercambio técnico introduce exigencia, amplía referencias académicas y mejora prácticas de investigación. La cooperación sostenida eleva el nivel de la formación especializada y consolida líneas de trabajo con continuidad.

La acción exterior en ciencia e innovación tiene un sentido cuando fortalece la estructura del propio sistema, cuando mejora su capacidad investigadora, cuando amplía su campo de trabajo y su reconocimiento. Esta mención se inscribe en esa lógica, consolidar la posición del sistema canario en el ámbito académico y científico mediante cooperación ordenada y consecución. La cooperación exterior consolida la posición y la solidez del sistema científico canario.

Y seguiremos trabajando esta línea. Para nosotros la diplomacia científica es trabajar de una manera diferente con los países, no es de la parte tan política, sino acercarnos a los países a través de la ciencia. Para nosotros es fundamental que esas alianzas se hagan no solo con las universidades, sino con distintos sectores de la universidad, y es la línea que estamos trabajando y seguiremos trabajando desde el Gobierno.

En este caso, la semana pasada también estábamos en Cotec, donde habían participado más de quince embajadas, en la cual también estamos llevando o intentando llevar distintos acuerdos. Siempre todo esto, obviamente, respetando el Ministerio del Exterior, pero trabajando las líneas que se nos llevan desde aquí.

Y para nosotros trabajar los países de vecindad, seguir esa línea política, es fundamental. Las relaciones ayudan a entenderse con el diálogo y eso ayuda a entenderse entre distintos territorios con retos que tienen en común.

Así que muchas gracias, señorías. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Bien, hemos finalizado el debate de la segunda comparecencia, por tanto, hacemos un receso y reiniciamos el pleno a las cinco de la tarde.

Gracias. Buenas tardes.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y treinta y seis minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes señorías.

· **11L/C/P-0926 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA AFECCIÓN QUE PUEDE TENER EN EL SECTOR PRIMARIO DE CANARIAS EL ACUERDO FIRMADO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MERCOSUR, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos la sesión de tarde, lo hacemos con la comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la afección que puede tener en el sector primario de Canarias el acuerdo firmado entre la Unión Europea y Mercosur. Es una comparecencia a iniciativa del Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor don Francisco Linares.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos y todas.

Bueno, nos toca comenzar con una comparecencia que no estaba prevista para las cinco y quiero darle el pésame al señor consejero, que ha fallecido un tío de él y es por la razón por la que hemos hecho este cambio.

Bueno, voy a hacer una pequeña introducción de la situación en la que se encuentra el sector primario canario en el momento en el cual estamos, que no es una situación mala. En los últimos años, tres, cuatro últimos años, se han creado más de mil quinientos empleos nuevos –eso hace unos años hubiera sido impensable, creo que es una noticia buena–, se han abierto más de ciento quince empresas agrícolas nuevas, creo que el 80% de gente joven –en el municipio mío se han abierto seis de chicos y chicas de entre 20 y 25 años–. Creo que es una noticia buena, también, de que de tanta queja que hemos tenido del relevo generacional, pues, tengamos la suerte de que hay muchos chicos y chicas que están emprendiendo empresas agrícolas.

Como usted sabe, señor consejero, han sido clave fundamental las ayudas a fondo perdido de 100 000 euros para estos jóvenes que empiezan, y cuando un joven empieza, lógicamente, necesita un impulsito para que crea en lo que está haciendo y, sobre todo, que no empiece teniendo pérdidas desde el primer año. Por lo tanto, creo que es una situación buena.

Eso ha estado salpicado por las quejas generalizadas que el sector primario tiene, las mujeres y hombres que se dedican al campo, que son el cansancio supino que tienen de tanta carga administrativa. Creo recordar que hubo una simplificación administrativa en la PAC para las fincas menores de 10 000 metros cuadrados, de una hectárea. Bueno, eso que parece que no, pero en un territorio como el nuestro, en donde el minifundismo impera, fundamentalmente, me consta –porque lo tengo cerca– que ha influenciado favorablemente también. Han sido dos o tres años de gastos de producción de las fincas espectaculares y, bueno, más o menos han ido haciéndole frente.

Hemos tenido dos años arancelarios con amenazas continuas. Eso dificulta también asentar un proyecto agrícola de alguien joven cuando no sabe exactamente el escenario económico en el cual está. Pero, bueno, es la coyuntura socioeconómica y, desgraciadamente, geopolítica que hemos tenido durante estos últimos años.

Tenemos las dificultades, también, del Posei, que no sabemos exactamente qué es lo que podrá pasar a partir de 2028, esa aventura en la que va a haber cambios, que puede tener una visión global distinta a la que ha habido hasta ahora.

Quiere decir, pese a las incertidumbres todas estas, el sector ha generado empleo, el relevo generacional se está dando y hay ilusión en crear, como usted dice acertadamente, no finquitas, no en plan *hobby*, no, no, empresas agrícolas. Creo que en eso tenemos que estar satisfechos y, además, creo que esta Cámara ha contribuido en eso con un discurso de altura de miras.

Todo esto lo digo como antesala de que estamos ahora ante las dudas o la incógnita del acuerdo de la Unión Europea con Mercosur, que no sabemos exactamente..., bueno, por no saber, no sabemos exactamente si va a entrar en vigor o no, no sabemos exactamente si esa parálisis jurídica va a tener efecto o no. Lo que está claro es que hay incertidumbre creada. Sería una pena que el buen camino que estamos haciendo –no digo óptimo, pero sí bueno– y que en Canarias se dediquen y vivan del campo unas veinticinco mil personas, se estropee por esas dudas e incertidumbres. Ya a mí me ha dicho algún joven: “Voy a esperar a ver si se aclara el panorama para saber si me meto en esto o no”.

Y queríamos..., quería hacer una comparecencia y en esta primera intervención mía para saber exactamente el panorama cuál es, dónde está y las expectativas de futuro que este acuerdo de Unión Europea-Mercosur tiene.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señor consejero, tiene la palabra.

Eso sí, nuestro más sentido pésame en nombre del Parlamento de Canarias por el fallecimiento de su familiar. Lo sentimos mucho.

Cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Buenos días a todos y a todas. Agradecer tanto al presidente como al señor Linares el pésame y a toda la Cámara, y que, por tanto, se pueda adelantar esta comparecencia.

Bueno, como ha dicho el señor Linares, estamos ante un acuerdo de Mercosur, que yo creo que se ha hablado bastante y mucho del acuerdo. Yo quiero empezar diciendo claramente que el Gobierno de Canarias no se opone a los acuerdos. No nos podemos oponer a los acuerdos, estamos en un mundo de libre mercado donde los acuerdos tienen que ser positivos, y los acuerdos con otros países de la Unión Europea tienen que seguir siendo.

Lo que es verdad que a lo que nos oponemos radicalmente es a este tipo de acuerdos sin garantías para el sector primario. ¿Y por qué lo digo? Miren, voy a hacer una pequeña introducción, no mucha, como esperaba, porque yo creo que el señor Linares –y lo agradezco– ya la ha hecho, porque es verdad que vivimos en una época de incertidumbre para el sector primario, no es de ahora, venimos, sí..., no voy a hacer dos años atrás, voy a hacer menos de un año atrás: julio, Comisión Europea, marco financiero plurianual; desaparece el Posei, desaparece el reglamento, desaparece la ficha financiera única, una reducción de un 22 %, sobre nacional. Entonces, yo creo que eso ya ha condicionado muchísimo al

sector primario. Burocracia excesiva, cada vez más leyes que implican al sector primario, cada vez más exigencias, mayor garantía medioambiental para los sectores europeo y canario, mayores garantías sanitarias para los sectores europeo y canario, evidentemente, mayores garantías sociales para los trabajadores europeos y canarios.

Y toda esta incertidumbre y toda esta queja del sector viene después con un acuerdo de Mercosur. Un acuerdo de Mercosur que no es que lo diga yo, si se han leído el acuerdo, pone, literalmente, fíjense ustedes, pone, literalmente, que habrá sectores beneficiados. —claro que sí, lo pone, yo no me lo estoy inventando—: la industria farmacéutica y la industria del automóvil. En Canarias ninguna de las dos tenemos. Pero, aun así, aun no siendo egoístas, ¿por qué?, porque son mercados que no tienen y se van a abrir con la bajada de aranceles. Yo lo entiendo, si es que no nos parece mal, pero, claramente, tenemos en la otra parte a un sector primario que en los últimos años, desgraciadamente, ha sido moneda de cambio con los acuerdos europeos.

Nos venden, y lo digo aquí, cláusulas de salvaguarda, en este caso, ¿vale?, que van a funcionar. Miren, 2000 y 2002, acuerdo con Marruecos, tomate —no voy a hablar de otros—, tomate; se decía que iba a ser no contrario a los sectores del tomate de Canarias y de Murcia —lo ponía así—, iba a ser compatible y beneficioso. 2000 y 2002, compatible y beneficioso. 2022, Fedex, la asociación del tomate de Canarias y la de Murcia han declarado que una de las causas fundamentales de la ruina del sector de exportación español —fíjense, estoy metiendo a Canarias y la parte de Andalucía—, que ya no es el máximo exportador de Europa, sino es Marruecos, del tomate. ¿Saben cuántas veces se activaron las cláusulas de salvaguarda con Marruecos? Digan un número. Cero.

2013, acuerdo con Perú y Colombia, la Unión Europea, bajada de aranceles al sector del plátano, la banana; bajamos a la mitad los aranceles y aumentamos las contingencias, es decir, la cantidad que podían traer Colombia y Perú. 2013, Europa nos dijo: “Tranquilos, aquí hemos reforzado las cláusulas de salvaguarda y tenemos cláusulas espejo. Si hay distorsión del mercado, si hay diferencias de precios, activaremos automáticamente la cláusula de salvaguarda”. 2013, ¿eh? Reglamento 19/2013 de la banana. ¿Saben cuántas veces se ha activado? Cero. ¿Han visto ustedes los precios de la banana con el plátano en península?, ¿lo han visto?, ¿que han sido el triple a la baja la banana, tres veces más bajo que el canario? Se ha activado cero veces.

Lo que estamos planteando no es un no rotundo a ningún acuerdo, no nos equivoquemos, somos conscientes de que hay que hacer acuerdos, lo que estamos planteando es que se protejan todos los acuerdos con terceros países a un sector como es el sector primario.

Y no estamos hablando del impacto económico, que habrá que calcularlo, que a lo mejor hoy no es tanto para algunos sectores, estamos hablando del futuro del sector, estamos hablando de que al sector primario lo estamos ahogando a burocracia y que va a competir con otras condiciones contra otro sector que no se le va a hacer.

Brasil ha dicho claramente lo siguiente —no lo digo yo, ¿eh?, lo ha dicho el Gobierno brasileño—: “No somos capaces de garantizar que nuestra ganadería no va a consumir ni harinas cárnicas ni va a ser inyectada con hormonas. No podemos garantizarlo”. En Europa está prohibido, porque es malo para la salud de los consumidores. Fitosanitarios. Bien, le hemos dicho: “Bien, si usted permite un fitosanitario, o hace dos cosas: o prohíbe que lo que está prohibido en Europa y en Canarias se prohíba en estos países o permita que lo que esos países van a utilizar lo podamos utilizar nosotros para las plagas”.

¿Saben que el sector del aguacate, por ir nombrando sectores ahora mismo, está en situación delicada porque tiene una plaga que Europa nos acaba de quitar el fitosanitario para luchar contra ella y tienen pérdidas en 30 o 40% nuestros productores de aguacate? Me podrán decir: “Oye, es que en Canarias gracias a la orden ministerial de 1987 no competimos con los tropicales y subtropicales”. Cierto es. Hace tres semanas, ¿lo vieron en la prensa? Melón de Brasil entrando. ¿Lo vieron? Entraba en Canarias. Ahora, que está prohibido entrar, ¿seguirá prohibido? Cuando bajen los aranceles entrarán en la península y, después, ¿quién nos dice que no venga aquí? Pero, aparte, ¿dónde vamos a competir? En un mercado europeo. Hay sectores en Canarias que, afortunadamente, como la papaya, no todo es negativo, como la papaya, hemos aumentado y triplicado, el 87% de la papaya que se produce en Canarias va al mercado europeo. Claro, ahí sí vamos a competir, aquí no, porque no pueden entrar, pero ahí vamos a competir.

Pero, más allá de todo eso, es una cuestión de dignidad del sector, de que lo mismo, lo que se va a intentar vender en Europa, venga de donde venga, que tenga las mismas condiciones, las mismas condiciones o se les exija las mismas condiciones que se les exige a los europeos. Porque parece que a Europa le viene bien que el cambio climático..., que aquí luchemos contra el cambio climático, luchemos contra el suelo, contra la biodiversidad, pero a mí me da igual lo que pasa en otro mundo. Usted haga lo que quiera, pero después véndanme los productos.

Es de filosofía, el estar en contra de este acuerdo por eso es de filosofía. No tanto económico que será en el futuro, acuérdeselo lo que dije del tomate, veinticinco años después lo que nos ha pasado. Pero es más de filosofía porque queremos estar en contra de este acuerdo y que se revise.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Señor consejero.

El acuerdo entre la Unión Europea y Mercosur puede ser bueno a lo mejor en términos generales para la economía europea o para los sectores que comentaba el consejero, sobre todo de ámbito industrial, eso no lo pone en duda nadie, pero afecta potencial y muy negativamente al sector primario y también a los propios consumidores, y eso tampoco creo que se pueda poner en duda.

Y es normal que el sector primario de nuestro archipiélago, que ya viene sufriendo varapalos diversos por efectos de acuerdos nacionales o comunitarios de terceros países, como comentaba el señor consejero..., recordemos ya lo que decía de Marruecos, hablando en este caso del tomate, de exportación, que ahora mismo está prácticamente finiquitado. Normal que nuestro sector primario esté alarmado o que vaya a las manifestaciones con un ataúd donde diga que aquí yace el sector primario canario, porque a esos acuerdos concretos se suma una producción legislativa que se ha convertido en una especie de dictadura del boletín oficial, en este caso, del *Diario Oficial de la Unión Europea*. Aboca a nuestro sector a la desaparición por culpa de la burocracia por un lado o por culpa de la competencia desleal con las producciones de terceros países por el otro. ¿Cómo se explica, por ejemplo, que alguien que supuestamente ha de defender tus intereses, admita condiciones fitosanitarias menos exigentes para terceros países que las que están vigentes para los tuyos propios?

En el fondo, estamos siendo testigos de la escenificación de cambios paradigmáticos en el seno de las propias instituciones europeas y también de sus tradicionales políticas centradas en los últimos años en una preponderancia de las políticas de la sostenibilidad medioambiental que, en cambio, no solo son desde el punto de vista económico. Estas diferencias se han puesto de manifiesto en la decisión del Parlamento Europeo de judicializar el acuerdo en una votación en lo que muchos diputados votaron en razón de su propia nacionalidad, en lugar de su adscripción ideológica. Sin embargo, no ocurrió lo mismo ni con los eurodiputados del Partido Popular ni del Partido Socialista, que votaron en contra de la propuesta de elevarlo al TJUE. El propio Gobierno de España quiere que se siga adelante también. ¿Cómo vamos a congeniar esa posición con el rechazo de las comunidades autónomas? Es una contradicción que corresponde a otros explicar, no a mí, y, sobre todo, superar, porque, de lo contrario, el sector primario de Canarias, el de España, el de la Unión Europea, estará más cerca de la insignificancia. Y eso no es solo que se pierda un sector productivo, estamos hablando de lo de comer, estamos hablando de la diferencia entre tener un mínimo de soberanía alimentaria o estar al albur de lo que quieran terceros países, de que cuando haya guerras asimétricas tener parte de la despensa garantizada o, sin embargo, tener que mirar a terceros países y tragar sapos con cosas que a lo mejor no comulgamos.

Por eso es una de las razones ya de geoestrategia y geopolítica por las que debemos oponernos a acuerdos que supongan la desaparición, si no *de facto*, prácticamente de hecho de gran parte de nuestro sector primario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Señor consejero.

Bueno, antes de nada, agradecer al señor Linares que traiga esta comparecencia porque creemos que es lo suficientemente importante para preocuparnos.

Y, señor consejero, nuestro apoyo, antes de nada, también, por supuesto, las condolencias por el fallecimiento de su tío por parte de nuestro grupo, y también el apoyo para que consigamos que se frene

este acuerdo, porque no es nada positivo para Canarias; va a influir en nuestro sector primario, va a influir en nuestra economía rural, va a influir en el empleo y va a influir, al final, también en nuestro territorio.

El sector primario en 2024 podemos pensar que en Canarias no tiene una gran aportación a nuestro producto interior bruto, el 1,6%, pero, en cambio, la repercusión social que tiene es enorme: estamos hablando de 22 000 empleos, que suponen el 2,2% del empleo que se crea en Canarias.

Y es que cada vez o siempre que se produce un golpe a la contabilidad, sobre todo cuando hablamos de nuestro sector primario, después acabamos hablando de abandono de fincas, abandono de ganaderías, y, sobre todo, también aumenta esa dependencia que tenemos del exterior, la soberanía alimentaria se reduce.

El acuerdo en Europa se supone que va a tener un aumento en el PIB europeo del 0,1%. Parece que no es mucho. Y si acaso lo comparamos con los perjuicios que puede tener, sobre todo para las regiones ultraperiféricas, pues yo me pregunto si valdrá la pena ese poco beneficio para luego lastrar las economías de las regiones ultraperiféricas.

Y cuando entra un producto más barato, lo que hace es que el precio medio baje y, entonces, aquellos lugares donde el coste de producción es mucho más alto, donde tenemos esos sobrecostes, son los primeros en caer. Y en Canarias tenemos ejemplos claros, por ejemplo, lo que puede pasar con el plátano, que supone 12 000 empleos directos y también alrededor de 5000 empleos indirectos. Supone también 500 millones de euros, 500 millones de euros que si se produjera en Europa una bajada del precio del 5% supondría al año unas pérdidas de 25 millones de euros, si ese porcentaje bajara incluso aún más, a un 10%, ya estamos hablando de 50 millones de euros, pero si tomamos con referencia lo que produce nuestro sector primario, que son 913 millones de euros, estamos hablando que una bajada del 5% supone una pérdida de 46 millones, y, en cambio, si fuese del 10% hablamos de una pérdida de 91 millones.

Por lo tanto, yo creo que no podemos estar contentos si se acaba materializando ese acuerdo, creo que es importante que antes de tomar ese acuerdo realmente se estudien cuáles pueden ser los perjuicios para Canarias, y sobre todo tenemos que tener blindado también el Posei y, sobre todo, la ficha y la actualización de dicho Posei.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, poco que añadir a lo que en su brillante intervención acaba de decir, lo suscribimos plenamente, lo mismo que la intervención del señor Linares, suscribimos casi plenamente todo lo que han dicho. Yo le haría una objeción. Usted ha dicho en un momento determinado: “Los estamos agobiando o asfixiando con burocracia”. Siento decirle que no “los estamos” nosotros, ha sido un plural mayestático, de modestia, pero es de justicia denunciar cómo ha empezado esta cadena en el tiempo de agobios al sector primario. En mi corta experiencia, en esta legislatura, en este Parlamento, no oigo más que hablar de una historia del sector primario, esa historia no viene de los romanos ni de los dinosaurios, viene muy concretamente, se pactó con el sector primario, se le va a obligar a tener unas exigencias muy fuertes, pero no se preocupe, se lo vamos a compensar económicamente. Esa palabra que dio Europa –y para un europeísta convencido es duro decir esto, pero critico a lo que quiero, a lo que más quiero, porque quiero que mejore–, ese compromiso de indemnizar, de compensar las exigencias, se ha incumplido. Y luego vinieron unos “ecologetas” de chola y alpargata que fueron al campo a decirle –iban de la ciudad casi siempre–, iban al campo a decirle lo que tenían que hacer, cuando en el campo lo venían haciendo desde hace generaciones y cada vez mejor. Después se firmaron unos pactos preferenciales con países terceros que incumplían todas las normas, y los siguieron firmando los mismos: Partido Popular Europeo, Partido Socialista Europeo. Ellos fueron los que fueron firmando eso. Y luego firmaron el Pacto Verde y luego firmaron y luego firmaron. Esto no ha nacido, no hemos sido nosotros. Por eso, creo que no es de justicia decir que nosotros les hemos agobiado.

Por otra parte, también le diría al señor Ramos China que nos ha inundado aquí con unos datos de porcentajes económicos, le diría que creo que no es una cuestión de porcentajes económicos. ¿Qué dedica usted y todos nosotros a comer al día?, ¿un 5% del tiempo? Le reto a que pase una semana sin ese 5% del tiempo a comer. No es una cuestión de cantidad, es una cuestión de calidad. Nos estamos jugando algo muy importante, que es la alimentación.

Desde luego, está permitido y va a venir carne hormonada. Las bananas que vienen de allí en este pacto vienen con ocho productos fitosanitarios prohibidos en Europa. El que quiera comer esa carne hormonada le animo que vaya. A nosotros no nos obliguen a comer esa carne hormonada. Es una...

Este pacto es un paso más, en sí mismo quizás no sea el más fuerte, pero es un paso más de seguir agobiando al campo, que ha salido no a protestar, han salido a pedir socorro y nos piden socorro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

¿Mercosur puede ser un problema? Puede ser un problema, pero yo le garantizo, al menos esa es nuestra opinión, que Mercosur es el menor de todos los problemas del campo canario, el menor de todos los problemas del campo canario. Y creo que esto es importante que lo situemos en el debate que estamos teniendo, porque en la situación en la que está nuestro sector primario, si nosotros nos equivocamos en el diagnóstico, estaremos haciendo un flaco favor, y probablemente irreversible, a nuestro campo. Lo digo porque en los últimos tiempos da la sensación de que un campo floreciente puede agonizar definitivamente por culpa de este acuerdo, y no es verdad. Yo también soy consciente de que cuando alguien está en una UVI, si de repente entra alguien con principio de gripe y se la pega al paciente que está en la situación de UVI, puede llegar a matarlo, pero el hecho de que esté en la UVI nuestro sector primario no tiene nada que ver con Mercosur. Cierto es que tenemos que cuidar que ese posible resfriado que puede ser Mercosur no termine, junto con el resto de situaciones que han llevado al campo a la situación que está, aniquilando al sector. Y ahí es donde nosotros tenemos que situar el discurso, ahí es donde tenemos que situar el debate, porque, si no, nos equivocamos, si no, estamos confundiendo al sector primario.

Nosotros hemos hablado con algunas de las asociaciones, representantes de organizaciones agrarias, y nos reconocían que son conscientes de que el impacto en Canarias va a ser, no digo nulo, pero muy inferior al que puede ser en otros lugares.

Hay un componente de solidaridad que nosotros aplaudimos con el resto de las organizaciones agrarias y el sector primario a nivel estatal y, fundamentalmente, a nivel europeo. Si yo fuera un ganadero de la Unión Europea probablemente estaría pegando fuego a los contenedores, porque bajar del 47% al 7%..., perdón, del 45% al 7% los aranceles es terrible. Pero ¿saben qué pasa? Que en Canarias los aranceles, desde hace mucho tiempo, a la carne están al 0%.

¿Hablar de seguridad alimentaria? Yo estoy totalmente de acuerdo. Señores, no nos engañemos, es que la carne argentina y uruguaya es la que mayoritariamente se ha consumido en Canarias durante muchas décadas, con los mismos productos que ahora parece que empiezan a preocuparnos desde el punto de vista sanitario. La inmensa mayoría del pollo congelado que entra en Canarias –yo no sé si ustedes han mirado las etiquetas– es el de Brasil desde hace tiempo, es la misma realidad.

¿Con esto quiero plantear que no hay riesgos? Por supuesto que los hay, pero el mayor riesgo, además de los estructurales, por supuesto, es el marco financiero plurianual.

Y es verdad, hay una parte de filosofía, yo en eso estoy de acuerdo, pero también es filosofía y también es dignidad, señor consejero, que creciendo 2311 millones del presupuesto, ahora tengamos 12 millones menos que hace tres...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta.

Señorías, desde luego que se ha hablado mucho sobre este acuerdo Mercosur-Unión Europea, y hace pocos días nos reunimos con una responsable de un consejo regulador del norte de Tenerife para hablar de cómo veía el tema de la filoxera, y nos hablaba de que la filoxera era el menor de los problemas de los viticultores de Tenerife, y es que ya después de sus treinta años de experiencia había visto retroceder el sector primario en Canarias sin filoxera y, en este caso, el sector vitivinícola.

Y esto lo digo porque realmente aquí se habla del apoyo de los grandes partidos en Europa a determinadas cuestiones que pueden haber llevado a cabo con este acuerdo Mercosur. También el PNV, que va en coalición con otros partidos locales, también ha votado a favor de ese acuerdo.

Y sí me gustaría, simplemente, decir que los que estamos aquí en este Parlamento, en Canarias, defendemos a los hombres y mujeres de Canarias. Y yo, cuando hablo con mis agricultores, con mis ganaderos, con mis pescadores, con Pedrín, que tiene sus ovejas, con Paco, que es el único ganadero de vacuno ecológico de El Pinar de El Hierro, cuando hablo también con José, que también tiene sus ganaderos, cuando hablo con José Manuel y con su hijo Javier, también en el norte, pues ellos también están preocupados, pero no por el acuerdo Mercosur, desde luego no me hablan del acuerdo de Mercosur.

Esto de Mercosur y la Unión Europea, desde luego, es una gota más que colma el vaso del sector primario. Hablamos de los puntos de inspección fronteriza, estamos aquí constantemente hablando de esos productos que entran a nuestras fronteras, pero ¿de quién depende el control de los puntos de inspección fronteriza? No depende de la Unión Europea, depende del Gobierno de España, y llevamos años todos aquí reivindicando que hay que reforzar. El propio consejero decía hace poco tiempo en una comparecencia la necesidad de implementar en los puertos de Canarias esos controles de inspección fronteriza por donde entran ese melón del que habló él o la piña tropical de El Hierro o tantos productos. Por tanto, eso no es Unión Europea-Mercosur.

¿De quién depende la imposición de impuestos a nuestros agricultores ganaderos? No depende de Europa. ¿De quién depende que un ganadero, un agricultor, esté años para obtener una licencia urbanística? Depende de nosotros aquí, en Canarias. ¿De quién dependen los permisos de vertido? ¿De quién depende la gestión de los residuos? ¿De quién dependen los suelos cultivables? ¿De quién depende aprobar las DOSA? Eso depende de nosotros, y eso no es una cuestión de partidos, es una cuestión de Canarias.

Y, por tanto, nosotros estamos preocupados por ese acuerdo, por supuesto, de Unión Europea-Mercosur, tenemos que trabajar y estar de lado del sector. Son los que pagan nuestros sueldos a todos nosotros aquí. Por tanto, con ellos tenemos que estar, estoy seguro, pero, desde luego, claro que tenemos que hacer un diagnóstico de donde realmente nos vienen los problemas. Y, efectivamente, el tomate ha desaparecido por muchas cuestiones en Canarias, y es verdad, comparto con el consejero que nos decían que no iba a pasar y pasó.

Por tanto, todos vigilantes, pero, sobre todo, hacer nuestro trabajo también aquí en Canarias para garantizar el sector aquí en las islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Socialista Canario. Intervendrá el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Transmitir, primero que nada, desde el Grupo Socialista nuestro pésame.

Yo quiero decir a sus señorías que en Canarias-Mercosur lleva ya cuarenta años. Cuando hablamos de esas carnes hormonadas, son las que nos estamos comiendo; los piensos de nuestro ganado, en gran mayoría, vienen de esos productos.

Yo creo que no es un tema, señor Casañas, de echarnos la culpa unos a otros cuando gobernamos unos o gobernamos otros, eso no va a solucionar nada. Nosotros tenemos que empezar..., desde esta casa, a tener un gran problema: sin que entre Mercosur, nuestro sector primario está agonizando, prácticamente no queda ganadería en Canarias y o nos fijamos en lo que ha pasado con anterioridad y lo que hemos hecho nosotros desde esta Cámara para garantizar que el sector siga o estaremos muertos, porque esto vendrá a colmar una gota más.

A nadie se le esconde, se ha retrasado un poco, pero es un acuerdo que lleva veinticinco años trabajándose y que más pronto que tarde se va a materializar. Y empezamos a ver si legislamos todos, aquí los meto a todos, desde los ayuntamientos, cuando elaboramos nuestros planes generales, ¿estamos mirando dónde van las granjas instaladas?; cuando permitimos casas ilegales en el medio rural que luego denuncian a las granjas y tienen las granjas que desaparecer, ¿miramos otras obligaciones municipales?; cuando no hacemos planes insulares de forraje para generar aquí esa riqueza y que nuestros animales se garanticen su propio alimento desde aquí, ¿estamos pensando en la agricultura y en la ganadería canarias?; cuando no protegemos todo lo que es la medianía de esta tierra, de Canarias, para garantizarle una viabilidad a nuestros productos con la cantidad de turistas que nos visitan, ¿estamos pensando en la ganadería de Canarias? Así puedo contarles muchísimas cosas, desde el agua, desde los incendios, pero la realidad es que el sector a día de hoy, sin que entre en vigor Mercosur, está agonizando. Y de nosotros, de todos depende que tengamos la capacidad y tengamos la dignidad de luchar por todo aquello que defendemos como canarios, que son los hombres y las mujeres que se levantan todos los días para tener un sector que merezca la pena y del cual nos sentimos orgullosos.

Pero una cosa está clara: no nos pongamos la tiritita antes de la herida, valorem, usted tiene la obligación, señor consejero, de valorar este tratado, en qué va a perjudicarnos y en qué nos puede beneficiar, pero ya está instalado y va a venir, y nosotros tenemos la obligación, todos, de legislar para proteger a nuestra ganadería y no ponernos la tiritita, sino ver en qué podemos empezar a trabajar, en todo lo que se está haciendo y lo que llevamos haciendo en los últimos años. Pero no echemos la culpa a otro y nos quedemos quietos, porque entonces nuestro sector sí morirá, y los responsables no serán los europeos, porque de ese

convenio, como usted bien sabe, hay gente que sale muy beneficiada. Y lo que tenemos que hacer todos también es exigirle a esa gente que sale beneficiada de esos convenios, sectores que no son productivos en Canarias, que compensen a aquellos que no salen tan beneficiados.

Pero pongámonos a trabajar, porque, si no, al final, como siempre, nos vamos a lamentar. Pasó con el tomate, pasará con otros cultivos, y al final iremos abandonando. Y lo que es triste es que tengamos la oportunidad en esta tierra de producir y de ser los mejores produciendo por la calidad de nuestros productos y que por nuestras desavenencias los perjudicados sean siempre los ganaderos, los agricultores o la gente del mar.

Tenemos la oportunidad, no la desperdiciemos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Iniciamos tiempo de réplica. Señor Linares, cuando quiera.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes otra vez a todos, a todas.

Bueno, después de todo lo escuchado, sería por nuestra parte una irresponsabilidad no estar preocupados por las consecuencias que el tratado Unión Europea-Mercosur puede tener. El portavoz del PSOE acaba de ahora explicar –y es cierto– que officiosamente el acuerdo está en marcha desde hace décadas, pero es que ahora le han dado carácter de oficialidad. Y el acuerdo Unión Europea-Mercosur, que está formado por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay, la fiabilidad en principio que me dan a mí es poca, poca, porque, efectivamente, ahí no hay controles de ningún tipo, y de eso somos conscientes todos.

Hemos firmado dos partes, una que cumple escrupulosamente todo, Canarias cumple escrupulosamente todo. ¿O es casual que estemos al frente de los ecocomedores de las 17 comunidades autónomas? No es casual, porque tenemos una agricultura ecológica cuidada, sostenible y medioambientalmente depurada. El ministro vino a visitar uno de nuestros colegios porque somos ejemplo en toda España. Y la otra parte, que se llama Mercosur, el principal objetivo de los agricultores y ganaderos de esos cuatro países es comer una vez al día, con una media de sueldo que no llega a 80 euros al mes. Competir con eso es imposible, porque es que es competir contra la indignidad, competir con gente que literalmente se muere de hambre. Y, efectivamente, ahí valen los pesticidas y valen las hormonas y vale lo que haga falta, porque tienen que comer, simplemente, ¡tienen que comer! ¿Qué pasa? Que ahora, posiblemente, abrimos puertas para que todo eso entre en España.

Pero es que Canarias, además, somos un territorio específico y somos una región ultraperiférica, con unos condicionamientos específicos. Los vinos que en España hay son latifundistas, los nuestros son de pequeñas huertas, pequeños espacios, que competimos en calidad con cualquier vino del mundo, pero en precio es imposible hacerlo. ¿La piña de El Hierro a 2,4 euros en el mercado puede competir con una piña de Costa Rica a 0,40 céntimos? No. Pero es que el sueldo medio en Costa Rica es de 20 euros al mes, 20 dólares al mes. Pues, señores, ¡imposible! ¡Eso no lo vamos a hacer nunca!

Por lo tanto, tenemos que filtrar, ordenar y obligar que todo lo que entre a Canarias que esté filtrado y cumpla las condiciones sanitarias escrupulosamente, y si no lo cumple, no entra, venga de donde venga, no entra, porque, si no, ya el tomate está muerto, el ganado vacuno está en extinción, vamos a las ferias a las que vamos y ya conocemos a los ganaderos, porque son los mismos, los mismos, que van de un sitio para otro, porque, desgraciadamente, el ganado vacuno está en extinción. No podemos competir con las carnes que vienen de fuera.

Este es un acuerdo estratégico económico que beneficia a grandes sectores macroeconómicos. El automovilismo, uno de ellos, el automóvil, uno de ellos, y Alemania es una de las beneficiadas totalmente. Pero pregunto, ¿y a nosotros eso qué? Pregunto, ¿y a nosotros eso qué? ¿Cómo le explicamos a la gente del campo que esto es un buen acuerdo porque los animales van a vender más coches ahora? O sea, no nos interesa, eso es otra historia. A nosotros nos preocupa –que para eso digo yo que estamos aquí– el sector primario canario y yo veo condiciones dificultosas.

Estos acuerdos de salvaguarda, perdonen ustedes, no me los creo, no me los creo, ni cualquier persona con sentido común se los cree. Todos los principios de salvaguarda que hemos firmado no han guardado nunca nada, todas las cláusulas espejo... Es que para haber cláusulas espejo tiene que haber espejos y hay otro lado de este acuerdo que no tiene espejos ni le interesa.

Pues, señores, tenemos que buscar la fórmula de compensar, estudiar, analizar y filtrar que Canarias, región ultraperiférica, junto con islas de Francia y de Portugal, tenemos que formar un frente común y poner sobre la mesa lo que hay que poner con un frente común para defender las regiones ultraperiféricas o, señores, estamos condenados a la extinción y a seguir comiendo carne hormonada, fruta venida de no

sé qué parte. Porque yo entiendo también que con los sueldos que en Canarias hay la gente va y mira el precio y si comen hormonas, se las comen, porque hay que comer, ¡hay que comer! Y si voy y veo un plátano a 1 y otro a 0,40 céntimos, pues la gente va a donde hay precio.

Y luego hay un juego de otras cosas que no hemos hablado hoy aquí, que es el aspecto cualitativo. Está en juego nuestra identidad, está en juego nuestro paisaje, está en juego lo que nos dejaron las generaciones pasadas, está en juego nuestra cultura. No somos muchos, pero al final somos todos, porque el paisaje es lo que heredamos de nuestros antepasados, y si desaparecen la ganadería, el tomate, el plátano, la piña, Canarias se convertirá en un solar. Eso no es un aspecto que se cuantifica en tanto por ciento, eso se lleva en el corazón, eso es canariedad, eso es Canarias, y si dejamos la puerta abierta, nos van a borrar del mapa. Por lo tanto, tenemos que posicionarnos en contra.

Acuerdo sí, atropellos no.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor consejero de Agricultura y Ganadería.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señorías, a los portavoces por las palabras.

Hablando de algunas cosas que sí me preocupan y les voy a comentar. Yo creo que el señor Linares acaba de terminar y yo creo que la frase con la que ha terminado la comparto completamente, señor Linares. Una cuestión es que dejemos las cosas claras. Evidentemente, la carne lleva tiempo entrando porque el REA no tiene para la carne congelada –hay que dejarlo claro, no la fresca, no entra, tiene, la congelada–, hay que dejar claro que la carne sí sigue entrando y puede entrar hormonada, no la alimentación, tiene que cumplir los parámetros, la alimentación animal tiene que cumplir los parámetros estándares: si entra completamente legal, no en Canarias, sino si entra en España o en Europa, cumple. Con lo cual, la alimentación animal tiene que cumplir los parámetros de Europa, con lo cual, esa no entra. Digo para dejarlo claro, porque las cosas me gusta dejarlas claras. Ha dicho algún portavoz, y es verdad, la carne congelada lleva tiempo entrando.

Pero estamos hablando de un problema, y yo creo que lo dije antes, yo creo que de concepto, de concepto muy equivocado, y me preocupan algunas afirmaciones. Miren, en España hemos perdido del 2009 al 2023 –voy a empezar por Canarias, porque siempre se achaca–, del 2009 al 2023, de explotaciones agrarias y ganaderas, 2009 al 2003, 2057 explotaciones agrarias en Canarias; en España, 56 731; en Europa, más de 300 000. No es un problema solo de Canarias. ¿Les digo el tamaño de las explotaciones? Claro, si nos vamos a Europa, ¿sabe cuáles han crecido? Las de más de 100 hectáreas. En Canarias eso es imposible, porque, claro, no hay explotaciones de más de 100 hectáreas. ¿Sabe cuáles han perdido? Las pequeñas explotaciones.

Este es el problema, es un problema de concepto. Claro que todas las Administraciones tenemos que ponernos... Pero estamos hablando de Mercosur, cierto. Desde los ayuntamientos, los cabildos, el Gobierno de Canarias, el Estado y Europa tenemos que mirar más al sector primario, que no lo hemos mirado en los últimos años, y parte de todo eso ha derivado en pérdida.

Sí es verdad, claro, señor Casañas, hablamos con Pedrín y él no condiciona el acuerdo de Mercosur porque no tiene claro lo que es el acuerdo de Mercosur, pero tampoco sabe lo que es el marco financiero plurianual. ¿A que no? Pero cuando dentro de dos años, que tenga la ayuda del Posei y no la tenga, va a decir: “Es que no me ha llegado la ayuda”, y habrá que explicarle que es porque nosotros acordamos que el marco financiero bajara. Y eso es lo que pasa, claro.

Pero me voy a las grandes asociaciones de agricultores. Aquí se manifestaron hace una semana, el sábado, todas, en Canarias todas las que están registradas, no solo las sectoriales, no solo las organizaciones agrarias, sino todas las sectoriales, ¿eh?, todas se manifestaron. Por algo se están manifestando. Claro que estamos de acuerdo en que, más menos, a algunos influirán en nada, a algún subsector, a alguno muy poco y a otro a lo mejor algo más. Lo que no sabemos es lo que va a pasar en el futuro, y lo que está pasando es que Europa está exigiendo, y vuelvo a reiterar, está exigiendo a los canarios y a las canarias, a los agricultores y ganaderos canarios unas exigencias que no está exigiendo en otros sitios, y ahí es lo que estamos discutiendo, eso es lo que estamos discutiendo. Déjenos competir con la igualdad de condiciones. Eso es lo que se está discutiendo.

Claro que eso nos tiene que servir. Se ha planteado, lo ha dicho el señor Fumero, claro que se ha planteado y Europa nos dijo que... (*ininteligible*) comisión, se ha planteado que esos grandes sectores, y creo que alguno de ustedes estaba cuando el año pasado, en octubre, en el Parlamento, cuando llevamos a los sectores, un sector de Canarias se levantó de todas las RUP y dijo: “¿Y por qué no esos dos sectores beneficiados?, ¿por qué no esos dos?”

Las farmacéuticas. Miren, las farmacéuticas europeas les van a vender productos que hemos prohibido en Europa a Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay para que después nos vendan los productos. Es una realidad, eso va a pasar. Fíjense en la incoherencia de Europa, y esa es la incoherencia.

Pero le planteamos, “oye, que esos dos sectores compensen y suban la ficha financiera del Posei para que compensen a los que van a perder, que es el sector primario”. “No, eso no podemos hacerlo”. Unos ganan mucho, siguen ganando mucho, y otros pierden poco. Estamos hablando de un concepto. Uno de los grandes beneficiados por concepto es el sector primario, porque nos han puesto a competir en un tablero con diferentes condiciones. Lo he dicho y lo repito, si la federación de fútbol europea tiene diez jugadores y un portero y la brasileña tiene veintitrés y tres porteros, Europa ha dicho: “Vamos a competir en el mismo campo, usted con veintitrés jugadores y tres porteros y yo con diez y un portero”. Es lo que ha dicho Europa en este acuerdo y es lo que estamos denunciando.

Reitero, no estamos en contra de los acuerdos, claro que no, creo que los acuerdos globales son muy positivos y tenemos que hacerlos, y más en este mundo globalizado, con las tensiones que estamos teniendo. Pero pongamos las cartas sobre la mesa, dejemos que compitamos con las mismas condiciones.

El sector primario, y antes lo dijo el señor Nieto, creo que entre todos lo estamos ahogando. Yo antes fui autocrítico con este que es consejero, creo que también a las Administraciones autonómicas lo estamos ahogando, entre todos. Pero sí es cierto que la mayor burocracia del sector primario, la mayor, la mayor viene implantada ahora mismo por las condiciones ambientales europeas, por las condiciones laborales –que las podemos compartir más o menos, pero son las que hay y tenemos que cumplirlas, y tenemos que cumplirlas– y por las condiciones fitosanitarias y de salud. El sector tiene que cumplirlas, que, si no es ilegal y le sancionamos por no hacerlo.

El sector de Europa se está manifestando, en el sector español solo hay un subsector que no se ha manifestado, uno, el resto todo se ha manifestado en contra. El sector ganadero español, que alguno podría decir, “oye, el porcino, que es muy fuerte, que podíamos venderlo”, se ha manifestado en contra, el sector del olivo se ha manifestado en contra.

Me preguntaban: ¿qué beneficios?, ¿tenemos que saber los beneficios que podemos tener? Bueno, yo pregunté al sector del olivo, ¿tenemos capacidad de vender en Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay? Al precio de nosotros más los costes de transporte, completamente imposible. Tenemos una pequeña producción, no podemos competir, no podemos... Si las grandes de Europa, las grandes producciones agrícolas de Europa están en contra, los grandes, los de más de 100 hectáreas, están en contra, imagínense los pequeños y pequeñas agricultores y agricultoras.

¿Nosotros estamos en contra? Sí, nos manifestamos en contra de este acuerdo de Mercosur, cómo está redactado. El Parlamento Europeo, lo ha mandado al tribunal, es verdad, antes comentaba al principio, hay una gran incertidumbre, no se sabe qué puede pasar, puede seguirse, tiene la posibilidad de seguirse, o pueden respetar la decisión del Parlamento y esperar.

El sector primario lo que le ha dicho a Bruselas es, y compartimos, “déjenos participar en un acuerdo que nos afecta, déjenos participar en un acuerdo que nos afecta”. ¿Por qué ha participado la industria farmacéutica y la del automóvil en ese acuerdo? ¿Por qué se han sentado? Hace veintiséis años que está y han participado. Han tenido mesas de trabajo. ¿Cuántas mesas de trabajo le hemos dado al sector primario? Ninguna.

Señorías, yo creo que es un concepto, y claro y repito que no es el único problema, claro que no lo es, y a lo mejor no es el problema más grave, tampoco lo es, es más grave el marco financiero plurianual, pero es uno más y si somos tibios en este uno más, podremos ser responsables de la gota que colme el vaso, señorías.

Buenas tardes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0940 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE DONACIONES EN ESTOS ÚLTIMOS TRES AÑOS DE MANERA PROGRESIVA, PONIENDO EN RIESGO LA ESTABILIDAD DE RESERVA DE HEMODERIVADOS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, finalizado el debate de la comparecencia, pasamos al debate de la comparecencia de la consejera de Sanidad, sobre la disminución de donaciones en los últimos tres años de manera progresiva, poniendo en riesgo la estabilidad de reserva de hemoderivados. Esta es una comparecencia que es a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista e intervendrá el señor Caraballo Medina con medios audiovisuales, ¿cierto, señor Caraballo?

El señor CARABALLO MEDINA: Sí.

La señora PRESIDENTA: Perfecto, pues cuando me diga le doy el minuto, los cinco minutos.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Perfecto.

El señor CARABALLO MEDINA: Buenas tardes, señorías.

Consejera, la verdad es que no sé si es la tercera comparecencia o... y, bueno, iniciativa que hemos traído nuestro grupo a este plenario con el tema de la gestión de la sangre en Canarias.

Usted dirá, como dijo esta mañana, que si ya estamos en precampaña. Aquí en precampaña estamos todos, todos tienen sus intereses, aquí no solo la oposición, que nuestra obligación es fiscalizar, para eso nos pagan, ustedes también tienen su precampaña. Pero a mí lo que me preocupa, y a nuestro grupo, es la gestión de la sangre en Canarias, es que no hay sangre en Canarias, es que la gestión de la sangre en Canarias cada vez va a peor, y luego se lo voy a demostrar con datos, no es algo que nos estamos inventando nosotros.

Por eso nos gustaría saber también, y vamos a escuchar atentamente, qué justificaciones va a hacer usted después de mi intervención para los malos resultados que hay con la gestión de la sangre en Canarias, donde están bajando las donaciones.

Le voy a dar unos datos aquí para que usted vea, por ejemplo, en qué posición estamos. Estos son los últimos datos que he podido ver: estamos en el número 16 –en la cola, prácticamente– de las comunidades autónomas en media de donaciones por cada 1000 habitantes. Por ejemplo, tenemos a Extremadura con 35 donaciones por cada 1000 habitantes, perdón, 48, tenemos a Castilla y León con 46, Asturias con 42, incluso Galicia se encuentra a 38 donaciones por cada 1000 habitantes, cuando la media en España está en 35. Nosotros estamos en 27 donaciones por cada 1000 habitantes. O sea, estamos en una situación crítica.

Nos preocupa, además, porque la sangre no se compra, no se fabrica, no se crea, no se vende, la sangre yo creo que es uno de los mayores actos de generosidad que tiene una persona. La sangre, al final, es un tejido; nosotros estamos donando parte de nuestro cuerpo, nuestro tejido, para salvar hasta incluso tres vidas que podemos salvar con una donación de sangre.

Y nos preocupa que estén bajando las donaciones en Canarias, pero no porque los canarios no seamos solidarios, y lo he dicho aquí en varias ocasiones, yo creo que hemos demostrado en muchas situaciones –el volcán de La Palma, en el COVID– que el pueblo canario cuando tiene que entregar solidaridad lo hace. Y tampoco porque los trabajadores de hemodonación sean malos, o sea, yo creo que el equipo humano, y usted bien lo sabe como consejera, tenemos un equipo humano de profesionales magnífico en la sanidad canaria, y sobre todo en hemodonación.

Pero sí nos preocupa la gestión, y la gestión, al final, es todo; la gestión, como en cualquier empresa, es la motivación de sus empleados. Y nos preocupa también que ustedes no sean capaces de ver eso. O sea, ustedes han decidido en la precampaña electoral, seguramente, que el chiringuito de hemodonación era para una serie de personas, una serie de siglas, ¿no?, y ustedes lo tienen a rajatabla –también tendrán que pagar sus favores–, pero, hombre, no llegar a este extremo, no llegar a este extremo, porque al final estamos en la situación en la que estamos, en la que cada día no hay sangre en los *stocks* –que, por cierto, han dejado de publicar por parte de la consejería–.

La sangre es importante para muchas cosas y nadie está exento aquí de necesitar sangre en cualquier momento de su vida, por ejemplo, por situaciones de urgencia, como puede ser un accidente de tráfico, una hemorragia grave, un parto complicado, intervenciones quirúrgicas, operaciones cardíacas,

trasplantes, neurocirugía –también importante–, y, luego, los pacientes oncológicos, donde requieren en su fase de tratamiento incluso decenas de transfusiones. A lo mejor un paciente oncológico durante un tratamiento oncológico puede tener diez, quince, veinte transfusiones, porque, sobre todo, por ejemplo, en enfermedades oncológicas, como pueden ser linfomas o leucemias, donde verdaderamente lo que se afecta son los elementos de la sangre, y es ahí donde necesitan esas transfusiones.

Por eso, consejera, nos gustaría desde nuestro grupo escuchar qué justificación tiene o usted qué análisis hace de las cifras que está habiendo en Canarias, donde cada vez –y lo demostraré después– las cifras cada vez van a peor, van a peor y la situación la verdad que es complicada. Y más de venir aquí a sacar un rédito político o venir aquí si estamos en precampaña, no, no, es que verdaderamente nos preocupa la situación a nuestro grupo de la sangre en Canarias y de la gestión y de las cifras que está habiendo por parte de hemodonación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo. Señora consejera de Sanidad, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señores diputados.

Señor diputado Yone Caraballo, lamentablemente, vuelve usted a utilizar un asunto tan serio como son las donaciones de sangre para volver otra vez a crear crispación y alarma social, como si su formación política, además, estuviera exenta de cualquier responsabilidad sobre el extinto Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, con cuyos trabajadores pactaron un acuerdo de integración que era inviable y tenía errores de calado y este Gobierno tuvo que solucionar, como siempre, en un tiempo récord y con plenas garantías jurídicas.

Por esta razón tengo que trasladar al conjunto de la ciudadanía y a los trabajadores de la Dirección General de Hemodonación y Hemoterapia un mensaje de tranquilidad y de confianza, porque, nuevamente, está usted generando una inquietud absolutamente innecesaria.

Cuando se afirma que hay recortes de más del 30% de la plantilla en la dirección general, que las reservas de sangre están colapsadas o que hay una ausencia de campañas, se tergiversa, lógicamente, la realidad. Fíjese que usted ha empezado su comparecencia diciendo que no hay sangre en Canarias. Desde luego, esto genera una gran incertidumbre a la población.

Como afirmé meses atrás en esta misma tribuna, el 2025 fue un año determinante y complicado para la nueva dirección general y tenemos aún muchísimo trabajo por delante, porque por fin pudimos hacer algo que, como siempre, ustedes anuncian y nosotros, sin grandes eslóganes, sino solamente trabajando, pues lo logramos hacer.

Pero, a pesar de esas dificultades que hubo de integrar el ICHH dentro de lo que es la dirección general y el Servicio Canario de la Salud, no se ha producido ningún desabastecimiento de sangre en nuestros hospitales ni ninguna debacle de donaciones y, desde luego, las necesidades del personal se han ido cubriendo con recursos dentro del marco normativo vigente.

Lamentablemente, se ha venido trasladando a la ciudadanía un mensaje de dismantelamiento de este servicio público –y de eso son responsables ustedes, lógicamente– y alarmante, con esa falta de sangre, que no se corresponde, desde luego, con la realidad, lo que, desde luego, supone un ejercicio, desde mi punto de vista, de bastante irresponsabilidad.

Mire, durante este tiempo hemos trabajado intensamente para garantizar el abastecimiento de sangre y hemoderivados a la red asistencial y corregir las desviaciones observadas en la etapa anterior a la integración, aplicando, desde luego, medidas correctivas.

También tenemos que tener en cuenta, porque está bien decir las cifras, pero que esa variable de descenso afecta no solamente a Canarias, sino también a nivel nacional a todas las comunidades. Por ejemplo, en el año 2019 –fíjese que le pongo datos positivos de ustedes– se produjo una disminución del 5,63 %, pero, sin embargo, en el 2021, se produjo un aumento, pasando a través del COVID. Por lo tanto, desde luego, está claro que las donaciones están sujetas a múltiples factores que condicionan su captación.

Entre 2024 y 2025 el Servicio Canario de la Salud realizó 295 180 intervenciones quirúrgicas, de las cuales 145 545 intervenciones fueron en el año 2024 y en el año 2025 fueron 149 635. Ha sido el récord de intervenciones quirúrgicas hasta ahora en el Servicio Canario de la Salud, con un ritmo de crecimiento interanual entre ambos ejercicios del 2,6%, gracias, desde luego, al aprovechamiento al máximo del rendimiento de los quirófanos.

Respecto al número de operaciones reprogramadas por esta causa en los hospitales, entre el 2024 y el 2025, supone únicamente el 0,05% del total de estas intervenciones, repito, sobre un total de 295 000 intervenciones quirúrgicas se han reprogramado el 0,05%. Usted sigue alarmando. Desde luego, a eso no le restamos importancia, porque la tiene, y la situación, desde luego, a esos pacientes a los que se les ha reprogramado su intervención quirúrgica no urgente –nunca ha faltado sangre para una intervención urgente, todos los pacientes han sido atendidos–, desde luego, yo pido disculpas por esta reprogramación, pero, insisto, el 0,05% de 295 000 intervenciones quirúrgicas que han podido realizar los profesionales del Servicio Canario de la Salud en estos dos últimos años.

Lo coherente y responsable políticamente sería, desde luego, no tergiversar y, sobre todo, no hacer demagogia con este asunto. No estamos hablando de que se están quedando fuera o se están reprogramando un 10%, un 1%, no, el 0,05%. Esto, desde luego, no supone ningún descalabro asistencial ni ha puesto en riesgo la vida de ningún paciente, porque, como le dije antes, las operaciones urgentes siempre siempre tienen garantizado el suministro de sangre, y, si no, búsqieme alguna operación urgente –usted que busca tanto para buscarnos el fallo– en la que hayamos dejado al paciente morir por falta de sangre. Eso no ha sido verdad nunca y, desde luego, usted no puede crear alarmas ni decir mentiras desde una tribuna pública y con una responsabilidad como la que usted tiene.

Con relación a las donaciones, Canarias mantiene el autoabastecimiento de sangre y, desde luego, ha garantizado, como está claro, la actividad quirúrgica. El descenso de las donaciones se ha desacelerado en el año 2025 y, desde luego, fue gracias a las medidas correctivas que pudimos aplicar.

Y las donaciones propias de la dirección general, en lo que son puntos fijos y las unidades móviles, solo han descendido en un punto en 1,07%, lo que evidencia, desde luego, la solidez del modelo extrahospitalario.

Ahora, tras la integración se trabaja de manera, desde luego, más eficiente, se ha mejorado el rendimiento medio de las colectas en Gran Canaria y en Tenerife y, desde luego, en varias de las islas no capitalinas. De hecho, Gran Canaria, fíjese, lideró el crecimiento de donaciones en el año 2025, con un incremento de 738 donaciones y revirtiendo la tendencia negativa del año anterior y consolidando, por lo tanto, la eficacia del despliegue territorial.

Las acciones previstas para el año 2026 las desarrollaré en el próximo turno de intervención porque no me da tiempo, pero, por favor, no creemos alarmas innecesarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señora consejera.

Yo creo que es importante lanzar dos mensajes: uno de tranquilidad, porque aquellas personas que tengan cerca una operación quirúrgica quieren ir con la mayor seguridad a ese hospital, y la segunda, yo creo que hay que concienciar a la población de la importancia que tiene la donación de sangre.

La donación de sangre también yo creo que influye en la igualdad territorial, tenemos que llegar a todos y cada uno de los puntos, facilitar esa donación a las personas. Y cuando hay algún pequeño descenso en las donaciones, buscar cuál es la causa, cuál puede ser el motivo. A mí se me ocurren algunos. Yo, por ejemplo, tomando los datos que tiene su propia consejería, he visto que el 57,66% de las donaciones se realizan en unidades móviles, el 24,63% en hospitales y el 17,71% en puntos fijos. Viendo que más de la mitad son a través de esas unidades móviles, hagamos un plan en el que podamos llegar a muchísima más gente; para las islas no capitalinas, como son, por ejemplo, El Hierro, La Gomera y La Palma, son fundamentales para esa donación de sangre. Tenemos que llegar a donde está la persona, donde está el donante. Porque la solidaridad, como dijo muy bien también el señor proponente de la iniciativa, en Canarias existe, pero facilitemos que se lleve a cabo. Yo creo que esas unidades son fundamentales para ello.

Por tanto, vemos que también hay 17 puntos fijos en todas las islas. Bueno, a lo mejor necesitamos también promocionarlos de alguna manera, para informar a la gente dónde puede acceder, cómo puede acceder, cuándo, horarios, etcétera, facilitarles la llegada también a esos puntos fijos.

Pero sí es necesaria una planificación territorial, como ya le dije, es que es fundamental que lleguemos a todas y cada una de las islas. Además, es que se ha visto que cuando se planifica, funciona, como la campaña que se hizo, por ejemplo, con las Fuerzas Armadas: durante un año se consiguieron más de mil donaciones. Pues hagamos este tipo de iniciativas, porque al final van a repercutir en que la gente tiene mucho más fácil hacer esa donación y la acaba haciendo.

Por tanto, nosotros le pedimos, señora consejera, si es posible, también publicar un balance anual por islas, para ver cómo funciona en cada una de las islas, por supuesto, también reforzar la planificación, como ya le dije, y quizás también fidelizar donantes jóvenes, yo creo que con eso nos aseguramos también durante un largo tiempo que vamos a tener muchos donantes.

Creo que es importante incidir en todo esto y me gustaría preguntarle si prevé algún refuerzo también en esas unidades móviles, sobre todo para las islas no capitalinas.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Consejera, se han cancelado operaciones por falta de sangre. Usted lo llama reprogramación, nosotros lo llamamos fracaso rotundo. Me da igual el porcentaje, hay que evitar que eso pase. Ahí creo que estaremos todos de acuerdo.

Y luego, poner encima de la mesa unos datos. Si casi el 60% de las donaciones se obtienen en unidades móviles, en los hospitales 25 y en los puntos fijos un 15, obviamente, habrá que pensar si estos puntos fijos son edificios grandes que no se están utilizando, pues a lo mejor habrá que venderlos para hacer viviendas de VPO, por ejemplo, y esos recursos dedicarlos a comprar unidades móviles y contratar personal, por ejemplo, pero hay que hacer algo. Porque la autocomplacencia no es buena y no podemos decir: “Es que hay un 0,0...”. Hay personas que se les han cancelado las operaciones por falta de sangre y ahí es donde tenemos que ser valientes y que ser, digamos decididos, para poner freno a esto.

Yo podría definir esta comparecencia como “a la calle”, hay que salir a la calle con esos puntos móviles, porque estamos hablando de un 60% de captación. Muchas veces a mí se me había pasado el plazo y veo que en Triana está la unidad móvil. “Caramba, han pasado más de tres meses y no he ido”, pues vamos a la unidad móvil. Tiene que estar la unidad móvil siempre en la calle, es la única manera de, quizá, poner freno a este tipo de disparate de que falte sangre.

Luego, también me ha chocado una cuestión, estudiando el tema, dicen que la elección del lugar, obviamente, resulta determinante: tenemos que ir a donde haya mucha afluencia de personas, pero hay problemas, como la dimensión de los camiones o el pavimento, y una cosa que me ha chocado, y la obtención de los permisos necesarios. Es que debería haber un permiso general para que estas unidades móviles pudieran ir donde les dé la gana, donde les permita la logística, ¿pero que estén pendientes de un permiso para acudir a un sitio?

Yo hoy le pongo encima de la mesa dos sitios en los que trabajar: más unidades móviles y por lo menos acabar con las cargas burocráticas y regulatorias en el tema de la captación de sangre. Me parece algo aberrante.

Obviamente, también comentar que hay comunidades autónomas que prácticamente captan casi el doble de donaciones por 1000 habitantes que Canarias. La pregunta es muy sencilla: ¿su consejería sabe qué están haciendo esas comunidades?, ¿por qué tienen esos datos? Si no lo saben, alguien lo está haciendo mal en la Consejería de Sanidad y, si lo saben, vamos a copiarlo. Porque no hay que ser muy brillante, hay que ser suficientemente despierto como para copiar a lo que lo están haciendo bien y aquí tenemos comunidades que llegan casi a 50 por 1000. Estamos hablando de Extremadura, por ejemplo. ¿Por qué en Extremadura tienen esos índices de donación que nosotros no tenemos? Pues ahí tenemos un camino.

Y cuando traslada su mensaje de tranquilidad, espero que no sea el mismo mensaje de tranquilidad que me transmitió el señor Clavijo esta mañana con el sistema energético canario, espero que no sea así, consejera.

También la difusión es importante, por eso incrementar la difusión en redes sociales, mensajería, etcétera, pero, claro, si la publicidad se nos va en la Agenda 2030, pues, consejera, así no hacemos carrera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace la señora Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, yo pensaba que hoy veníamos a este pleno a hablar de sangre y no a hacernos sangre con un tema que bastante sangre ha hecho (*palmoteos*). Y no sé si me equivoqué de pleno, si me equivoqué de comparecencia, pero lo cierto es que creo que hablamos de un tema que requiere ser abordado con rigor

parlamentario y que es un tema sensible que no debe ser tratado ni analizarse ni con alarmismo ni con lecturas, cuanto menos interesadas, partidistas, que preocupan innecesariamente a los pacientes, a las familias y a la sociedad canaria. Y no digo que no lo sea.

Consejera, hay quienes presentan esta tendencia como un síntoma de mala gestión, de mala gestión sanitaria, y la realidad es que afecta a todo el sistema sanitario, a todo el sistema nacional de salud. Es decir, no responde a una causa única ni a un Gobierno concreto, sino a factores múltiples, comunes a todas las comunidades autónomas.

Desde el Grupo Popular agradecemos su claridad. En Canarias las donaciones han bajado, sí, no voy a entrar en los porcentajes, pero también la población donante envejece, falta relevo generacional, vivimos en otras épocas, con nuevos hábitos, con nuevos protocolos de seguridad más estrictos y con una mayor demanda clínica. Y esto último no es una mala noticia. Hoy se realizan más trasplantes y cirugías complejas en intervenciones que salvan vidas, pero que, evidentemente, también requieren de mayores recursos.

Y valoramos esas medidas organizativas y los nuevos protocolos que han puesto en marcha, pero también le pedimos reforzar esas campañas en islas no capitalinas como la mía, en La Palma. Los palmeros, consejera, no queremos que la sanidad dependa de nuestro código postal, necesitamos recuperar los niveles de donación aumentando la presencia de unidades móviles en Los Llanos de Aridane, en Santa Cruz de La Palma y en el conjunto de nuestra isla. Y debemos trabajar para ello la sensibilización y el compromiso de nuestros jóvenes, que le garantizo que lo tienen y que lo demostraron en mi isla recientemente en una campaña masiva popular de llamamiento para encontrar un donante de médula compatible con la pequeña Alma. Y esa es la solidaridad que debemos de canalizar.

Necesitamos reforzar campañas en universidades, en empresas, en centros logísticos, a las puertas de este Parlamento, para que los diputados que puedan –lamentablemente, no es mi caso–, para quienes puedan hacerlo, que lo hagan o que esa petición de sangre se haga extensiva siempre a todos los familiares de pacientes ingresados en quirófano y que sea un procedimiento habitual en todos los hospitales de Canarias, porque no siempre se hace. ¿Quién tiene un familiar ingresado y le piden que done sangre y no va a hacerlo? ¿Alguno de ustedes lo haría?

Esa es la realidad, consejera. No hablamos de inversiones, hablamos de fomentar buenas prácticas, mejorando salas para que sean espacios más cómodos, más accesibles, como hace el Hospital Doctor Negrín, que pronto abrirá, incluso, los fines de semana.

Donar sangre es imprescindible porque no existe alternativa artificial y eso requiere arrimar el hombro más y llamar menos con el dedo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.
Grupo Nacionalista Canario, señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta.

Señorías, creo que es justo comenzar reconociendo que el proceso de integración del antiguo Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia en el Servicio Canario de la Salud ha sido una integración compleja y que ha supuesto desafíos. Era un cambio estructural de enorme calado, tal es así que el Gobierno anterior nunca lo quiso afrontar y lo hizo por petición de los trabajadores este Gobierno.

Y, por supuesto, ha habido dificultades, y desde el Grupo Nacionalista Canario siempre le hemos pedido al Gobierno diálogo, diálogo y más diálogo para intentar atender las demandas de los trabajadores y sus representantes, pero siempre que estas estén dentro del marco de la ley, no le podemos exigir al Gobierno otra cosa, y también dentro de las posibilidades de la propia Administración.

Y, dicho esto, también queremos ser claros: yo me he reunido, como usted sabe, señor Yone, en numerosas ocasiones con este colectivo y la conflictividad laboral, cuando se cronifica, esto no ayuda, no ayuda a los trabajadores, no ayuda a la institución y tampoco ayuda al servicio que se presta a la ciudadanía.

En relación con la bajada registrada en las donaciones a la que hacía usted referencia, son múltiples los factores: no tiene en cuenta el envejecimiento de la población que sufrimos en Canarias, que hace que cada vez tengamos menos personas que sean óptimas para donar sangre, los cambios sociales y de hábitos de vida, quizás cada vez somos más individualistas y menos solidarios. Aun así, hay que poner en valor que en el año 2025 59 000 personas donaron sangre. Por tanto, cuando dice usted que no hay sangre en Canarias, pues dígaselo a esas 59 000 personas o esas 59 000 ocasiones que de forma altruista y solidaria donaron sangre.

Canarias mantiene el autoabastecimiento de sangre y es importante transmitir tranquilidad a la población, porque es cierto, y le damos la razón al diputado de VOX cuando dice que no se debe cancelar ninguna operación quirúrgica por falta de sangre, pero es que hemos batido el récord histórico en intervenciones quirúrgicas en Canarias en los últimos años, y eso también hay que tenerlo en cuenta.

Por último, desde esta tribuna queremos hacer un llamamiento a una responsabilidad compartida, empezando por todos los que estamos aquí. ¿Cuántos podemos ser donantes de sangre y no lo somos? Pues nos lo tendremos que preguntar. Hay que preguntarle también a la población y hacer un llamamiento a su solidaridad, como ocurrió, como daba el dato la consejera, después de la pandemia. Pues quizás ahí, en el 2021, muchos fueron más solidarios, y para que continúe el Gobierno también mejorando, dando estabilidad a esa dirección general para impulsar campañas de captación.

Y agradecer el trabajo que hacen los profesionales del Banco de Sangre.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino Ramírez.
Señor Pérez del Pino, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera.

Señora Díaz, yo no sé a lo que viene usted aquí ni voy a opinar, pero la oposición viene a fiscalizar al Gobierno, es a lo que venimos.

Miren, en Canarias falta sangre porque sobra mala gestión. Señora consejera, usted dice que eso no pasa. Mire, esto es un cuadro de sangre de hoy, no sé si lo ve de ahí, si no, se lo enseño después (*mostrando una imagen en su teléfono móvil*). Esto no es una mala racha.

¿Hablamos de diálogo? ¿La señora Espino habla de diálogo? Miren, esto es el resultado directo de decisiones políticas erróneas, de improvisar continuamente y un desprecio absoluto a las personas que tienen trayectoria y conocimiento en el Banco de Sangre.

Mire, en los últimos meses los trabajadores han denunciado una y otra vez una situación crítica: banco de sangre sin reservas, hospitales obligados a suspender intervenciones. Llevamos casi tres años diciéndoselo. No basta con pagarle un máster a alguno de sus compañeros para que le ayuden en la gestión sanitaria con dinero público, eso no basta. La gestión al frente de hemodonación de Coalición Canaria y el Partido Popular es caótica y, además, es imprudente, y no lo decimos nosotros, lo dicen los sindicatos, lo dicen los trabajadores, lo dice la realidad. O sea, esto no es casual (*mostrando un documento*): 91 intervenciones canceladas, como decía antes el señor Galván.

Miren, mientras tanto, ustedes han permitido que se vayan más de sesenta trabajadores con una experiencia y una trayectoria en el Banco de Sangre, han desplazado a personal sin cualificación a los puestos de responsabilidad y han convertido la programación de colectas en algo “a ver qué pasa”, como usted bien decía, en vez de en un servicio público serio.

Cuando hay pocos equipos, cuando se deterioran las condiciones laborales, cuando se cancelan colectas por falta de equipamiento y personal, cuando se recorta en promoción, el resultado no puede ser otro: caen las donaciones, caen las reservas y aumenta el riesgo de que quien necesita sangre no la tenga. Porque, claro, la denuncia de los profesionales última indica que puede ser un accidente grave..., ante un accidente grave no tenemos sangre. No es la planificada lo que nos preocupa, es que puede darse el caso de que no haya. Y esto es el resultado de vender normalidad cuando no la hay. Usted vende normalidad cuando no la hay. Ustedes recortan en planificación, recortan en personal, recortan en inversión y luego se gastan dinero público en comprar derivados de sangre al exterior porque no los tenemos aquí, cuando deberíamos garantizar que fuesen de territorio propio. Tanto que le gusta el autogobierno, mire, esto no admite ni propaganda ni paños calientes, no lo permite, o se opera o no se opera, o se salva una vida o no se salva. Y el actual Gobierno sigue fracasando tras tres altos cargos en esta dirección general, presidida de una presidencia.

Ustedes están permitiendo que el Banco de Sangre viva una permanente crisis y que tengamos que comprar fuera lo que podemos tener aquí.

Asuma su responsabilidad como consejera, rectifique, refuerce el Banco de Sangre, personal estable, planificación seria, y sobre todo porque están ustedes jugando con vidas que ni son las suyas ni son capaces de planificar a futuro corto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Muy bien, ahora iniciamos tiempo de réplica. Señor Caraballo.
Cuando quieras, iniciamos con el...

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Aquí les voy a poner una gráfica, consejera, como *Barrio Sésamo* (*el señor diputado hace uso de medios audiovisuales*). Miren, la he puesto así, con ese dibujito, para que lo vean claro. Esto no es una inventada y esto, como usted dice, habla de alarma social. Pues fíjese usted en la gráfica: en el año 2019, como usted bien dijo, 63 000 donaciones, fue subiendo el pico hasta un máximo histórico de 66 554; entraron ustedes con los chiringuitos de dirección general –le recuerdo, la que mintió en su currículum, el administrativo de la Unión Deportiva Las Palmas, vamos, unos perfiles de gestión de la sanidad perfectos– y fíjese cómo han ido en picado hacia abajo las donaciones de sangre. Qué casualidad, ¿eh?, qué casualidad, desde que ustedes empezaron a enchufar gente para dirigir la hemodonación ha ido bajando la hemodonación a 63 000, 77, y ya es que estamos llegando, este año lo cerramos en 2025 por debajo de las 60 000 donaciones. No, no, y aquí lo presume Vidina como si fuera, ¡vamos!, un éxito.

¿No se están dando cuenta de que ustedes han bajado 4000 donaciones en dos años y medio? ¡4 000 donaciones en dos años y medio! Es un desastre total. Es que no hay sangre, es que el *stock* está siempre en rojo, como el encarnado, yo lo vi allí, el que le enseñó Miguel Ángel, pero es que es todos los días encarnado. ¿Sabe lo qué pasa? Que ustedes antes lo publicaban, ya les da vergüenza y no lo publican para no crear esa alarma social. Pero es que hay alarma social.

Usted como consejera me imagino que sabrá lo que quiere decir el *stock* cuando está en rojo. ¿Sabe lo que quiere decir que está en rojo? Que solo tenemos reserva para dos días. ¡Dos días! ¿Usted cree que eso no es para estar en alarma social, cuando podemos llegar en cualquier momento... o un paciente oncológico? Ya no estoy hablando de reprogramar intervenciones, que, bueno, si tienes una fractura de cadera y te tengo que cambiar la prótesis, si tengo que esperar un mes más, espero, total, llevo ocho meses esperando, pero estamos hablando de la sangre de los pacientes oncológicos, que llegan a un servicio de urgencias sin plaquetas, sin defensas, y hace falta sangre y hacen falta plaquetas. Eso es por lo que yo me preocupo. Y la gente que puede llegar por urgencias por un accidente, una hemorragia, un parto complicado con una hemorragia no controlada y hace falta sangre.

Yo sé que le molesta, agacha la cabeza, le molesta. Pues yo estoy aquí para esto. No, no, sí, le molesta este tema (*ante las manifestaciones de la señora consejera de Sanidad, Monzón Monzón*), pero es que es importante, es que no hay sangre.

Y luego ustedes son los primeros que alarman. ¿Por qué? Porque como son tan chapuceros gestionando esto, están todo el día pidiendo a los medios que saquen comunicados. Hace falta sangre en Canarias, hace falta sangre en Canarias, hace falta sangre en Canarias. Contra, hagan las cosas bien, planifiquen, fíjense en lo que hacen otras comunidades autónomas.

Contra, nosotros también pusimos una idea, la aplicación. Cuando dice, “estamos cambiando los tiempos”, claro, porque aquí le echan la culpa a los canarios, que no son solidarios, que ya son cada uno más individualistas, y a los trabajadores.

Por cierto, diálogos, vaya diálogos, que se los cargaron de un plumazo a los delegados sindicales (*palmoteos*), se los cargaron para que no rechistaran, para que no vinieran aquí, no tuvieran la oportunidad de venir aquí a defender sus intereses y sus derechos laborales y la sangre de los canarios. ¿Eso es diálogo, Vidina?

Y se me fue la pinza, porque lo tenía en la cabeza lo que le iba a decir. Mire... ¡Ah!, sí, miren, miren, porque después son mentirosos, son más mentirosos, más mentirosos. Miren, cierran 2025 con esa cifra, que es de vergüenza 59 000, ocho años creo que hace que no bajamos de 60 000 donaciones, y como son unos *cracks*, mira lo que publican el 7 de enero. Es que esto es de risa, tío. Es que *La Provincia* (*mostrando un documento*), digo, chacho, ¿y ustedes no ven esto?: “Canarias despide las fiestas con las reservas de sangre estabilizadas”. Chacho, pero si estamos bajando de los 60 000. Yo, que soy cuco, pregunto y digo, chacho, ¿tan bien está la sangre en Canarias? “Yone, mira lo que te mandamos del 8 de enero”. (*Mostrando otro documento*). 8 de enero, encarnado otra vez, sangre para dos días. ¿Esto es estabilizar el banco de sangre en Canarias? ¿Esto son cifras estabilizadas? Cero negativo, lo que es el donante universal, ¿sabe cuántas bolsas había en Canarias el día después que ustedes publicaron esto, mandaron esta nota? 23 bolsas de sangre, ¡23! ¿Y eso es estabilizado? Por favor, por lo menos no sean mentirosos, cállense la boquita, no estén publicando esas cosas.

Otra cosa que le iba a decir. Las cifras, como ustedes tampoco las publican, aquí las tienen (*mostrando un documento*), todos los años, tengo de todos los años, desde el año 2019 al año 2025. Aquí están todas, aquí están todas las cifras, señora consejera, no me las estoy inventando yo, pero yo no sé lo que ustedes quieren que hagamos nosotros. ¿A ustedes qué les gustaría, sobre todo al Gobierno?, ¿qué quieren que hagamos nosotros?, ¿que nos quedemos aquí callados, que los sindicatos vienen –bueno, los sindicatos no, porque se los cargaron–..., los trabajadores vienen preocupados?

Ustedes están desviando aquí la pelota, echando una pelota para la azotea, que si la integración. ¿Quién está hablando aquí de integración? Es que cuando ustedes hablan de integración parece que le están echando..., como ahora hemos integrado al Servicio Canario de la Salud hemodonación, como que los trabajadores ¿ahora qué?, ¿que no saben trabajar?, ¿no saben pinchar y sacar sangre? ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema?

Mire, ¿sabe lo que pasó el otro día? Fui a ver a los chicos de hemodonación ahí en Las Palmas, fui a verlos, a saludarlos. ¿Sabe qué me dijeron? Y no iba a donar sangre, no había ni desayunado, estaba en ayunas. ¿Sabe qué me dijeron? Digo: “No, vengo a saludarlos y tal”. Dicen: “No, nos están diciendo que si estás aquí, claro, si vienes en cuestión de oficial, carácter oficial, tienes que ver al director general”. Digo: “¿Perdona? ¿Que yo voy a subir la escalera para ver a ese hombre? No. Porque yo vengo a saludarlos a ustedes como compañero”. Dicen: “¡Ah!, porque si no no puedes estar aquí”. Digo: “Pues voy a donar, ¿no?, como ciudadano más”. Fui, me puse a donar. Me comí un plátano, alegando con ellos allí, un paquete de Munchitos y superbién, doné, ¿no?

Pero, ¿sabe lo triste de todo esto? Que el fallo es que ustedes son incapaces de hacer autocrítica, y es la gestión, la gestión y la gestión. ¡No puede ser, hombre! No puede ser que tengan directores generales que son incapaces de sentarse con los trabajadores, que son los que saben, que ellos son los que tienen un diagnóstico de lo que está pasando día a día, que se desmotivan, que se cogen bajas, que están desmotivados, que tienen ganas de irse del servicio. Ahí es donde hay que actuar, en la gestión, porque si ustedes actúan en la gestión, estoy seguro de que las plantillas estarán mucho más motivadas, serán mucho más eficientes y tendremos muchos más resultados en la donación en Canarias, se aumentarán esas cifras, pero no porque los canarios seamos insolidarios o los trabajadores no sean capaces, consejera.

De verdad, ojalá –y, mira, que vamos a entrar en precampaña–, ojalá –y le tiendo la mano– no tenga que traer este tema más aquí, ojalá, ojalá que yo vea que esa gráfica sube y no tengamos que venir aquí otra vez a denunciar que falta sangre en Canarias y que verdaderamente corremos un riesgo si acudimos a un hospital y no tenemos sangre.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Señora consejera de Sanidad, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

En fin, la autocrítica, desde luego, es algo que va con la Consejería de Sanidad. Yo creo que soy la consejera que más disculpas pide y que reconoce, y creo que, además, recientemente en la comisión y en cualquier situación reconozco que fallamos y reconozco que no somos perfectos. Pero cuando hay una tergiversación de la realidad, cuando hay un querer realmente convencer a la población de que no hay sangre, pues dígame usted cómo se pueden hacer 295 000 intervenciones quirúrgicas si no hay sangre en Canarias, usted, que es sanitario. En fin.

Este proceso, desde luego, estamos hablando de tener... Cuando usted habla del personal, del personal y que nosotros echamos al comité de empresa, el diálogo, bueno, nosotros hemos hablado muchísimo, desde luego, yo soy una de las personas que he hablado con ellos en muchas, muchísimas ocasiones, pero es que resulta que hay un decreto de integración que le recomiendo que se lea para que no vuelva a hacer una demagogia barata, en donde realmente lo que dice es que si alguien se integra dentro del Servicio Canario de la Salud –y eso es ley, eso no es que yo me lo invente, que el otro se lo quiera inventar, eso es lo que dice la norma– pasan a ser trabajadores del Servicio Canario de la Salud y, por tanto, sus representantes sindicales pasan, por tanto, a serlo del Servicio Canario de la Salud. Por lo tanto, ya no hay comité de empresa.

Y, además, es un tema tremendamente interesante, porque esto está avalado por los tribunales. Si no lo sabe, salió una sentencia en enero, el 29 de enero, o sea, hace prácticamente poquito, donde el Tribunal de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia de Canarias avala la gestión del Servicio Canario de la Salud. No hemos cometido ninguna ilegalidad y se están haciendo las cosas como se deben hacer. Y, por supuesto, el comité de empresa es extinto porque lo recogía el decreto y así es como el Tribunal Superior de Justicia de Canarias nos ha dado la razón, no es que estemos mintiendo, no es que estemos haciendo trampas. Pero a ustedes les encanta, porque, claro, la información que ustedes cogen es la información que les interesa para crear una alarma, y eso, desde luego, no es así.

Yo vuelvo, desde luego, independientemente de toda la autocrítica del mundo, que creo que, como repetía al principio, Sanidad es la que más autocrítica hace en este Gobierno, le indico nuevamente las cifras, pero no solamente a usted, se las indico al pueblo para tranquilizarlo, porque después de la intervención suya y

después de la intervención, también, del compañero del PSOE y después de la intervención del compañero de VOX, la sensación es que no hay sangre en Canarias directamente. *(Mientras el señor Caraballo Medina, desde su estrado, muestra un documento)*. Somos un pueblo solidario, efectivamente, hemos bajado en las donaciones, pero eso no significa que no haya sangre en Canarias. 295 000 intervenciones, que ojalá hubiesen podido haber hecho ustedes en dos años, nosotros..., en cuatro, mejor dicho, y nosotros las hemos hecho en dos. Por lo tanto, un 0,04% de intervenciones quirúrgicas reprogramadas yo creo que no es para alarmar a la población. Por lo tanto, pido desde aquí responsabilidad.

Como conclusión, y para no seguir ahondando en lo que es obvio, Canarias mantiene, nuevamente, se lo digo, el autoabastecimiento de sangre y garantiza la actividad quirúrgica, como así se ve y se ve reflejado. El descenso de las donaciones se desacelera en el año 2025 gracias a las medidas correctivas aplicadas por la nueva dirección general, de la cual usted no habla. Le encanta hablar de los dos primeros, pero, fíjese, del tercero, qué casualidad, se olvidó, no lo conoce, no subió las escaleras para ver al director general. Pues es un profesional de la casa que sabe muchísimo y que ha podido revertir poco a poco todo lo que está pasando. *(El señor Caraballo Medina muestra de nuevo un documento desde su escaño)*.

El descenso de las donaciones, por tanto, se ha desacelerado, que, efectivamente, venían estando en una baja importante, en todas las islas y en los puntos fijos y en las unidades móviles y, desde luego, se hacen campañas educativas, empresariales, garantizando en todo el territorio y la equidad de acceso a la donación.

Se han reducido de manera drástica los llamamientos urgentes; desde el año 2024, y de forma muy clara en el año 2025, ya esto se ha minimizado. Y, por lo tanto, apostamos por una planificación y, desde luego, la normalización del mensaje a la ciudadanía.

Para el año 2026 está prevista la apertura de puntos hospitalarios en fines de semana, como comentaba la diputada del PP; crear la figura, también, del promotor intrahospitalario, que, efectivamente, comentaban, alguien comentó que cuando alguien, un familiar está dentro... A nadie le interesa lo que estoy contando porque están hablando unos con los otros, más claro el agua que esto es pura demagogia y que realmente no les interesa escuchar el programa, sino que vienen aquí simplemente a criticar. Pero, bueno, yo sigo contando para a quien le interese que es importante saber lo que estamos haciendo.

Para el año 2026 está prevista la apertura de puntos hospitalarios en fines de semana, crear también la figura del promotor intrahospitalario, recuperar las campañas de captación en las islas no capitalinas, impulsar las donaciones de aféresis y la innovación tecnológica y, por supuesto, también una certificación de calidad europea.

También se ha reactivado, por fin, y es muy importante, el liderazgo clínico, que es el primer comité de transfusión tras dieciocho años, y la creación del comité de transfusión del Servicio Canario de la Salud marca un hito organizativo y permite coordinar por primera vez en casi dos décadas a todos los hospitales públicos. Lo estamos haciendo de manera general.

Por todo ello, yo les pido encarecidamente que cesen este discurso de alarma a la población y que entiendo que todos nosotros, todos los que estamos en esta Cámara y cualquier político de la red pública, de la red de políticos de esta comunidad, tiene la obligación, yo creo, de no alarmar al pueblo, sino de hablar con responsabilidad.

Estaremos atentos y mejoraremos todo lo que tenemos que hacer, pero, desde luego, les pido un poco de responsabilidad, que, desde luego, parece que ya la dejaron de tener hace mucho tiempo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

· **11L/C/P-0947 DE LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE LISTAS DE ESPERA SANITARIAS DURANTE EL 2.º SEMESTRE DE 2025, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, iniciamos el debate de la siguiente comparecencia, también de la señora consejera de Sanidad, sobre la evolución de los datos de listas de espera sanitarias durante el segundo semestre de 2025. Es una comparecencia a petición del Grupo Socialista Canario.

Interviene el señor Pérez del Pino. Cuando quiera, señor...

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias presidenta.

Yo si la escucho, aunque a veces me cueste, pero yo a usted sí la escucho. Se lo digo porque como no me miraba cuando hacía eso, pues para que lo sepa. Por lo menos me interesa lo que me dice.

Mire: la lista de espera muestra una mejora sostenida, fruto de la gestión y coordinación del sistema público; la planificación está dando buenos resultados. Son comentarios suyos en la última rueda de prensa de listas de espera. Señora Monzón, ¿usted de qué mejora nos habla?, ¿de esa mejora que no solo no ven los ciudadanos, sino que cada día sufren peor?

Mire, desde que estén ustedes al frente del Gobierno, las listas de espera sanitarias son solo un trampantojo de modificaciones y malas artes estadísticas que son bastante distantes de la realidad de los pacientes y de los profesionales.

Dígame usted con claridad una cosa, ¿cuál es el criterio comparativo que usted utiliza para analizar los datos de listas de espera? Porque compara usted con junio del 2023, compara usted con diciembre del 2024, compara con junio del 2025, hace usted un batiburrillo de comparaciones en la rueda de prensa a ver qué indicador me gusta más por aquí, cuál me gusta más por allá. Usted intenta –usted, ustedes, su equipo– jugar permanentemente al despiste con las listas de espera, con los datos y solo deja al descubierto la ausencia de seriedad en la dirección de su consejería.

Miren, llevan ustedes treinta y un meses en el Gobierno, han reiterado la manipulación sistemática y organizada de las estadísticas, ejecutadas día a día por cargos de su consejería y de su Servicio Canario de la Salud, a lo que ustedes llaman planificación y coordinación. Y yo insisto, cargos de su consejería y del Servicio Canario de la Salud. Y quiero ser señalativo con esto porque nada tiene que ver con la inmensa mayoría de trabajadores del Servicio Canario de la Salud, sino con unos pocos y pocas que han elegido ustedes a dedo, con el amparo del actual Gobierno de Canarias.

Mire, según sus datos, la lista de espera quirúrgica ha bajado 817 pacientes entre diciembre del 2024 y diciembre del 2025. Y uno podría decir: “Bueno, los datos son un poco mejores, no son buenos, pero son un poco mejores”. Partamos de la base de que usted no publica información de actividad asistencial, no lo hace, entonces, yo tengo que revisar hospital a hospital, y cuando lo hago veo que la lista de espera quirúrgica crece 1775 pacientes en el Insular, en el Negrín 640 pacientes, en Fuerteventura 212, pero, casualmente, en el HUC baja 2814. Y, claro, choca mucho a la vista que toda la comunidad baja en general 817, pero el HUC solo baja dos mil y pico largos. Mire, ¿qué pasaría si eliminamos la interacción del HUC de la estadística? Vamos a quitarlo, porque a usted le gusta mucho hablar de tendencia, vamos a ver si esto distorsiona la tendencia. ¿Qué pasaría si lo quitamos? Mire (*mostrando un documento*), pasaría que en diciembre del 2024 la lista de espera sería de 22 009, en junio del 2025 sería de 22 738 y en diciembre del 2025 sería de 24 006. Es decir, a usted, que le gusta la tendencia, la tendencia serían 2000 pacientes más. Estará de acuerdo conmigo.

Entonces, señora consejera, si quitamos el HUC, teniendo en cuenta que los hospitales de referencia crecen en lista de espera o disminuyen muy poquito –caso de la Candelaria–, el HUC sería siete veces y pico más en reducción que la Candelaria (*mostrando otro documento*), cinco veces y pico más que el Negrín y 259% más que el Insular. ¿Soy el único que ve distorsión de los datos aquí? O sea, ¿soy el único que ve esas cosas?

Mire, usted ha sacado de la lista de espera quirúrgica en el HUC 1798 pacientes entre julio y diciembre, que es un periodo donde hay vacaciones de verano, puentes de Navidad, puentes intermedios, con lo cual, la actividad asistencial debería ser menor. Pero da la casualidad de que en el HUC esto no pasa, en el HUC frente al periodo anterior, que fueron 1016, usted saca 1718. Entonces, hombre, es un poco extraño. Ustedes bajan la demora, bajan los pacientes de más de seis meses en lista de espera, que está muy bien si los operan de verdad, pero meten una gran cantidad en lista de espera no estructural.

Y a mí me gustaría saber qué opinan los diputados que apoyan al Gobierno de El Hierro o de Fuerteventura del incremento de lista de espera quirúrgica en sus hospitales. ¿Les parece bien que la consejera de Sanidad diga que la lista de espera baja un 2,5%, mientras en El Hierro se triplica la lista de espera o en Fuerteventura crece casi un 25%?

¿Sabe qué pasa? Que jugar a la estadística sabemos todos, sabemos todos, la diferencia está en cuando uno lo hace con seriedad, como usted decía hace un momento, es ley, pues siga la ley, siga el Real Decreto 605/2003 y aplíquelo fidedignamente. Verá cómo estos datos que usted tiene hoy –están un poquito maquillados, después lo veremos, a continuación– no corresponden en realidad con la realidad que hay en la calle. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, desde luego, me sorprende, cada vez que viene hace una interpretación distinta cuando no le encajan a usted, porque le duele ver la realidad, y es que estamos mejorando.

Pero, bueno, desde luego, yo le agradezco que haya solicitado mi comparecencia en este pleno para poder exponer los resultados de la gestión de la Consejería de Sanidad en materia de listas de espera y poder rebatir todas las críticas, que son constantes, además, y sospechas sobre la veracidad de estos datos.

El último balance de listas de espera arroja datos muy positivos, aunque les duela. Yo..., ustedes son pacientes también del Servicio Canario de la Salud, no sé cómo les puede doler que las cosas vayan mejorando, y con esto no significa complacencia y que estamos encantados de la vida, tenemos que seguir trabajando. Así termino yo prácticamente siempre mis intervenciones al respecto de estas cosas.

El descenso en cuarenta y siete días de la demora quirúrgica, que ahora es de ciento seis y en junio del 2023 estaba a ciento cincuenta y tres. ¿Eso es un dato objetivo o no es objetivo? La disminución en un 41 % de la lista de espera quirúrgica de más de seis meses porque se ha priorizado a los pacientes de más demora. Eso es objetivo. Así como que el año 2025 se haya consolidado como un ejercicio de descenso continuado de las listas de espera de consulta y de pruebas diagnósticas.

Resultados esperanzadores desde luego que han permitido sacar a Canarias del vagón..., de la cola del país en lista de espera quirúrgica, pero, bueno, parece que tampoco les gusta. Por tercer semestre consecutivo nos situamos por debajo de la media nacional, que se encuentra a día de hoy a ciento dieciocho coma seis días, y en Canarias tenemos una lista de espera quirúrgica, una demora quirúrgica, perdón, de ciento seis días.

Antes de desgranar los datos del último corte semestral, me gustaría hacer énfasis en dos cuestiones relevantes. La primera es que partimos de una situación muy complicada: recordemos que la lista de espera aumentó un 46% en la legislatura anterior y que a 30 de junio del año 2023 había más de 36 000 pacientes esperando por una operación. Y la segunda es que estos resultados se han conseguido gracias a la combinación de gestión y trabajo –a pesar de que usted siempre lo tira por el suelo–, la gestión realizada por los equipos de las gerencias hospitalarias bajo la coordinación de la Dirección General de Programas Asistenciales y liderado, desde luego, por la Dirección del Servicio Canario de la Salud. Pero también está el trabajo, el trabajo de miles de profesionales, como queda de manifiesto en la realización que comentaba antes de lo que se ha hecho en este año 2025, en el año pasado, en el 2024, de las casi 150 000, 149 635 intervenciones, 3,4 millones de consultas hospitalarias y 955 000 pruebas diagnósticas que se realizaron en ese año.

Respecto a los resultados de la lista de espera a 31 de diciembre del año 2025, la lista de espera quirúrgica registra un total de 32 131 personas, lo que supone un descenso interanual del 2,5% y una reducción de la demora de dieciséis días, y eso también es objetivo. En comparación con junio del año 2023, este descenso fue del 11,7, como dije anteriormente.

La lista de espera quirúrgica superior a seis meses en la que estamos operando, no de mentira, como dice él, operamos de mentira, bueno, yo todavía..., dígame cómo se opera de mentira y cómo se opera de verdad, o se opera o no se opera y, en este caso, desde luego, estamos operando. No sé qué tendrá usted por ahí en la cabeza para pensar que nosotros podemos mentir en operar, pero bueno. Desde luego, estamos centrando nuestros esfuerzos para poder acumular menos tiempo y esta lista la integran 5575 pacientes. En este caso, el descenso interanual ha sido del 23,1 %, respecto al año 2023 del 41 %.

La planificación y la evaluación del rendimiento quirúrgico han hecho posible, además, que la mediana se sitúe en setenta días y que la demora media baje a los ciento seis días, cuarenta y siete días menos que cuando entramos a gobernar, como le he comentado.

Me gustaría destacar que todos los hospitales del Servicio Canario de la Salud, desde luego, están realizando un gran esfuerzo por bajar sus listas de espera y seis de ellos se mantienen en la demora por debajo de los noventa días. Y los cuatro hospitales que se sitúan por encima han mejorado este indicador respecto a diciembre del 2024, lo que nos anima, sin duda, a seguir trabajando por esta senda.

En cuanto a las listas de espera de consultas y de pruebas diagnósticas, también experimentan un descenso en este último semestre. Durante el año 2025 se atendieron tres millones quinientas cuarenta y... cuatrocientas..., perdón, 452 406 consultas de especializada, un 1,8% más, lo que ha permitido también un descenso de lista de espera del 9,3 %, con 143 744 personas registradas a día de hoy –o en su momento, en el corte de diciembre–. De las 27 especialidades existentes, 19 presentan una tendencia a la baja, rehabilitación, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, dermatología, que concentran las mayores demandas, como viene siendo habitual, porque, como sabe, están asociadas al envejecimiento poblacional y también a la cronicidad.

En el año 2025 se realizaron 955 610 pruebas diagnósticas, 10 000 más que en el año 2024. En cuanto a estas listas de espera de pruebas diagnósticas, experimentaron también, por segunda vez de forma consecutiva, un descenso en esta ocasión del 4,4 %, siguiendo la tendencia a la baja de las listas de espera.

Y, aunque se consolida el cambio de tendencia en la lista de espera quirúrgica, nuestro objetivo no puede ser otro que seguir mejorando estos resultados, porque Sanidad y en sanidad no nos conformamos

ni con caer en la autocomplacencia, porque aún hay mucho margen de mejora, y porque sabemos que hay mucha gente que lo está pasando mal. Y, desde luego, yo no vengo aquí a dar mensajes vacíos, sino, desde luego, a dar los datos objetivos, que son los que tenemos. Entiendo que le molesten, pero es así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Bueno, pues inicia su intervención ahora la Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidenta. Señorías.

Señora consejera, los datos que nos ha presentado reflejan un avance significativo, especialmente en un ámbito tan sensible como es la lista de espera quirúrgica. Desde junio del 2023 hasta el cierre del 2025 la demora media para una intervención quirúrgica se ha reducido cuarenta y seis coma cuatro días, pasando de ciento cincuenta y tres a ciento seis, situándose, además, por tercer semestre consecutivo, por debajo de la media nacional. Esto es un dato relevante y que conviene reconocer y, sobre todo, poner en valor. También es importante destacar que este descenso no es puntual, sino que responde a una tendencia continuada, acompañada de un incremento notable, también, de la propia actividad asistencial. Solo en el 2025 se realizaron casi 150 000 intervenciones quirúrgicas –un récord histórico– con medios propios, además de 3,4 millones de consultas y cerca de un millón de pruebas diagnósticas. Estos números pueden darnos una idea aproximada del esfuerzo que se realiza por los profesionales del Servicio Canario de la Salud, y también de la propia planificación que lleva a cabo la consejería para que estas cifras puedan ser hoy una realidad.

Especialmente relevante nos parece también la reducción de las listas de espera quirúrgicas de más de seis meses, que ha disminuido un 41 % en los últimos dos años y medio y un 23 solo en el último año. Priorizar a quienes llevan más tiempo esperando era, precisamente, uno de los retos, y los datos indican que al menos en ese objetivo se está dando con los resultados esperados. ¿Esto es objetivo?, ¿es cierto o no? Estamos cansados de que se ponga en tela de juicio este tipo de cuestiones.

Dicho esto, señora consejera, creemos que una valoración positiva no debe llevarnos, como usted bien ha dicho, a la autocomplacencia. Al cierre del 2025 todavía más de treinta y dos mil personas permanecen en listas de espera quirúrgicas y, aunque el tiempo medio se ha reducido, la presión asistencial sigue siendo muy elevada, como reflejan más de tres millones de consultas realizadas en solo un año. Por eso entendemos que el reto ahora es consolidar y sostener esta mejora en el tiempo, evitando que el descenso de los tiempos también conviva con un repunte estructural del número de pacientes en espera. Esto pasa por seguir reforzando las plantillas, mejorando la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, equilibrar la carga de trabajo en las diferentes áreas de salud y mantener una evaluación permanente de los datos, porque lo que no se mide no se gestiona, especialidad por especialidad, isla por isla.

Desde nuestro grupo queremos reconocer el trabajo que ha realizado, especialmente el de los profesionales sanitarios, y también valorar que se haya conseguido revertir una situación que en el 2023 situó a Canarias en los peores puestos del Estado español en demora quirúrgica.

Al mismo tiempo, animamos a la consejería a seguir profundizando en esta línea de planificación y esfuerzo, porque las listas de espera siguen siendo, principalmente, uno de los principales indicadores de satisfacción que tienen los pacientes de cara a nuestro Servicio Canario de la Salud, por lo tanto, de la buena evolución de ellas va a depender en gran medida la opinión y satisfacción que tengan estos usuarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, cuando hablamos de las listas de espera estamos hablando de personas, estamos hablando de sufrimiento, de impaciencia y muchas veces también de incertidumbre. Es verdad que los datos que tenemos hasta finales del año 2025 tenemos avances objetivos, pero también queda por delante todavía una realidad compleja.

Y yo creo que es importante que sigamos avanzando en la descentralización de la sanidad, que los hospitales insulares cada vez puedan tener una mayor cartera de servicios, eso es fundamental, sobre todo en esas consultas especializadas, porque quizás un herreño, un gomero, prefiere estar en una lista de

espera en su isla que a lo mejor en una lista de espera en la Candelaria, donde hay muchísima más gente y todavía le va a costar más llegar a ser atendido. Por lo tanto, es importantísima esa descentralización de la sanidad.

Y cuando hablamos de las listas de espera quirúrgicas, al principio de la legislatura estábamos a la cola de las listas de espera de más días, superábamos los ciento cincuenta, para ser concretos, ciento cincuenta y tres días, de las peores comunidades autónomas, y a finales del año 2025 estamos en ciento seis días, es decir, cuarenta y seis días menos y por debajo de la media nacional. Yo creo que son datos de los que tenemos que estar orgullosos.

Además, como dijo el señor Acosta, las listas de espera de larga duración, de más de seis meses, han descendido también, es decir, se ha atendido a aquellas personas que más necesidades tenían.

Es verdad que hay un pequeño incremento de unos 252 pacientes en las listas de espera quirúrgicas con respecto a junio del año 2025, pero puede ser que, a lo mejor, también hemos tenido una mayor atención especializada y a lo mejor se han detectado muchas más patologías que necesitan de esas intervenciones quirúrgicas y quizás por eso sea ese aumento.

Las listas de espera de consultas externas descienden en 15 000 personas, un descenso del 9,3%, y yo creo que es una bajada significativa, que debemos también estar contentos de ella. El tercer año consecutivo que tenemos ese descenso, después de unas cifras donde el aumento, debido a esa pandemia y las consecuencias que tuvo la pandemia, fueron acuciantes.

Y luego, las listas de espera, también, por pruebas diagnósticas. En el año 2025 se realizaron más de 955 000 pruebas y hubo una reducción de las listas de un 4,4% –yo creo que también es un dato relativo–, el segundo semestre consecutivo a la baja y es un descenso moderado que debe acelerarse, obviamente, porque sigue habiendo muchísima gente.

Pero tenemos que destacar el esfuerzo de los profesionales del Servicio Canario de la Salud, son grandes profesionales que tenemos que seguir apoyando y alentando desde aquí.

Por lo tanto, señora consejera, felicitarla por los datos, pero no podemos dormir...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Nueva Canarias... No, interviene ahora VOX, perdón. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Consejera, este es un tema recurrente y, obviamente, yo no veo aquí ningún afán partidista, ningún afán de buscar problemas con nadie, simplemente una realidad que está en la calle, es una realidad.

Yo la verdad es que todavía no me he encontrado a nadie que diga: “Qué bien, qué rápido me han atendido”. Pues, me alegro de que usted lo encuentre, pero la verdad es que –debe ser que tengo mala suerte, ¿no?– las personas que están esperando por una operación o algo dicen lo que se demora.

De todas maneras, cualquier dato que sea positivo en listas de espera, oye, nos alegra. Yo creo que a nadie le puede molestar un dato. Todo lo que sea positivo para Canarias y, obviamente, para los pacientes, tiene que alegrar a todo el mundo.

Yo he llegado a estas alturas, cuando empiezan con ese baile de unos y otros de listas de espera, al final la pregunta es..., parece una carrera de quien lo ha hecho peor, si el anterior Gobierno o ustedes. Ahí nosotros no vamos a entrar. Yo creo que sería una buena idea pedir una auditoría independiente de la situación de las listas de espera para ponerla encima de la mesa y ver qué es lo que pasa.

También nos gustaría hablar de cómo solucionar las listas de espera. Hospitalización a domicilio usted sabe que es algo por lo que aboga siempre VOX y, sobre todo, dar salida a esos pacientes sociosanitarios que están ocupando una cama en un hospital. Como dijo el gerente del hospital de Gran Canaria, si esos pacientes hubieran salido, hubiera supuesto 12 000 ingresos más, estamos hablando de 12 000 ingresos. Eso sí que es una reducción directa de la lista de espera.

Y le voy a formular la misma pregunta que le hice con el tema de las donaciones de sangre, ¿sabemos cómo lo están haciendo otras comunidades autónomas con menos listas de espera o con unos datos mejores en listas de espera? Le repito, si no lo sabemos, alguien lo está haciendo mal en la consejería, y si lo sabemos, vamos a copiar el sistema. Le repito, no hay que ser muy inteligente, hay que ser listo, hay que ser espabilado para copiar a aquellos que lo hacen bien. Ojalá fuéramos nosotros, entonces sí que, aparte de hacerlo bien, seríamos los más listos. Pero creo que de momento eso no está pasando.

Luego también quería traer a colación, usted ha nombrado una sentencia del 29 de enero del Tribunal Supremo, del Superior de Justicia de Canarias, a favor del Servicio Canario de la Salud con el tema de la sangre. Pero no me resisto a traer aquí una sentencia del Tribunal Supremo, del 27 de junio de 2025, fallando en contra del Servicio Canario de la Salud porque decía que había que incluir los años MIR

a la hora del cálculo del quinto grado de la carrera profesional y hemos visto cómo, pese a esa sentencia, las resoluciones definitivas del 9 de septiembre para atención primaria y el 20 de octubre para atención especializada no se han tenido en cuenta, con lo cual, hay 134 médicos que quizá vayan a acudir a la vía judicial, sabiendo que van a ganar, porque hay una sentencia de casación del Tribunal Supremo. Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? ¿Qué le va a suponer al Servicio Canario de la Salud?, ¿recursos? ¿Por qué no aceptamos una cosa que es lógica, que para la carrera profesional se tengan en cuenta los años de especialización? Es algo lógico y razonable. Lo utilizaron como excusa para no pagar la paga adicional, pues, por favor, sean serios con este tema porque al final me temo que va a costar recursos a los impuestos de los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos con las listas de espera. Hay una cosa que a ellos no les interesa traer mucho aquí, que es la lista de espera a especialistas y pruebas diagnósticas, que es lo que la gente está remontada en Canarias, porque no tienen respuesta, están pendientes de una prueba diagnóstica y tardan mucho tiempo, se desespera la gente, sobre todo cuando puede ser un proceso jodido, como algo oncológico, en el que tienes que tener un diagnóstico firme, ¿no? Y la gente se hace sus seguros privados y bueno.

Es que incluso ya hay listas de espera en lo privado, porque, claro, las infraestructuras son las que son, Hospiten, todas estas, tienen sus infraestructuras y sus médicos, y, claro, si hay mucha más demanda, que piden una resonancia, un escáner, una ecografía, una colonoscopia, un urológico, un traumatólogo, si son los que son, si aumenta la demanda, pues no te puedo dar cita para mañana. Hay listas de espera en la privada de incluso hasta dos meses para que te vea un traumatólogo, imagínate, pagando un seguro, porque están desbordados, y eso es porque tampoco está funcionando la sanidad pública y se está desmantelando, haciendo que se vaya la gente a la privada.

Pero vamos con los datos, porque como ustedes siempre dicen que en el pacto de las flores nunca se hizo nada... Fíjense, voy a dar un par de datos aquí, consultas de especialistas y lo que son las pruebas diagnósticas: en junio de 2019, por ejemplo, había 132 834 personas en espera de pruebas diagnósticas, perdón, de especialistas; para junio de 2023, la cifra subió, 144 676 –es normal, aunque usted diga que no, estábamos saliendo de un proceso de COVID donde hubo un atasco en las operaciones–; tras un ligero descenso en junio de 2024, 139 391, alcanzó su peor dato en junio del año pasado, 2025, con 150 975 personas esperando una consulta. Las más complicadas, oftalmología, con 31 913 personas en junio de 2025, y también derma –que en derma... hay un verdadero problema con derma–, donde ha mostrado un empeoramiento masivo, pasando de 17 415 pacientes esperando un derma en 2019 a 24 746.

Y luego pruebas complementarias en todos los hospitales, sobre todo el HUC, donde se espera más de quinientos días para una colonoscopia, con lo importante que es una colonoscopia, por ejemplo, en la prevención de un cáncer de colon, de recto, la colitis ulcerosa, enfermedades de Crohn, es muy importante. Pues, fíjense, en junio de 2025 pasamos de 27 787 en las siete principales pruebas que hay diagnósticas en 2019 a 32 671 en junio de 2025.

O sea, la cifra que ustedes venden como que todo va bien o va bien, todavía queda mucho por hacer en pruebas diagnósticas y en especialistas, y esta es la clave para reducir la lista de espera quirúrgica: cuanta menos gente se tenga que hacer pruebas y cuanta menos gente tenga que ir a una especialista, menos gente tendrá demanda para hacerse una intervención quirúrgica.

Así que, señora...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Ahora interviene el Grupo Parlamentario Popular, lo hace el señor Qadri.

El señor QADRI HIJAZO: Gracias. Gracias, presidenta.

A veces olvidamos que hablar de listas de espera no es solo hablar de números o no es solo hablar de cómo se presentan estos números, lo hemos dicho siempre, es hablar de personas que esperan, que esperan con dolor, muchas veces con angustia. Y, como dice el dicho, quien espera desespera, por desgracia. Y en ocasiones este debate aquí en el Parlamento me produce, incluso, rechazo. Yo creo que muchas veces no hemos estado a la altura. Aquí por supuesto que no caben triunfalismos, pero que tampoco caben catastrofismos. Yo creo que debemos tener un debate riguroso, responsable y, sobre todo, honesto.

Los datos, consejera, presentados muestran avances, eso es lo importante y eso es con lo que nosotros nos quedamos. La espera media quirúrgica baja, situándose por debajo de la media nacional, también se reduce el número de personas en listas para consultas especializadas y algunas pruebas diagnósticas, y aumenta la actividad asistencial y quirúrgica del sistema. Negar esto sería tremendamente injusto, ya no solo por la propia consejería, sino por todos los profesionales que trabajan para mejorar la sanidad y, sobre todo, reducir estas listas.

Por supuesto, reconocer estas mejoras nunca puede llevar al relajamiento. También los números nos dicen que debemos ser autocríticos. Por ejemplo, hoy hay más personas esperando una intervención quirúrgica que hace seis meses, más de cinco mil quinientos canarios llevan más de seis meses esperando una operación y seguimos teniendo hospitales con demoras difíciles de justificar, sobre todo en algunos centros de referencia, y una presión, quizás, demasiado elevada para islas no capitalinas, y quiero poner la mía, La Palma, como ejemplo.

Creemos, consejera, que el punto clave del debate sigue siendo el mismo, el objetivo no puede ser mejorar indicadores estadísticos, sino reducir el tiempo de espera real de las personas, porque de nada sirve bajar días de media si no conseguimos que los pacientes vayan saliendo de estas listas.

Desde nuestro grupo, consejera, queremos expresar una vez más el apoyo al trabajo de la consejería. Sabemos que es un área muy sensible, que es un área muy compleja, condicionada por la herencia recibida de la legislatura anterior, pero ese apoyo, por supuesto, debe ir acompañado de una exigencia que ayude a mejorar. Conformarse nunca puede ser una opción, y mucho menos, consejera, cuando hablamos de la salud de las personas. Tiene que haber unión en esta Cámara, trabajo y propuestas en común.

Nuestro compromiso debe ser seguir avanzando, sin triunfalismos, por supuesto, pero también sin maquillar la realidad y, sobre todo, sin dar las espaldas a quienes continúan esperando.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Qadri.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Díaz.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

A mí me gustaría, antes que nada, que pudiéramos establecer como base para el debate, si de verdad queremos, en fin, tener algo en claro, sacar algo útil, alguna conclusión que no sea una especie de diálogo de sordos absolutamente estéril, que pudiéramos establecer, digo, unas cifras compartidas, aceptadas por todos, porque, claro, si discutimos el dato, solo nos queda la batalla del relato. Yo sé que es donde algunos se mueven... muy útil, pero, desde luego, no resulta útil, sino que siembra la desconfianza, el desconcierto y, finalmente, la decepción, en algún caso la desesperación, y después pasa lo que pasa en la ciudadanía.

Y cuando algo así se discute, yo creo que, además de que cada uno pone en juego su propia credibilidad, por supuesto, también siempre es bueno acudir al VAR –al VAR con uve, no con be–, a un visor que nos permita revisar si la jugada es correcta. ¿Y cuál es el VAR en los datos sanitarios? Pues el del ministerio, que es el que valida el de todas las comunidades autónomas, y cuando uno hace un *ranking* por comunidades autónomas y lo hace el ministerio, supongo que es porque él valida y cree los datos. En fin, si ponemos en duda también los datos del ministerio y quien elabora estos datos, que son funcionarios, por cierto, los mismos, exactamente los mismos que lo hacían hace un año o hace dos o hace cuatro, pues difícilmente podemos llegar a conclusiones adecuadas.

A partir de ahí y de acuerdo con, digo, datos oficiales, ¿con qué se comparan los datos? Pues con el semestre anterior –es decir, la tendencia–, con otras comunidades autónomas –es decir, el *ranking*– y con la legislatura anterior –es decir, el balance–. Si estos tres casos son positivos, evidentemente, los datos son contrastados y no se pueden discutir.

¿Y cuáles son esos datos a fecha de hoy? Que después de cinco semestres de este Gobierno resulta que se ha bajado de ciento cincuenta y tres días a ciento seis la lista de espera, cuarenta y siete días menos, un mes y medio menos. “Oiga, nos gustaría que fueran solo quince días”, perfecto, pero que estamos mejorando es indudable. Se ha reducido en un 11,7%, en el cómputo interanual se registra una bajada del 2,5%, dieciséis días menos, hay una reducción de la lista de espera de más de seis meses, que es la más difícil de afrontar, que llega al 23% de este año y un 41% en el conjunto de la legislatura. Claro, y veníamos de donde veníamos, de una legislatura anterior donde aumentó la lista de espera en más de un 40%.

También descenden las listas de consultas y de pruebas diagnósticas en un 9,3% y un 4,4% respectivamente. Durante 2025 aumentó la actividad global: 3 452 000 operaciones, consultas atendidas, 995 610 pruebas diagnósticas. En fin, los datos son los que son. Nos gustaría que fuesen mejores, pero sin triunfalismo, sin autocomplacencia, exigentes y vigilantes.

Donde no nos encontrarán, señora consejera, es en el catastrofismo de la hecatombe, en el derrotismo del Gobierno anterior, que bajó los brazos, y mucho menos en los datos de la vieja majadera, como decía un compañero mío esta mañana, que repite y repite aquello de “debajo de las alfombras”, cuando ellos hicieron lo que hicieron. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Gracias, señor Díaz-Estébanez. Ahora iniciamos el tiempo de réplica. Señor Pérez del Pino, Grupo Socialista, su tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO: Señora Monzón, gracias por leerme la nota de prensa. Es que me ha dicho usted lo mismo que dice la nota de prensa. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*).

Mire, como ninguno de sus altos cargos se lo dice, aunque usted le esté pagando algún máster de gestión sanitaria –no sé si me escucha bien así–, usted le esté pagando algún máster de gestión sanitaria a un compañero con dinero público, pero poca efectividad está teniendo en la gestión sanitaria.

El señor Qadri hacía un comentario que va mucho en esta línea. Mire, entre la demora media y la mediana tiene que haber una coherencia muy estrecha, gestión eficiente, uno-uno, pero, como sabemos que eso no es posible, en términos sanitarios marcamos el umbral de un 20%. ¿Usted sabe cuál es el promedio diferencial en los hospitales de Canarias entre la demora y la mediana? De un 52,13%. Y es curioso que los diputados de Lanzarote o de La Gomera o El Hierro no pongan el grito en el cielo con el incremento de demora en la atención sanitaria en sus islas.

¿Sabe usted lo que es ser objetivo? Mire, Lanzarote, setenta y cuatro días de demora media en diciembre del 2025, doce con cinco días más que hacía un año, el 2024, casi tres veces más esperando los pacientes de más de seis meses. La Gomera, 27,4% de diferencial, cuando tenía un 0,33, es decir, sesenta y un coma quince días de demora en diciembre del 2025, cuando hay dieciséis días más que un año antes. Y esto, con los datos que le di antes de Fuerteventura y de El Hierro, demuestra que están ustedes construyendo desigualdad en las islas menores, en las islas no capitalinas.

¿Sabe usted cuál es la correlación de esta demora y mediana en el HUC? De un 74,41%, es decir, el HUC tiene ciento cuarenta y ocho coma veinticinco días de demora y hay pacientes que pueden esperar doscientos cincuenta y seis días, como le insinuaba suavemente el señor Qadri.

Señor Qadri, justamente porque hablamos de personas a lo mejor la consejera debería darse una vuelta por los hospitales y preguntarle a los pacientes que esperan en admisión si el dato de ciento cuarenta y ocho días les parece certero o les parece más realista el que digo yo de doscientos cincuenta y nueve días de espera, porque fíjese usted que cuando se usa la lista de espera no estructural bien –antes me preguntó que era que operaba ficticiamente–, lista de espera no estructural, cuando se usa bien, el Negrín la ha usado bien estos últimos seis meses y, casualmente, en vez de seguir bajando ha vuelto a cifras de final del 2023 en la lista de espera quirúrgica. Por cierto, hablando del Negrín, es a la lista de espera de consultas lo que el HUC a la lista de espera quirúrgica.

Mire (*mostrando un documento*), según ustedes la lista de espera de consultas ha bajado 14 790 pacientes, de los cuales 13 753 bajan en el Negrín. Es decir, de toda la bajada de toda la comunidad el 93% está en el Negrín. Y yo le he escuchado a usted decir en una radio que, claro, la lista de espera crece un poquito porque, claro, como hacen más consultas y es la antesala de la lista de espera quirúrgica, pues por eso crece. Y el argumento podría ser válido, pero, ¿qué pasa?, que su información, sus datos niegan la mayor, porque señalan las cosas raras que ustedes hacen.

Mire, si en el Negrín baja la lista de espera en trece mil y pico pacientes y sube la lista de espera de menos de seis meses en 604, significaría que cada 100 pacientes cuatro entran en la lista de espera quirúrgica. En el Insular, en cambio, sube 2084 pacientes, pero solo baja 345 citas. O sea, que, según usted, por esta regla, de cada paciente que sale de consulta entran seis en lista de espera quirúrgica. ¡Qué barbaridad! Usted nos da aquí una cosa como muy extorsionada.

Mire, la lista de espera de consultas y pruebas, la de pruebas diagnósticas, ustedes la han ultraprocesado siempre, y como lo ultraprocesado en la salud, pues siempre se sienta mal.

Mire, para hacerse una endoscopia en la Candelaria, doscientos días de media, ocho días más que hace un año; en el HUC quinientos cuarenta días, trece días más que hace un año; en La Palma hacerse una endoscopia trescientos treinta y seis días, cuarenta y ocho más que hace un año. En Fuerteventura –eso ya clama al cielo–, una mamografía ciento trece días, setenta y dos más que hace un año; para hacerse un ecocardiograma cuatro meses más, cuatro meses y medio, trescientos treinta días; para hacerse una endoscopia doscientos setenta días, ciento seis días más que el año pasado. Y en el Insular, para hacerse una resonancia estamos en sesenta y seis días, treinta y tres más que hace un año.

Entonces, yo todavía estoy por ver cuando usted dice que hay una tendencia de mejora, una demora a la baja, porque lo único que ha mejorado desde que usted está en el Gobierno son las cuentas de resultados de las clínicas privadas, lo decía el señor Yone, es lo único que ha mejorado.

Mire, yo la he escuchado en su intervención hablar de la admisión de los hospitales, de las personas que gestionan las listas de espera, de los profesionales del Servicio Canario de la Salud. Mire, yo quiero ser muy respetuoso con una reunión a la que asistí porque ustedes me denegaron por escrito acceso a la información de listas de espera, y yo fui invitado por ustedes. Mire, mi labor en este Parlamento es fiscalizar al Gobierno, creo que lo he dicho en varias ocasiones; usted tiene el deber de facilitar la información a los diputados que estamos en esta Cámara, seamos del color que seamos, cosa que últimamente no está pasando. A mí me gustaría, señora consejera –y se lo voy a decir, pues, desde el respeto–, que se me invite a una reunión a la que no asiste ningún técnico de la unidad de lista de espera, ninguno, que la persona designada, que es el jefe del Servicio de Evaluación de la Calidad Asistencial y Sistemas de Información, estuviese en la reunión y no dijese ni una sola palabra o prácticamente ninguna, me resultó curioso, pero que una asesora de su director general se atreva a decirme a mí lo que debo preguntar y lo que no me parece cuando menos un atrevimiento.

Y, mire, cuando me entreguen un documento en nombre de los trabajadores del Servicio Canario de la Salud (*mostrando un documento*), yo les agradecería que sean un poquito más discretos. Estas seis personas que usted mete en la reunión no son representantes de todos los trabajadores del Servicio Canario de la Salud y debería informarles de que ese comité de lista de espera que ustedes usan en ningún lugar de la ley dice que se deba impedir el acceso a la información a un diputado, a ninguno de esta Cámara, a ninguno, porque no es más honorable un técnico de la Administración que ninguno de los 30 representantes de la ciudadanía en esta Cámara, ninguno.

Y para terminar, para que todos lo sepan, me parece cuando menos una llamada de atención que una de las asesoras del director general haya tenido la desfachatez, porque no tiene otro término, de decir que en este Parlamento no tenemos nivel ni con gestión presupuestaria ni con gestión de fondos europeos, y se refiere a todos nosotros, a los 70 diputados de esta Cámara. Es una falta de respeto a la soberanía popular del pueblo canario. (*Palmoteos*).

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado. Tiene el turno de cierre la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor diputado, por la clase magistral de estadística, que realmente se lo agradecemos todos. Yo creo que hacer un refresco de la mediana, la media, no sé, quién..., bueno, quién puede estar interesado en toda esa información, pero los datos son los que son, y esto, efectivamente, es un discurso manido, que se repite, o sea, no hay nada distinto de lo que usted dice ahora de lo que dijo hace seis meses de lo que dijo hace otros seis meses de lo que dijo hace otros seis meses. Por lo tanto, yo entiendo que no voy a volver a repetir los datos ni voy a volver a repetir nada de eso. Ya se dijo claramente en la primera parte y creo que quedó más que claro que son datos objetivos.

Cuando usted dice que le negamos la información, no, la información se le da, y no solamente... o sea, fíjese usted que va el jefe de servicio, el jefe de servicio, que fue el mismo jefe de servicio que estuvo con ustedes en la legislatura anterior. Sí (*el señor Pérez del Pino niega desde su escaño*). Por lo tanto, no solamente fue acompañado de médicos, de responsables, es decir, pusimos a su disposición... (*El señor Pérez del Pino niega nuevamente con la cabeza desde su escaño*). Bueno, no me diga que no, porque tengo el acta delante, si quiere leo los nombres, los apellidos y el cargo y queda más claro, pero, vamos, que aquí está toda la información, si quiere, después se la... No, es que no me da tiempo. Después. Si me da tiempo después se lo leo, pero, bueno, mire, se lo voy a decir. Vamos a buscarlo, venga, vamos a ponerlo por aquí: así como el jefe del Servicio de Evaluación de la Calidad Asistencial y Sistemas de Información, don Santiago Asenjo González-Valerio, y los representantes de la Unidad Técnica de la Dirección, Alejandro Ojeda y Natalia..., además de Margarita Medina, la subdirectora médica del Materno, doña Sandra, la subdirectora médica de los servicios quirúrgicos del Hospital Universitario del Doctor Negrín, Eva Monteagudo... Quiero decir, había mucha gente, muchos especialistas y, de hecho, lo que comentaron es que los datos no se pueden interpretar –y se lo dijeron bien claro, además–, los datos no se pueden interpretar por personas que no están dentro del tema. Pero, bueno, vamos a dejarlo ahí.

Esto es un mantra que repite el PSOE constantemente. Lo que está claro es que cuando nosotros entramos, hemos entrado con ciento cincuenta y tres días de demora, a día de hoy estamos a ciento seis. Desde luego, tenemos que seguir mejorando muchísimo, o sea, no nos quedamos donde tenemos que

estar, tenemos que seguir mejorando. Yo no puedo hablar de un caso específico, me encantaría poder hablar de casi los dos millones de personas, pero no me daría el tiempo en el Parlamento para poder hablar de cada uno de los casos, de cada una de las esferas. Por eso la consejera habla de la tendencia, habla de medias y habla de medianas. Si nos vamos a detallar al paciente, que, efectivamente, espera más tiempo, que tiene una circunstancia específica, de esos hay un montón, ahora, hace cuatro años, hace ocho, hace diez y hace veinte, eso ha pasado siempre.

Desde luego, lo que sí me hace muchísima gracia es que sean ustedes, los que en su momento pudieron corregir este problema, tuvieron cuatro años para poderlo hacer, y suben a esta tribuna a darnos lecciones a nosotros de gestión y a acusarnos de manipular los datos y de tener poca transparencia, cuestionando la profesionalidad, nuevamente, como siempre hacen, del personal de los hospitales que estuvo con ustedes allí, y los servicios centrales encargados de realizar este trabajo, que, no nos olvidemos, son empleados públicos y son los que estuvieron con ustedes en la anterior legislatura y con nosotros, las mismas personas. No creo yo que puedan engañarnos a unos sí y a otros no. Desde luego, es una grave acusación que evidencia, sin duda, como siempre le digo, la debilidad del argumentario de la oposición para rebatir la buena gestión del Gobierno.

Cuando algo se repite, se repite y se repite y como no nos gusta, le doy la vuelta y, entonces, como no me gusta, voy a mirarlo desde otro prisma y, entonces, como no me gusta... Y lo que no les gusta es que nosotros, desde luego, estamos haciendo gestión, estamos haciendo una buena política y que, desde luego, no vamos a parar, como ustedes sí hicieron, con todos esos cambios que hicieron en su anterior legislatura.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. *(El señor Pérez del Pino solicita intervenir).*

Sí, señor diputado, dígame.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño):* Me gustaría pedir un minuto, señor presidente, por inexactitudes de la señora consejera.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): ¿Exactamente...?

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño):* Porque se ha referido a los nombres, pero yo no me he referido cuando he hablado con ella en la tribuna o dirigiéndome a ella...

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Bien, bien. Don Miguel Ángel, tiene el minuto.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño):* Señora consejera, yo cuando me he referido en la tribuna a los miembros que no estaban en la reunión, me he referido específicamente a la unidad de lista de espera. He dicho que ese señor, jefe de servicio, estuvo allí, pero no es el responsable de lista de espera ni ningún técnico de lo mismo.

Y, para que le quede claro a usted, mire, yo le agradezco que usted piense que yo le doy una clase magistral de lista de espera, perdón, de lista de espera..., de estadística, pero es que, señora consejera, según usted, solo habla de demora, de mediana y de tendencia. Entonces, yo le agradezco a usted que si quiere que hablemos en los mismos términos, hablemos los dos. Lo que no puede ser es que usted hable de lo que le da la gana y no responda nada a lo que le pregunto. *(Palmoteos).*

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño):* Bueno, por inexactitud... Es que se me cae el micro. Hasta el micro se ha quedado muerto. Voy al...

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Sí, señora consejera, ¿qué problema tiene? ¿El micrófono?

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño):* No, yo no me lo he cargado.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Espere, espere, espere. Vamos a parar el tiempo. Primero paramos el tiempo. Un momento.

Adelante, señora consejera.

Silencio, señorías, por favor.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Bueno, pues por... ¿Puedo ya hablar? Vale.

Por inexactitud, usted lo que pidió fue hacer un análisis de los datos de la lista de espera y se le mandó al jefe del Servicio de Sistemas de Información, que es Santiago Asenjo. Si hubiese preguntado, “oiga, yo quiero tener al jefe de servicio de las listas de espera”, es justamente el que analiza los datos, que es lo que usted pone en tela de juicio todos los días y, por lo tanto, le dimos al mejor, al especializado, al que sabe. Y, además..., en fin, no voy a decir porque esas son cosas que van en la intimidad y no me gusta decirlas, pero, bueno, no importa.

¿Qué más inexactitudes fueron? Lo de la mediana, tal, eso creo que se merece otra... Eso no es una inexactitud, eso es una opinión mía contra la suya. No creo que tenga que aclarar en absoluto ningún...

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

En todo caso, eso queda criterio de la Presidencia del Parlamento, interpretar las solicitudes de sus señorías. En este caso, no soy el presidente de esta legislatura, lo fui en la anterior y tengo cierto criterio de flexibilidad al respecto porque me parece que el debate lo merece. En todo caso, creo que ha tenido la oportunidad de poderse defender.

· **11L/C/P-0909 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL REFUERZO DE EQUIPOS DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD Y TIEMPOS MEDIOS POR ISLA (OBJETIVOS TRIMESTRALES), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Continuamos con la siguiente comparecencia, en este caso de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre refuerzos de equipos de valoración de discapacidad y tiempos medios por isla –objetivos trimestrales–. A petición del Grupo Nacionalista Canario.

Sí, sí, tranquila, cuando tú me digas.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes, consejera.

Queremos empezar rememorando que el pasado 4 de febrero se conmemoraba el Día Mundial contra el Cáncer. Un día, una semana teñida de verde, de verde esperanza, un día para concienciar sobre la enfermedad, para fomentar su prevención, detección y tratamiento.

Desde el Grupo Nacionalista Canario queremos mandar un mensaje a todas las personas que están pasando por esta dura enfermedad y a sus familiares, mandarles mucho ánimo, porque el cáncer también se cura.

Y al objeto de la comparecencia, consejera, la discapacidad está reconocida en Canarias, está reconocida a nivel estatal, está reconocida a nivel europeo, incluso en normas de derecho internacional. Tenemos leyes, estrategias y un sinfín de material teórico que hay que llevar a la práctica para que las personas puedan hacer valer los derechos que les corresponden. Pero para poder hacer valer los derechos que se ejercitan tiene que reconocerse la discapacidad, es necesaria su valoración. El reconocimiento de la discapacidad es la puerta de acceso a muchos derechos y medidas de acción positiva en favor de las personas que la tienen. El reconocimiento administrativo sin el cual no es posible, por ejemplo, a un empleo adaptado o en la escuela, en la educación, para que puedan adaptar la educación a la discapacidad que tiene el menor y así poder garantizar que se eduque en plena igualdad de condiciones. O algo tan básico como una tarjeta de aparcamiento para poder moverte de forma independiente en el desarrollo de la vida normal..., de la vida normal de cualquier persona con discapacidad.

Y no estamos hablando solamente de igualdad de condiciones, estamos hablando de inclusión, estamos hablando de sentirte parte de esta sociedad.

La demora en este trámite administrativo ha venido siendo recurrente entre las quejas de la ciudadanía. Es patente en la calle, pero también así se ha manifestado en numerosos informes de la Diputación del Común. La normativa aplicable determina un periodo de tramitación de tres meses y vemos cómo en Canarias se tardaba hasta más de cuatro y cinco años en resolver la valoración de discapacidad. Unas listas de espera interminables y que eran inaceptables, porque de ello dependían los derechos que se le reconocían a las personas que tenían una discapacidad –o que tienen–.

Consejera, el motivo de esta comparecencia es determinar los efectos producidos por la aplicación del Decreto Ley 4/2025, de 29 de julio, por el cual se llevaba a cabo la simplificación del procedimiento para la valoración y el reconocimiento del grado de discapacidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

Comparezco a este pleno a solicitud del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario para informar sobre esas dos cuestiones muy concretas y también muy exigibles: el refuerzo de los equipos de valoración de la discapacidad y los tiempos medios de espera por isla, con el compromiso de trabajar en objetivos trimestrales y con una rendición de cuentas ante este Parlamento.

Quiero empezar por una idea que usted, señora diputada, también ha establecido y que compartimos todos, que es que en la discapacidad el tiempo no es un dato técnico, es un derecho. Cuando una resolución tarda años no llega tarde un papel, llegan tarde apoyos, adaptaciones educativas, acceso al empleo, prestaciones y recursos sociosanitarios, y eso impacta directamente en la vida de las personas y en la sobrecarga de sus familias.

Empezaré comentándoles de dónde venimos y por qué era obligatorio actuar sobre equipos y tiempo. Para entender por qué hoy hablamos de refuerzo y de tiempos por isla, hay que mirar la dimensión del problema acumulado. En el periodo 2020-2024 entraron en el sistema 89 964 solicitudes de reconocimiento y se resolvieron solo 67 271. Eso explica ese atasco que la ciudadanía percibía como años de espera. Con esta realidad, señoría, cualquier discurso que no hable de equipos de organización y de plazo se queda en lo superficial. El sistema necesitaba más capacidad, pero también necesitaba cambiar el modo de trabajar para que el atasco no se reprodujera.

Cuando hablamos de refuerzo de equipos, hablamos no solo de sumar más personas, sino de tres decisiones que se han complementado. Una –usted también lo comentaba– es el decreto ley, que ha simplificado, que simplifica y prioriza, con eso se acelera el procedimiento, con un marco normativo que este Parlamento refrendó y que permite reconocer directamente determinados grados en supuestos claros, cuando existe un informe médico y la patología está prevista, evitando exploraciones innecesarias.

Dos, la gestión modernizada, para que los equipos no pierdan tiempo en trámites repetidos. Hoy contamos con una herramienta de tramitación que permite seguir expedientes en tiempo real y con cuadros de mando mensuales que miden entradas, resoluciones y saldo pendiente. Esto nos permite mover recursos donde aparece un cuello de botella.

Tercero, también dentro de esa gestión modernizada está la reorganización orientada a resultados, reforzando las unidades donde la presión de expedientes era mayor. Este es el refuerzo que importa, el que se nota en el día a día y el que convierte equipos en resoluciones. Por eso hemos ampliado las unidades de valoración allí donde la carga de expedientes era más alta, especialmente en Tenerife y en Gran Canaria, y hemos redistribuido tareas para que la aplicación del nuevo decreto sea efectiva.

El plan de choque se ha orientado de forma muy clara a la lista de espera acumulada, priorizando los expedientes, también los casos de mayor vulnerabilidad, y haciendo un seguimiento estrecho de los resultados.

Tercer aspecto a tener en cuenta es la mirada territorial, porque ningún derecho debería depender de su código postal, por eso, es un eje central de nuestra actuación. No podemos vivir en una isla no capitalina..., implique más desplazamientos, más costes y más espera. Por eso hemos consolidado equipos estables en islas como Lanzarote y lo vamos a hacer en islas como Fuerteventura o La Palma o La Gomera, en coordinación con los cabildos de esas islas. Así acercamos el servicio a la ciudadanía, reducimos gastos adicionales y garantizamos que la Ley de Servicios Sociales se cumpla en toda Canarias. Por eso, además del refuerzo interno, hemos puesto en marcha una medida muy concreta que incide directamente en tiempos y en equidad territorial: los equipos de valoración dentro del proyecto Itinera, con una inversión anual

de más de un millón de euros y cuyo objetivo es claro, agilizar y descentralizar la valoración para evitar desplazamientos y reducir esas listas de espera, con el horizonte de alcanzar los seis meses que establece la ley y que ya estamos cumpliendo en la isla de Lanzarote..., en las islas de Lanzarote y La Graciosa. Estos equipos están integrados por trabajadores sociales, psicólogos, fisioterapeutas o personal sanitario y personal administrativo. Ya hemos desplegado, aparte de los equipos itinerantes en la isla no capitalinas de Lanzarote o que vamos a desplegar en la isla de Fuerteventura, La Palma y La Gomera, en los municipios de Garachico, Santa Úrsula, San Miguel, Gáldar y Agüimes, y con la previsión de ampliar dos equipos más en la isla de Gran Canaria y dos equipos más en la isla de Tenerife. Una previsión de atención, además, esos equipos que ya están creados a más de doce mil quinientas personas. Además, parte de los equipos itinerantes también se está desplazando, hasta que no tengamos equipos fijos allí, a la isla de El Hierro, a la isla de La Gomera o a la isla de La Palma para garantizar esa proximidad también en esas islas no capitalinas. Esto, señorías, es refuerzo en sentido completo; es más capacidad, es también mejor accesibilidad y es un modelo que baja carga a los equipos fijos, acerca la valoración a las personas y reduce tiempos muertos que no aportan nada al derecho de las personas.

Con todas estas tendencias hemos llegado a ese giro completo, reduciendo y alcanzando, resolviendo por primera vez en Canarias más expedientes de los que entran. Con lo cual, esto no son números, no es propaganda, no es maquillaje de cifras, es gestión, es bajar las listas de espera, es crecer la confianza de las personas en que los recursos que necesitan, los derechos que necesitan se cumplen.

Y para ello termino como empecé: esta comparecencia no va de burocracia, va de dignidad. El refuerzo de equipos y la reducción de tiempo por isla son la condición para que la discapacidad se reconozca cuando se necesita, no cuando ya es tarde, y ese es el compromiso de esta consejería y de este Gobierno, con medidas ya en marcha, con despliegue territorial y con objetivos trimestrales que permitan a esta Cámara fiscalizar la labor de este Gobierno, exigirnos y comprobar la misma.

Por eso hemos apoyado con esa triada: nuevo decreto ley que simplifica y prioriza, una gestión modernizada con tecnología para ganar tiempo y una mirada territorial para que ningún derecho dependa del código postal donde se...

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera.

Vamos con los grupos no solicitantes de la comparecencia. Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Mixto, señor Acosta Armas. Adelante.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias presidente. Señorías. Señora consejera.

Queda claro que en esta legislatura se han dado pasos importantes para revertir una situación que en el 2023 era claramente insostenible. Veníamos de años con listas de espera excesivas, expedientes bloqueados, que lo pasaban durante demasiado tiempo en una gaveta o encima de una mesa esperándose resueltos y, sobre todo, con una desigualdad territorial que hacía que el ejercicio de un derecho básico dependiera en la práctica de la isla en la que se residía, como dice usted, del código postal.

Los datos demuestran que el esfuerzo y el refuerzo de equipos, así como la propia reorganización del sistema, empiezan a dar resultados. El ejemplo, y usted lo citaba, son Lanzarote y La Graciosa, primeras islas sin lista de espera fuera de los plazos legales en reconocimiento de la discapacidad, y esto es una prueba evidente de que hay una voluntad política y, sobre todo, una cooperación institucional; se puede conseguir gracias a estos dos pilares avanzar de una manera real en los derechos sociales.

Y quiero detenerme también, especialmente, en la isla de El Hierro, porque es un buen ejemplo de dónde veníamos y, sobre todo, dónde estamos hoy. El número de expedientes total resueltos en el año 2023 era de apenas 13, en cambio, en el año 2025 son 122 expedientes. Sin duda, las cosas están cambiando. Gracias a los equipos itinerantes, al esfuerzo técnico y, sobre, todo a una mejora de la coordinación con el Servicio Canario de la Salud, El Hierro ha pasado de ser una de las islas más afectadas por la demora a situarse en unos tiempos de respuesta claramente más razonables, con expedientes que avanzan y, sobre todo, que se resuelven, y con una atención mucho más cercana a la ciudadanía. No es casualidad, el resultado se produce porque ha habido un cambio en el modelo. Este cambio se aprecia también en el conjunto del sistema: en apenas dos años se ha multiplicado de forma muy significativa la capacidad resolutoria, pasando de poco más de seis mil expedientes resueltos en el 2023 a más de diecisiete mil en el 2025.

Dicho esto, señora consejera, el siguiente paso debe ser claro: que esta mejora se consolide en el tiempo, que todas estas personas que acaban teniendo una valoración, luego también acaben obteniendo su prestación, que no nos quedemos en el primer escalón, sino que sigamos subiendo y que toda esta descarga del sistema, toda esta digitalización y toda esta trazabilidad que se está realizando por fin a esos expedientes, que ya dejan de ser montones de papel en una mesa sin saber con qué se cuenta porque

desconocemos la realidad de las otras mesas de los funcionarios, empieza a servirnos para sentarnos a analizar y seguir tomando decisiones estratégicas con base en datos, y no con base en suposiciones o sobre todo a cuestiones electoralistas, que es lo que se venía haciendo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señor diputado.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza. Adelante.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Señorías, ante una lista de espera histórica y que, además de histórica, estaba totalmente colapsada, el Gobierno de Canarias, ante esta realidad, ha llevado a cabo varias medidas, además, medidas que están funcionando, entre ellas una reforma normativa que ha sido totalmente decisiva y que ha permitido, además, simplificar procedimientos, priorizar casos y reconocer, además, directamente determinados grados cuando existe un informe médico que es concluyente.

En paralelo, también, la consejería ha apostado por una transformación digital real. Hoy, como ha dicho la consejera, más de ciento treinta y siete mil personas pueden acreditar su discapacidad con una tarjeta digital y sin tener que hacer uso de papel de forma innecesaria.

Importante también: la gestión se apoya en cuadros de mando mensuales. Eso permite saber cuántos expedientes entran, cuántos se resuelven y, lo más importante, dónde se encuentran los cuellos de botella. Esto es importante porque significa que la gestión pública se basa en datos y no en intuiciones.

Por otro lado, también, como ha dicho la consejera en su intervención, el despliegue de equipos itinerantes ha sido determinante, se ha hecho a través del programa Itinera, y es una de las medidas, insisto, más importantes y más relevantes en esta legislatura. Hablamos de equipos completos que se acercan a los municipios, a las islas no capitalinas, y así nos permiten valorar sin obligar a las personas a desplazarse a las capitales y a hacer gastos que son innecesarios.

Los resultados ya empiezan a verse con claridad. En solo dos años, el sistema ha multiplicado casi por tres su capacidad resolutoria. Esto no es un dato aislado, creo que es un dato que marca un cambio de tendencia claro. Hay un caso, además, que merece destacarse, porque demuestra que el camino es el correcto, ya lo han hecho también quienes me han antecedido en la palabra, y se trata de las islas de Lanzarote y La Graciosa, que ya cumplen el plazo legal, y lo más importante es que no tienen lista de espera fuera de tiempo. Eso demuestra que el sistema funciona cuando se refuerzan los equipos y, sobre todo, cuando se coopera con otras Administraciones.

Consejera, no es un discurso triunfalista, es obvio que quedan retos, por supuesto, pero desde nuestro grupo queremos aprovechar esta intervención para así poner en valor el cambio de enfoque. Le animamos, además, a seguir avanzando en esta dirección y, por supuesto, agradecerle a todos y a todas las trabajadoras el esfuerzo realizado y que continúan realizando, porque sin ellos hubiera sido imposible.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra la señora Jover Linares. Jover Linares. Perdona, señoría. Veía la cara y sé que lo pronuncié mal. Jover Linares. Tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

¿Derechos de las personas con discapacidad o derechos de papel? Es algo que hemos denunciado todos los grupos parlamentarios a lo largo de la legislatura, también la Diputación del Común las veces que ha estado aquí, y también lo que nos han trasladado, lamentablemente, las asociaciones que hemos visitado en el marco de la Comisión de Discapacidad.

La herencia que recibió no era buena, no era buena y ha habido que avanzar y sigue habiendo que avanzar en muchas cuestiones, pero había que priorizar una, y era la entrada a esa puerta de los derechos de las personas con discapacidad, es decir, ese trámite inicial del procedimiento de reconocimiento y valoración de la discapacidad, porque sin ese papel, ninguno de los derechos será nunca efectivo para ninguna de las personas con discapacidad.

La situación de partida era muy grave: en el último informe de la Diputación del Común se advertía un aumento del 94% de las quejas, la cuestión que más quejas se presentan ante el diputado del común, habiendo más de seiscientas personas en Canarias esperando más de cinco años por ese reconocimiento.

¿Cuántas son a día de hoy?

Porque, sin duda alguna, hoy sabía que iba a traer usted buenas noticias. Ya es una comparecencia planteada por un grupo parlamentario que apoya su Gobierno y porque, además, ya superó satisfactoriamente en noviembre ese monográfico en la Comisión de Discapacidad al respecto. Nos había ya hablado del despliegue de esos equipos multidisciplinares e itinerantes, también de esos centros comarcales, también cómo había mejorado la interoperabilidad, porque era increíble saber cómo un médico de la Dirección General de Discapacidad no podía acceder a un informe del Servicio Canario de la Salud, un avance muy importante y sencillo. Y también la formalización de los convenios de dependencia a finales de año, que también tiene un importante impacto en el colectivo de personas con discapacidad, sin olvidar, por supuesto, el decreto de valoración y reconocimiento con ese procedimiento exprés para aquellas patologías recogidas en el anexo. Por lo tanto, las felicitaciones de VOX para todo el equipo de la Dirección General de Discapacidad, que ha permitido estos avances.

Pero, eso sí, en noviembre se hablaba de una lista de espera aún de veinte mil personas, más de veinte mil. No ha hablado de esa cifra. ¿Cuánto se ha reducido ya esa lista de espera? ¿Cuántas personas de esas más de veintiún mil ya tienen el papel con el reconocimiento de la discapacidad? Ese dato es esencial.

Y no olvidemos y sigamos trabajando en las necesidades que reclaman las entidades del tercer sector más allá de ese primer paso.

Y me gustaría acabar pidiendo que se invierta, que se invierta en las personas con discapacidad es invertir en el bienestar de Canarias. Y reflexionar, incluso estudiar ese dato que nos ofrecieron desde una asociación que dice que cada euro que el Gobierno de Canarias invierte en personas con discapacidad se quintuplica en cuanto al provecho que tiene la sociedad canaria al respecto.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista.

Ruego silencio, señorías. Estamos terminando. Gracias.

Señora Santana Santana, tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidente.

La verdad, consejera, que al escucharla algunas nos llenamos de esperanza, aunque a veces la esperanza se nos pasa rapidito porque usted sufre de creatividad estadística.

Pero, mire, yo hoy voy a darle un voto de confianza, y se lo voy a dar porque quiero pensar que el colapso que existe en materia de discapacidad en Canarias es reversible, colapso que se recogía en un monográfico en el informe de la diputada del común y un colapso que usted aprovechó hábilmente para vendernos el decreto Troya. Sí, yo lo llamo así al decreto de discapacidad, porque igual que hicieron los griegos con un caballo precioso de madera que cargaron con un batallón de soldados, usted, ante el drama que viven muchas familias con personas con discapacidad, lo que hizo fue disfrazar de causa social el intento de la subida de los suelditos de los enchufados del señor Clavijo y la consejera de Sanidad. Un intento que, por suerte, tumbó el Constitucional y nosotros se lo adelantamos. Pero, mire, se lo dijimos, pero, aun así, nos tapamos la nariz en Nueva Canarias y votamos a favor de este decreto, porque entendíamos que era nuestra obligación, que apoyarlo beneficiaría a las personas con discapacidad y a esos niños y niñas a las que por no acceder a terapias y ayudas necesarias, se les está robando el futuro.

Pero, mire, no nos queda claro si ha servido de algo. Sigue habiendo un colapso, de dos a seis años se están viendo dos casos diarios, y esos niños y niñas no serán valorados hasta los seis años. Se pierde atención temprana, se pierden las becas de la consejería.

Además, la hemos visto celebrando la reducción de las listas de espera en Lanzarote. Le dijimos cuando votamos a favor del decreto que usted tenía que dotar de los recursos necesarios a todas y cada una de las islas. ¿Usted lo está haciendo, consejera? Respóndanos. Y también si todos los canarios y canarias tienen igualdad de acceso al certificado o esto va por código postal o por quien gobierne, según sea la isla tardan tres meses o tres años.

Y, mire, vamos a por otra pregunta: usted dice que se han reducido las listas de espera, pero es que hay islas en las que el tiempo medio para la obtención ha aumentado, entonces, ¿en qué quedamos?

Y ahora, esa lista de espera a cero que tiene Lanzarote, nos gustaría que nos aclarase si son certificados reales que tienen las personas bajo el brazo o simplemente si lo que ha hecho es que le ha asignado un técnico que está estudiando el expediente, porque eso es *marketing* estadístico nivel experto, porque es pasar de una lista a otra.

Y, mire, la última pregunta es que si esos a los que usted les intentó subir el sueldo a través de este decreto, pero al final no pudo, como el señor Goya y compañía, al menos tuvieron el detalle de llamarla en Navidad y cantarle un villancico, porque, verdaderamente, usted se lo merecía.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Morales Déniz.

Señorías, ruego silencio, por favor. Gracias.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidente.

Partimos del Decreto Ley 4/2025, por el que se desarrollan los procedimientos para la valoración y calificación del grado de discapacidad en nuestra tierra y que atiende al inequívoco objetivo de garantizar el derecho a una vida digna de todas las personas que se encuentren en situación de discapacidad o de dependencia, y que en una realidad de pirámide poblacional invertida pivota sobre un eje estratégico de actuación: que las canarias y canarios afectados por cualquier circunstancia de discapacidad, además de dependencia, puedan acceder a todo tipo de recurso público que contribuya a proporcionarles y a garantizarles la mayor normalización posible en su vida.

Tampoco podemos perder de vista, por cierto, como otra forma de recurso, esa obligación moral, incluso, de todas nuestras instituciones de adaptar u obligar normativamente a adaptar, también, las infraestructuras físicas y los espacios, y los procesos organizativos..., perdón, de todos los espacios y servicios públicos y privados, para que ninguna persona con discapacidad se sienta discriminada o minusvalorada por un bordillo que no puede superar, por un semáforo que no puede visualizar, por un parque por el que no puede pasear, por un espectáculo al que no puede asistir, por una playa en la que no se puede bañar, por una educación de la que no pudiera ser partícipe o por un mercado de trabajo que haga oídos sordos a las oportunidades de desarrollo e integración laboral que merecen estas personas, que no deja de ser, de la A a la Z, pura integración social.

Por consiguiente y, aunque quede camino por recorrer, bienvenidos y aplaudidos sean los avances en materia de asistencia sociosanitaria en cuanto a la valoración de la discapacidad logrados en los dos últimos años y que señalan –dato mata relato– que lo que al proceso de primer reconocimiento se refiere el mismo se ha incrementado en un 222 % en el conjunto del archipiélago, pasando de 3400 a 12 800 expedientes, y que en el global de todo el proceso se haya pasado de los 6300 de 2023 a los 17 300 del pasado 2025. Esto es un más 174%. ¿Suficiente? Seguro que no, pero la evolución en positivo sí que está ahí.

En cualquier caso, para terminar, vaya nuestro ruego, consejera, ya que usted también lo ha mencionado en el caso de la isla de Gran Canaria, mi isla natal, que esos dos equipos adicionales itinerantes de valoración, por favor, se sitúen en el corredor sur-sureste de la isla, sobre todo en los municipios de Telde y San Bartolomé de Tirajana, porque bien sabe usted que todo el corredor, ese corredor referido, asume el 40 % de la población de toda la isla de Gran Canaria. Esto es más de 350 000 personas que residen en dicha zona.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora Tejera Rodríguez. Adelante.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Consejera, comparece hoy para informar sobre el refuerzo de las valoraciones de grado de discapacidad. Parece llenarle de complacencia, dando a entender que las listas de espera para las valoraciones de grado de discapacidad se encuentran ya en completa solución. Pero este avance del que usted habla, aun considerándolo positivo en algunas islas no capitalinas, y concretamente en Lanzarote, no oculta una realidad más profunda: el progreso sigue siendo lento y fragmentado, porque la mejora, consejera, no se traduce automáticamente en una mejora real de las condiciones de vida de las personas afectadas y de su familia.

Ahora bien, reconocer pequeños avances no puede convertirse en una cortina que oculte realidades que siguen siendo profundamente injustas, porque mientras se pone el foco en los éxitos allí donde antes no había nada, se omite deliberadamente lo que está ocurriendo en las islas capitalinas, donde los tiempos de espera para obtener el grado de discapacidad siguen siendo inaceptables. No hablamos de retrasos administrativos, hablamos de años de espera que tienen consecuencias reales graves y en algunos casos

irreversibles; hablamos de niños y niñas que han sido privados de más de dos años de acceso a la atención temprana, es decir, se les ha arrebatado una parte sustancial, hasta una cuarta parte de las intervenciones a las que tienen derecho antes de los seis años. Eso no es una difusión del sistema, es un fracaso, consejera. Hablamos de personas confinadas en sus domicilios pendientes de una tarjeta de transporte para personas con movilidad reducida; hablamos de personas que no pueden optar a una vivienda adaptada, no por falta de necesidad, sino por falta de una resolución administrativa; hablamos de personas que no pueden acceder a un proceso selectivo adaptado por no tener la valoración de grado de discapacidad.

Consejera, las personas con discapacidad y su familia no pueden seguir pagando el precio de la descoordinación ni viviendo en una Canarias a dos velocidades, hay que garantizar la equidad territorial. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista exige que esa reducción en las listas de espera en la valoración de grado de discapacidad sea homogénea en toda Canarias como territorio único, con criterios claros, públicos y verificables, tanto en los tiempos de tramitación como en el registro y seguimiento de las solicitudes.

Consejera, mientras ustedes se apoyan en informes, plazos y buenas intenciones, miles de personas con discapacidad en Canarias siguen esperando apoyo y servicio. La discapacidad, consejera, no significa dependencia, no significa invisibilidad y no significa pobreza, significa diversidad, derecho y participación. Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada.

Vamos con los turnos de réplica. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora González Alonso, Grupo Nacionalista Canario. Adelante.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Muchas gracias, presidente. Y gracias, consejera, por las explicaciones.

Desde Coalición Canaria entendemos que de lo que no se habla no existe y que hablar de discapacidad en el pleno del Parlamento de Canarias pone en la hoja de ruta de este Gobierno acciones para mejorarla.

Creemos desde el Grupo Nacionalista Canario muy importante esa creación de la dirección general nueva para discapacidad, y vemos los resultados, y no era una cuestión de mala fe, entendemos que no era de mala fe, pero que tenemos que analizar los hechos que van mal para tomar medidas, aunque al principio sean críticas, pero que luego redunden en el beneficio de la mejoría de las personas con discapacidad. Y eso era lo que pasaba con dependencia y discapacidad cuando estaban juntas y, al final, el gigante se comía al pequeño. Como dice Mafalda, lo urgente no deja paso a lo importante. Con lo cual, entendemos que ha sido positivo esa creación de la nueva dirección general, porque era necesario rescatar a la discapacidad de esas áreas que tradicionalmente han sido abandonadas.

El resultado de la gestión de dependencia mediante ese nuevo decreto, podemos hablar de esa nueva redacción donde se reconoce la valoración automática, personas que ya tenían un informe médico reconociéndoles unas patologías y que el sistema anterior les hacía otra vez pasar nuevamente por un informe médico, y que en la actualidad ya se reconoce de forma automática esos reconocimientos de discapacidad del 33, del 65 o hasta del 75%. Se ha priorizado a los menores de edad, porque sabemos lo urgente y lo vital que es para una persona menor de edad en su fase educativa contar con la valoración del reconocimiento de la discapacidad para que se pueda adaptar la educación a esa persona menor y pueda garantizar el éxito escolar. Estamos protegiendo a las personas con mayor vulnerabilidad.

Esos sistemas propios e independientes en islas como Fuerteventura y como Lanzarote, con equipos propios de valoración... Consejera, y no ha sido fácil, no es fácil, porque los problemas de contar con profesionales en esas islas han dado muchos dolores de cabeza, y lo reconocemos, pero nunca se bajaron las manos, se siguió trabajando para tener los resultados que ahora se están viendo. Y, además, que con esos equipos itinerantes en islas como Fuerteventura, con lo extensas que son, supone acercar la Administración a la persona que necesita esa valoración, y no al revés. Una Administración al servicio de las personas.

Y vemos los resultados como en Lanzarote, donde se anunciaba recientemente la lista de espera cero. Ese sistema itinerante también en La Palma, en La Gomera y en El Hierro.

Y la problemática de las islas capitalinas. Es verdad, Gran Canaria y Tenerife cuentan con la máxima lista de espera de la discapacidad. Caminamos en la mejora, no al paso que nos gustaría, pero, sin duda, va a un buen ritmo.

Los datos de Gran Canaria en 2023 fueron 2739 valoraciones de discapacidad, mientras que en 2025 estamos hablando de 6870 personas que ya tienen la valoración de discapacidad. En Tenerife en 2023 2286 resoluciones, mientras que en 2025 se contó con más de 7893 resoluciones de discapacidad, personas que ya tienen la discapacidad. Estamos hablando de duplicar los datos, y esperamos seguir mejorando en esas cifras. Esto, señorías, es trabajar de forma equitativa para que todas las islas puedan marcar un ritmo de islas iguales, de crear islas iguales.

La tarjeta digital acreditativa del grado es una promesa que no solo ustedes desde su consejería, sino también el presidente del Gobierno, porque era una demanda histórica, las personas con discapacidad, esa lucha por disminuir la brecha digital... y dándoles una herramienta muy potente, pero sobre todo para darle normalidad a la discapacidad, para promover una vida independiente e inclusiva en la sociedad canaria.

Los servicios para las personas con discapacidad. Recientemente veíamos cómo se aprobó el nuevo convenio firmado por los cabildos insulares para la prestación de servicios de dependencia, sí, pero también de discapacidad en las islas canarias. La participación económica del Gobierno, de este Gobierno, asumiendo el coste total de los servicios, eso no había pasado, y se hizo de un trabajo duro durante todo el año 2025, que decían que no iba a llegar y al final los convenios están firmados y tienen efecto retroactivo al 2025. Ojalá otras Administraciones también apuntaran y quisieran trabajar en mejorar la dependencia y la discapacidad en Canarias. Y no solo es la participación económica, es la ampliación de plazas que existen en esos convenios también para discapacidad.

El tercer sector social, la problemática de la financiación. Estamos trabajando en la estabilidad de la financiación de las entidades del tercer sector. Se han adelantado las subvenciones, las nominadas directas, antes se ingresaban en julio. ¿Cómo iban a subsistir las asociaciones de enero a julio? Se ha conseguido que lleguen el año pasado en marzo, y tenemos que seguir trabajando para esos conciertos y darles la estabilidad necesaria.

Sabemos que la discapacidad es un área transversal y que no depende únicamente de su consejería, pero, como dice el presidente del Cabildo, que hoy ya puede presumir de lista cero en las valoraciones de discapacidad en su isla, “hechos y no palabras”. Prometimos y cumplimos y valió la pena aumentar esa estructura si está mejorando la vida de las personas con discapacidad en Canarias, gracias al trabajo en equipo y al entendimiento del Gobierno, de su consejería y de los Cabildos Insulares.

¿Está todo hecho? No, por supuesto que no, y no es un discurso triunfalista, queremos seguir trabajando en la mejora de los servicios y de los recursos para la discapacidad en las islas.

Consejera, la gestión de la discapacidad da un giro muy importante en Canarias y ahora la Administración está al servicio de las personas y no al revés.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora diputada. Cierra la comparecencia la señora consejera. Adelante.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Gracias por las aportaciones de todos los grupos.

Y en este segundo turno voy a centrarme en los aspectos que se pedían en esa comparecencia y quiero, sí, es verdad, empezar hablando de una cuestión fundamental, y es el agradecimiento a todo el personal de la Dirección General de Discapacidad y de todos aquellos equipos itinerantes y de todo aquel personal de los cabildos insulares y también del Servicio Canario de la Salud, que están remando en la misma dirección para que las personas que han solicitado un grado de discapacidad en Canarias tengan esa resolución lo antes posible. Y en eso estamos centrados. Ese acuerdo con el Servicio Canario de la Salud nos va a permitir en aquellas islas donde es difícil encontrar profesionales que nos ayuden en esa valoración, sobre todo en el área más sanitaria.

Y esos tiempos por isla se han ido reduciendo porque también hemos contado con los cabildos insulares y vamos a seguir contando con ellos. Decía, ponía el ejemplo del Cabildo Insular de Lanzarote, con esos cuatro equipos de valoración de la discapacidad que nos han permitido estar cumpliendo con la lista de espera, es decir, que a las personas con discapacidad en la isla de Lanzarote y La Graciosa tardemos menos de seis meses en resolverles su expediente, que es lo que dice la ley. Y en eso estamos y en eso vamos a seguir trabajando con los diferentes cabildos.

He dicho que estamos negociando ese nuevo convenio con el Cabildo de Fuerteventura. Teníamos uno que finalizó el año pasado y estamos negociando un nuevo convenio para también poner esos equipos en la isla de Fuerteventura, junto con los equipos itinerantes que van a depender directamente de esta consejería y de la Dirección General de Discapacidad.

Vamos a seguir también trabajando con el Cabildo de La Palma, el Cabildo de La Gomera, para seguir estableciendo esos equipos itinerantes en esas islas y esos equipos estables en esas islas.

Yo creo que es importante decir que la discapacidad y el debate, evidentemente, que todos hemos dicho a lo largo de la tarde de hoy, como también exponía la diputada del Partido Socialista, estamos hablando de personas y hay que poner en el centro de las políticas públicas a las personas, y eso el pacto

de Gobierno que gobierna ahora Canarias lo puso, poniendo esa Dirección General de Discapacidad por primera vez en la historia de la democracia en Canarias. Con lo cual, eso es poner en el centro de las políticas públicas a las personas con discapacidad, donde hemos tenido debates, donde hemos tenido reuniones con todas las entidades del tercer sector, igual que ustedes fueron con un trabajo magnífico de esa Comisión de Discapacidad isla por isla conociendo pormenorizadamente todas esas demandas de las islas, y a mí me gustaría que a lo mejor durante este curso 2026 o a finales de este curso 2026 volvieran a hablar con esas entidades a ver el cambio que se ha producido en las políticas públicas en materia de discapacidad por este Gobierno de Canarias junto con los cabildos insulares.

Esa reforma normativa, que ha simplificado y acelerado el procedimiento, nos va a permitir ser una pieza clave para permitir que esos derechos de esos ciudadanos y ciudadanas se cumplan, y eso es lo que tenemos que estar todos y todas los que estamos en esta Cámara hoy.

Ese reconocimiento directo de esos grados del 33, 66 o 75 % cuando hay ese informe médico claro y esa patología prevista en el anexo es fundamental, y es tan fundamental que el Ministerio de Derechos Sociales lo está poniendo como ejemplo a todas las comunidades autónomas para que hagan un cambio normativo que iguale al de Canarias y que las personas con discapacidad en todo el territorio español lleguen antes a sus derechos.

Con lo cual, ese objetivo declarado de la norma lo estamos cumpliendo: reducir tiempos, modernizar y garantizar criterios homogéneos en todo el territorio canario. Y eso es lo que vamos a seguir haciendo. Esa transformación digital con esa digitalización de principio a fin, con cuadros de mandos mensuales para entradas, resoluciones y grados, que permiten detectar esos cuellos de botella y que nos permite, con esos equipos itinerantes, ¿que aquí se produce un cuello de botella?, trasladamos ese equipo itinerante de aquí a aquí y resolvemos el problema a ese ciudadano y ciudadana de Canarias. ¿Con esos equipos itinerantes qué hacen? Que una persona que viva en la Isla Baja no tenga que desplazarse hasta Santa Cruz, sino que vaya a Garachico a sacar su tal.

Evidentemente, sí hago mía la propuesta del Partido Popular con esa zona de Telde-San Bartolomé de Tirajana, que estudiaremos. Porque eso es lo que estamos haciendo: viendo dónde está la concentración de expedientes y dónde tenemos que poner esas oficinas descentralizadas para que la persona con discapacidad no tenga que realizar viajes de hora, hora y media o dos horas, con los problemas, muchas veces, de movilidad que tienen y que muchas veces incluso llegaban tarde a sus citas por esos problemas de desplazamiento.

La reorganización y el refuerzo de los equipos nos han permitido, evidentemente, reforzar donde tenemos mayor carga de trabajo, que es en Tenerife y en Gran Canaria, con una redistribución de tareas y un plan orientado a reducir lo que nos debe hacer: reducir esa lista de espera acumulada, priorizando esos expedientes y la vulnerabilidad de esas personas.

Y, por supuesto, no es aceptable que las islas no capitalinas impliquen más costes, desplazamientos y esperas que las islas capitalinas. Esos equipos itinerantes con ese despliegue municipal para acercar las valoraciones y bajar las listas nos van a permitir cumplir con la ciudadanía canaria, cumplir con las personas con discapacidad en Canarias y que accedan a sus derechos, y para eso espero contar con todos ustedes.

El señor VICEPRESIDENTE (Matos Expósito): Muchas gracias, señora consejera. Hemos agotado por hoy el orden del día. Suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve. Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos).



